NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 1866

AÑO V

NUM. 1212

ALMANAQUE.
11. SS. Nicasio obispo y Fermin.

VARIEDADES

El artista repostero.

Lejos del suntuoso palacio de la familia Falieri, en los Estados de Venecia (Po- habia una pobre cabaña perteneciente ano y laborioso maestro de obras Pa-

noche, fatigado por las duras faenas se acostó en un miserable lecho, y iba á cerrar los ojos al sueño cuando llamaban á la puerta.

se, abrió, y á pesar de la oscuridad che, notó que la persona que habia su sueño, era un niño.

ién eres? ¿y qué deseas? preguntó restregándose los soñolientos ojos.

Soy Antonio, respondió el niño con ti-

Antonio?

vuestro nieto.

lle! ¿Con que eres tú? dijo el albañil ando entre las suyas la mano del ado- y procurando leer en su hermoso el motivo de aquella visita noturna. qué ha sucedido? ¿Por qué has aban- á tu madre? ¿Está enferma? ¡Ya cai- ris hecho alguna de las tuyas y te ha- pedido: ¿no es cierto?

contrario, abuelito! Yo soy quien do la resolucion de abandonar mi

vamos. ¿Y por qué razon? replicó no penetrando en la cabaña y encen- luz.

ces, y solo entonces, pudo notar que estaban llenos de lágrimas, y que hombro un lio atado á la punta de do.

he podido permanecer mas tiempo en mi madre, dijo el niño; otro hombre echo dueño de ella.... ¡Maldito vene- Creedme, abuelito, si tuviera diez as, le mataria. ¡Ah! ¿por qué no tengo doce?

ya unas cosas que le pasan á este l dijo el albañil, riéndose de la có- Antonio. ¿Con que tú, por lo visto, andar en gefe en casa de tu madre? madre no tiene mas hijo que yo; y i padre, me corresponde ser el je- sa.

una casa! interrumpió el anciano: cas clavadas en tierra, con pare- arro y paja. ¡Si al menos poseyeras o como el de los Falieri!

Falieri! ¡Los Falieri!... dijo el ni- endo con impaciencia su torneada o creo que se necesite formar par- familia de los Falieri para tener cora-

a, vaya! hablemos de otra cosa. cenar?

ngo apetito.

esar de la caminata que has empren- n ese caso cuéntame los detalles de toria.

beis que mi madre se ha casado as nupcias con ese odioso Paesillo, ha causado un gran disgusto, por- ie la llama la *signora* Cánova.... bargo, creo que es un hombre lin- No es verdad, abuelito?

ro continuá.

a parte, no deja de ser vergon- n hijo tener un apellido diferente madre ...Porque habeis de saber aré siempre llamándola Cánova. e has de hacer es continuar tu his- barla cuanto antes, porque tengo rrumpió Pasino volviendo á acos-

e que el tal Paesillo puso los pies , continuó el rapazuelo, me tra- as ni menos que como á un es- ando nos sentábamos á comer, la da era para el Sr. Paesillo. Yo.. ....me enfadaba algunas veces, llorar, pero lo peor es que no ha- a bendita que viniera á enjugar as, ni que me dijera: «¿Qué tienes, ¿Te has enfadado por tan poco? No ven á comer en paz y en gracia de l contrario, todos me volvian la e alejaban bruscamente, dicien- se consolará.» Pero yo no he antar mas, y herido por tan cruel a, me he dicho á mi vez: «Tengo el pobre vive solo, ama á los ni- dejará hacer mi santisima volun- respondeis á esto?

hay mucho que hablar sobre eso, ora es tarde. Acuéstate sobre ese paja que está fresquita, y duer- de que, andando el tiempo, serás maestro albañil como yo.

bañil! esclamó el niño haciendo un repugnancia.

erás como te acostumbras á ese

siguiente Pasino despertó muy tem- u nieto, y despues de dirigir una corta oracion á la Virgen de los Dolores y de tomar un refrigerio, se dirigieron al palacio de los Falieri, donde el anciano albañil se ocupaba en la restauracion de una pared maestra que algunos malhechores habian intentado escalar.

Pero en vano deseaba el laborioso anciano que su nieto aprendiese oficio, y mucho menos que le ayudase en su trabajo.

Antonio se ocupaba en modelar figuras con barro, y las destruia en cuanto notaba que Pasino volvia la cabeza para mirarle.

Hubo, sin embargo, un momento en que lo sorprendió en su afanosa tarea.

—¿Que está haciendo? le preguntó severamente.

—¡Ya lo veis! una Virgen Maria con el Niño Jesus.

—Pues mira; te advierto que como continúes de ese modo, no harás en tu vida cosa de provecho.

Llegó el dia de Santa Cecilia, y en el palacio de los Falieri debia solemnizarse este dia con un espléndido banquete.

Antonio se deslizó entre los marmitones y los cocineros del palacio, y contemplaba con admiracion á los elegantes personajes que llenaban los salones y galerias, debiendo mas tarde ocupar un puesto en el festin.

Poco antes de que sirviesen los manjares, el mayordomo de la casa esclamó dándose un golpe en la frente:

—¡Dios mio! estoy perdido.....deshonrado ¡voto á San Pietro, mi patron! ¿Qué va á decirse de la ilustrada familia de los Falieri? ¡Y todo por mi culpa!

En aquel momento penetró en la estancia el ilustrado gefe de la ilustre familia de los Falieri.

—¿Qué sucede? preguntó el duque al oir las frases del azorado mayordomo.

—¡Ah! señor, murmuró este, he cometido una falta irreparable.

El duque dirijió una mirada investigadora á los domésticos que rodeaban al mayordomo y particularmente á Antonio, procurando que le esplicasen el motivo de tan violenta desesperacion. Pero no habia quien pudiera satisfacerle, porque todos ignoraban el verdadero motivo de las incoherentes palabras de Pietro.

—¿Me esplicarás al fin, esclamó el duque dirigiéndose á su mayordomo, por qué mi honra se encuentra gravemente comprometida por tu causa?

—Porque el banquete que he dispuesto, y que, dicho sea en honor de la verdad, es digno de un dux de Venecia, vá á ser incompleto á causa de un olvido involuntario.... ¡Ah! por esta sola razon deberia ahorcarme, y lo haria si encontrase una soga.

—¿Què olvido es ese?

—El primer servicio está completo, monseñor: las entradas, los entre meses, todo es de un estilo elegante y magnifico; el segundo servicio corresponde al primero; el tercero los postres, escede á los dos últimos, si es posible, por el gusto, la arquitectura y la elegancia Pero.... ¡oh! monseñor....nos hemos olvidado del pastel monumental que debe colocarse en medio de la mesa.

—¡Vaya una cosa! murmuró Antonio riendo maliciosamente; eso se remedia con hacer uno en vez de lamentarse de su falta.

—¡Què diantre! dijo el duque á Pietro, fabrica una pirámide de... cualquier cosa.

—Es verdad. ¡Ya! pero eso tiene sus inconvenientes. Por otra parte, los convidados están en los salones, la hora del festin se acerca....

—En ese caso lo mejor será que lo consultemos con Pasino, que tiene algo de artista, á pesar de su modesta profesion de maestro de obras, y él podrá sacarnos del compromiso....Pero, ¿de qué reis, Anton? añadió mirando al jóven. Corre á buscar á tu abuelito .....dile que le esperamos.

Antonio se alejó precipitadamente, y poco despues volvió en compañia del anciano, á quien pusieron al corriente de lo que sucedia.

—¡Por vida de! esclamó el albañil sumamente turbado; si se tratara de blanquear una habitacion.....ó de construir una casa cualquiera.

—Se trata de construir un biscocho gigantesco, ¡magnifico! esclamó Antonio.

—Ya lo veo; pero..

Antonio hizo un gesto de impaciencia y replicó:

—¡Bah, eso lo hace cualquiera!

El duque de Falieri, que no dejaba de contemplar la fisonomia inteligente del jóven aprendiz de albañil, no pudo resistir al deseo de interrogarle.

—¡Y bien! le dijo tirándole cariñosamente de la oreja, ¿serias tu capaz de hacerlo?

—Creo que si, monseñor contestó Antonio, cuyo rostro adquirió los colores del arco iris; pero para eso seria necesario que el Sr. Pietro me diese un poco de la masa con que suelen hacerse pasteles.

—¡Oh, monseñor! dijo Pasino, os ruego que no hagais caso de ese chicuelo.

—¡Cómo que no! replicó el duque sonriendo; porque, como el lector habrá notado, era muy bondadoso. Por el contrario le doy ámplias facultades para que intente esa obra de resposteria que ha de sacarnos del apuro ...Pero, dime, Antonio, ¿qué me darás si por acaso no consigues salir airoso de la empresa?

—¡Mis dos orejas! respondió Antonio con entereza.

. . . .

El banquete fué espléndido, como todos los que celebraba de tiempo inmemorial la opulenta familia de los Falieri.

Cuando llegó el momento en que debian servir los postres, el duque refirió á sus convidados la historia del malhadado plato, enterándoles asi mismo de la presuncion del nieto del albañil.

Asi es que los convidados no podian menos de fijar una ansiosa mirada en cada uno de los platos que colocaban sobre la mesa.

La impaciencia llegó á hacerse general.

Por fin apareció en el salon el mayordomo, llevando un objeto de colosal tamaño, cubierto con una servilleta adamascada, y lo puso sobre la mesa.

El duque descubrió el plato, y todos lanzaron un grito de admiracion.

Aquel objeto era un soberbio bizcocho, que tenia la figura de un leon perfectamente modelado.

—¡Bravisimo! ¡Bravisimo! esclamaron los convidados en coro. ¿Dónde está el repostero que ha fabricado esta maravilla?

—¿Dónde está el artista? repetia el duque, verdaderamente sorprendido.

Poco despues vió aparecer ante sus ojos la figura del ingenioso adolescente, cuyos ojos brillaban con el fuego de la inteligencia.

El duque era muy aficionado á las artes, y sobre todo muy observador para no ver en aquella obra de un niño los indicios de una imaginacion privilegiada.

Aquel mismo año le llevó consigo á Venecia, poniéndole bajo la direccion de los mas ilustres profesores.

Cuatro años despues el jóven protejido del duque partia á Roma con cartas de recomendacion para la mayor parte de las notabilidades y eminencias de la capital del mundo cristiano.

Cánova.... ¿quién lo ignora? fué uno de los escultores mas distinguidos de su época.

El arte le proclama como uno de sus mas dignos intérpretes, y su nombre es saludado con admiracion y respeto.

A ese episodio de la infancia de Antonio Cánova conviene añadir uno de sus mas preciosos titulos de gloria.

Cuando la Francia perdió la batalla de Waterloo, los Estados europeos reclamaron las riquezas artisticas que se habian apropiado los conquistadores.

Cánova, por órden espresa del Papa, llegó á Paris con objeto de reivindicar las curiosidades de arte que pertenecian á la ciudad de Roma, y fué tal el celo que desplegó en la mision que le confiaron, que el Papa inscribió el nombre de Cánova en el libro de oro del Capitolio, confiriéndole el honroso titulo de marqués de Ischia.

El gran artista nació en una humilde cabaña, y su primera obra de arte fué un bizcocho.

PARTE EXTRANGERA

Revista politica.

DE LA «INDEPENDANCE BELGE.»

Bruselas, agosto 22

La nota del «Moniteur Universel», referente á las relaciones entre los soberanos de Francia y Bélgica, se ha discutido mucho antes de su insercion, pues se creia poco conveniente el publicar por un diario oficial, que un soberano escribiera á otro, que no tenia la intencion de tomarle parte ó todos sus Estados.

Se supone que el gobierno francés ha querido mostrar por este medio, que si él piensa respetar las posesiones de las potencias neutras, no cree deber hacer lo mismo con aquellas que abusan de la intervencion armada.

Mas estos rumores solo tienen eco en aquellos circulos que creen en que hay auntension entre la Francia y la Prusia, motivada por las anexiones hechas por esta última: tal vez la Francia hubiera preferido ver que la Prusia apoyara su engrandecimiento de las poblaciones que va á absorver, en lugar de invocar el derecho de conquista, y el castigo que la Providencia impone á los vencidos; pero estas apreciaciones por fundadas que sean no bastan para comprometer las buenas relaciones que existen entre la corte de Paris y de Berlin.

El tratado de alianza entre la Prusia y los pequeños Estados que van á constituir con ella la nueva confederacion del Norte, ha sido firmado en estos dias en Berlin.

Hasta ahora nada se ha decidido en cuanto á la suerte del gran ducado de Luxemburgo, que se considera cómo virtualmente desligado de la confederacion. Pero la Prusia reclama el derecho de mantener una guarnicion en su capital.

Parece costoso el designar á este pais en la nueva Confederacion, una posicion que responda á sus necesidades, y á sus votos; en este sentido continuan las negociaciones.

El gobierno prusiano se ha visto obligado á hacer importantes declaraciones, en la discusion sobre la ley electoral del parlamento aleman, en la Cámara de diputados.

En primer lugar resulta de las esplicaciones dadas por los comisionados ministeriales, que la Prusia toda, comprendiéndose la Prusia oriental y occidental y el Posen, harán parte de nueva confederacion del Norte.

En segundo lugar parece que el gobierno no considera su proyecto primitivo sobre las atribuciones del futuro parlamento, como una cosa definitiva; pero que probablemente sofocaria la competencia de esta asamblea; y por último, para responder á la impaciencia de aquellos que desean la completa asimilacion de los paises que se han de anexar, el gobierno anuncia que el régimen que se trata de aplicar á estos territorios, es con el solo objeto de facilitar una transicion á su completa incorporacion y que la Prusia en ningun caso establecerá en ellas una union puramente personal, como lo que existe con el ducado de Luxemburgo, que es una dependencia de la corona de Prusia.

Los diarios de Paris anuncian que el gobierno prusiano ha renunciado á levantar un empréstito de 60 millones de *thalers*, para cubrir los gastos de la guerra.

Estos diarios están equivocados, porque el ministro de finanzas, no ha pedido para el efecto, mas que un crédito estraordinario del cual solo hará uso en caso de necesidad, ya por medio de bonos del tesoro ó por empréstito.

Por los diarios de Viena se sabe que las negociaciones directas para la paz, entre el Austria y la Italia, no tendrán lugar ni en Praga, ni en Paris, como se decia, sino en la capital de Austria; el negociador italiano, el general Menabrea era esperado alli.

Tambien se asegura que las poblaciones venecianas serán consultadas para saber si quieren ser un Estado autónomo ó ser anexadas á la Italia.

Si este proceder se pone en práctica, será un feliz contraste con la conducta observada por la Prusia con aquellos paises, cuya independencia ha suprimido, sin preocuparse ni de sus votos ni de sus simpatias.

En cuanto á los resultados no hay duda, pues ya en 1848, Venecia en medio de una grande agitacion republicana, habia votado por su incorporacion á la Italia; y hoy con mayor razon ha de querer completar la unidad de esa gloriosa monarquia.

El gobierno del rey Victor Manuel no ha esperado á la conclusion de la paz para dar una nueva prueba de su confianza en la libertad, y en la estabilidad de las instituciones que ha fundado en Italia.

Un decreto firmado en Padua el 17 de Agosto, concede á todos los condenados politicos del reino, un armisticio absoluto y sin condiciones; la Italia unida, libre é independiente, no tendrá ya proscriptos. El mismo Mazzini, este enemigo del reino, mas unitario que republicano, no ha sido escluido en esa medida. Restablecido en sus derechos de ciudadano italiano, podrá ocupar un asiento en el Parlamento.

Este rasgo del rey Victor Manuel, olvidando todo resentimiento y los herrores del patriotismo exaltado, será aplaudido por la nacion italiana, y admirado en Europa, como debe serlo todo acto de firmeza, de corage y de generosidad.

La tentativa de levantamiento de los desterrados polacos en la Siberia, ha sido ahogada con rapidez. Rodeados en los bosques por las tropas que los perseguian, han sido todos muertos ó prisioneros. En varios otros puntos en donde el complot tenia ramificaciones con los polacos desterrados, fué igualmente sofocado.

Prusia.

La «La Gaceta Univesal de Leipzig» publica la siguiente circular dirijida por el gobierno prusiano á sus aliados del Norte de Alemania:

«Berlin 4 de agosto de 1866.—Por notas fechadas el 16 de junio último, el gobierno del rey invitó á los Estados de Mecklemburg, Sajonia-Weimar, Necklemburgo, Oldemburg, Brunwisk, Sajonia Meningen, Sajonia-Altemburgo, Sajonia-Coburgo-Goth, Auhalt, Scharzburgo, Scharzburgo, Rudolstad, Waldeck, Reus Schambur-o, Lippe, Lubeck Brema y Hamburgo, á contratar con él una alianza sobre las bases que se acordaran, siendo una de ellas la convocacion del parlamento á poner las tropas en pié de guerra para el sosten de los derechos comunes, y á tomar parte, por último, en la convocatoria referida.

En recompensa, Prusia se comprometió á garantir á dichos estados su independencia y la integridad de sus territorios respectivos.

Reuss y Sajonia-Weimar han sido los únicos que no respondieron al llamamiento que se les hizo. El estado de las negociaciones entabladas con los demas, permiten al rey Guillermo cumplir su promesa, y en su consecuencia presenta el tratado de alianza que aparece adjunto.

Este tratado se limita á dar la forma de convenio escrito y formal á la nota del 16 de junio; y por lo tanto, el rey espera que se aceptará por los aliados imediatamente.

Ruego á V. E. que dé lectura de dicho tratado al gobierno de...suplicándole con insistencia que confiera á la mayor brevedad sus poderes, ya á su representante en Berlin, ya á suplenipotenciario especial para la conclusion definitiva del tratado.—*Baron de Werther*.

Hé aqui ahora el tratado á que se refiere la anterior circular:

«Art. 1.° Los gobiernos de..... contratan una alianza ofensiva y defensiva para mantener la independencia y la seguridad interior y esterior de sus estados, comprometiéndose solidariamente á la defensa comun de la posesion en que hoy se encuentran, y garantizan de una manera mútua por que se medio del presente tratado.

Art. 2.° El objeto de la alianza se asegurará y determinará por la Constitucion federal hecha con el concurso de un Parlamento convocado al efecto.

Art. 3.° Quedan en su fuerza y vigor los tratados ó convenios que existen entre los aliados, en cuanto no se opongan á la presente alianza.

Art. 4.° Las tropas de los aliados se colocan bajo el mando especial del rey de Prusia, y los contingentes de guerra se verificarán con arreglo á condiciones particulares.

Art. 5.° Los gobiernos aliados procederán á las elecciones de diputados al mismo tiempo que la Prusia, y al mismo tiempo tambien convocarán sus Parlamentos. Ademas, enviarán plenipotenciarios á Berlin para acordar las bases de la Constitucion federal que ha de someterse á la deliberacion de las Córtes.

Art. 6.° La duracion de la alianza se fija en un año, si dentro de este plazo se forma la nueva Confederacion.

Art. 7.° El presente tratado se ratificará oportunamente, y las ratificaciones se cangearán en Berlin, tres semanas, lo mas tarde, despues de la conclusion definitiva.»

Italia.

Circular del Presidente del Consejo de ministros á todos los Prefectos y Sub-Prefectos.

Ayer tarde he dado la noticia de haberse formado el armisticio; ahora van á abrirse las negociaciones para la paz que el gobierno se esforzará de hacer honorable y util al pais. Haced comprender á las poblaciones y tambien á la prensa, que este no es el momento de las resistencias, de las recriminaciones.

La situacion interior y esterior del pais es conocida de todos; pero si un verdadero patriotismo sabe sondar los males del pais, sabe tambien aliviarlos igualmente á tiempo.

Hoy mas que nunca se hace necesario este patriotismo cuyo rasgo caracteristico esencial consiste en no sostituir sus aspiraciones personales á las necesidades de la patria.

Las polémicas y las recriminaciones inoportunas serian una prueba de debilidad interior de que se aprovecharian nuestros enemigos de cualquier manera y perturbarian la accion del gobierno que, hoy mas que nunca, debe estar libre y fortificada con la opinion pública presentandose á las negociaciones de paz.

Creo que el gobierno representa el derecho y tiene la confianza de los italianos: desde el momento que pueda contribuir á todo lo que en bien del pais sea, lo ha de hacer; esta decidido á cumplir sus deberes hasta el fin, empleando todos sus esfuerzos para que la Italia salga de la condicion actual, mas vigorosa y garantida.

Confianza en el gobierno, concordia y moderacion en la poblacion, tales son los sentimientos de donde debe brotar la fuerza que nos hará triufar de los obtáculos y realizar dignamente los destinos de la nacion.

«El Presidente del consejo de ministros—*Ricasoli*.

(*Nazione*.)

—La prensa inglesa se felicita de que fimada la paz entre Austria é Italia con la cuestion de Venecia y el Cuadrilátero, la Italia ocupe desde hoy un puesto entre las potencias de Europa. Antes, dice, no era una verdadera nacion, y por cortesia mas que en realidad, llevaba el titulo de reino de Italia. *El Times* dice que aunque Custozza y Lissa prueban que la fortuna no ha querido conceder grandes capitanes de mar y tierra á la Italia sus soldados y marinos se han mostrado dignos hijos de una heroica nacion. Recordando los hechos de los romanos, y que en su gran mayoria el clima de Italia es el de la Inglaterra, la prensa británica confia en que algunos años de reorganizacion levantarán á la Italia en la consideracion del mundo, siendo en Europa un elemento favorable á la libertad.

Las reclamaciones de la Francia.

El Internacional, periódico que ve simultáneamente la luz en Paris y en Lóndres, publica este ardiente articulo, apoyando las reclamaciones territoriales de la Francia en el Rhin. Dice asi:

«No hemos sido de los últimos en sentir y espresar cierto descontento, primero, por la desatentada ambicion de Prusia, y luego por la inaudita rapidez de sus victorias, á que se han seguido pretensiones tan exajeradas como ningun vencedor se permitió jamás enunciarlas. Sin hacernos cargo de la teoria de las fronteras naturales, teoria por otra parte tan fácil de anunciar y sostener en lo relativo á Francia, hemos significado que una rectificacion de nuestra frontera del Norte seria la consecuencia inevitable del movimiento de unificacion que se observaba en Alemania, asi como la rectificacion de nuestra frontera meridional habia sido el resultado forzoso del restablecimiento de la unidad italiana.

No nos estrañó, pues, sino que, muy al contrario, nos produjo una verdadera satisfaccion la noticia de que el gobierno francés hacia consentir su asentimiento á la paz, que con tantas dificultades se elabora en Praga, en la concesion de esa garantia tan indispensable á la seguridad é importancia de una gran nacion como la Francia. Si no nos hemos sorprendido por esa condicion, es porque presumiamos conocer las intenciones del gobierno imperial, y le juzgábamos demasiado cuidadoso de la honra y de los intereses de su pais, para no colocar bajo su custodia y enérjica salvaguardia, las cuestiones que en un dia dado puedan llegar á afectar nuestra independencia.

Conocidas las opiniones del gobierno francés, hemos debido darnos por satisfechos sin curarnos para nada de la especie de desden con que algunos periódicos hacen alarde de mirar á las estensiones de territorio. Sabemos muy bien que el orgullo y el bien entendido interés del pais, nunca se harán cargo de los huecos sofismas de algunos desgraciados soñadores.

Por ahora nos importa muy poco ocuparnos de la legitima reclamacion que el gobierno francés ha planteado. Lo importante para nosotros es que se conceda lo que se ha pedido, y que el emperador no retire su justa exigencia hasta ver cumplidamente satisfechos sus deseos.

Vamos á examinar, sin embargo, las reclamaciones del gobierno imperial para luego definir su carácter y preveer sus probables consecuencias.

Segun una version que nos parece todavia imposible, el emperador, reduciendo sus pretensiones á una exajerada moderacion, se contentaba con restablecer las fronteras que el tratado de Paris de 1814 habia reconocido á la Francia, es decir, devolverle sus fronteras del Norte tal como las tenia en 1792. De ninguna manera se puede ser mas modesto. Esto seria, en efecto, una sencilla rectificacion de fronteras y nada mas.

Nadie ignora que los tratados de 1815 fueron todavia peores que los de 1814, y que abrieron en la Francia de 1792 tres brechas destinadas á debilitar nuestra frontera septentrional y á facilitar la entrada del enemigo hasta el corazon del pais. Ese tratado nos despojó de Landau que se halla hoy en la Baviera del Rhin y que abre entre aquel rio y los Vosges el camino de la Alsacia, Sarrelouis y Sarrebruk, que pertenecen hoy á la Prusia y que dan entrada á la Lorena, permitiendo el paso entre los mismos Vosges y el rio Mosela; Bouillon, Neufchateau y algunos territorios del Luxemburgo hoy holandés, que dejan completamente abierto el paso entre el Mosela y el Mense; en fin, Philippeville y el Mariemburgo enclavados en la Bélgica actual, y cuyas posiciones dejan el camino de Paris completamente libre y espedito á cualquier enemigo. De esta manera organizaron nuestros vecinos en perjuicio de la Francia ese sistema de desconfianza y de agresion permanentes que hoy aun subsiste.

Hé aqui ahora lo que le pide el gobierno imperial: cuatro ó cinco plazas fuertes, una faja de territorio que tiene algunas leguas de ancho, 60 á 80 de longitud y tal vez 400 mil habitantes.

Tales son las modestas exigencias formuladas por la Francia en los momentos en que Prusia procura engrandecerse con una superficie de territorio que cuenta mas de 4.000,000 de habitantes alemanes.

Verdad es que hay que pedir esas restituciones á varios vecinos: Landau á Baviera, Sarrelouis y Sarrebrück á Prusia, el condado de Bouillon á Holanda, Philippeville y Moriemburgo á Bélgica, es decir, volver á hacer de acuerdo con aquellos cuatro Estados los tratados de 1815; pero si Prusia comprende sus verdaderos intereses debe facilitarlo todo, sacrificando primero aquellas dos ciudádes é indemnizando á los demás estados, cosa muy fácil de hacer con parte de los territorios que tiene intencion de anexionarse.

La Prusia se está engrandeciendo desmedidamente, y si la dejan, antes de poco el rey Guillermo vá á hacer de su pais una nacion de primer órden. La Prusia se halla, pues, ahora en el caso de dar una satisfaccion á la Francia y al equilibrio europeo.

¿Fuera Prusia capaz de negarse á dar esa prueba de moderacion? No lo queremos creer. ¡Cómo! el gobierno de Napoleon III consiente, en aras de la paz europea, en no recordar los tiempos de la república y del primer imperio, apartando sus ojos por espiritu de moderacion, de las funestas épocas de 1793 á 1812. Napoleon proteje la Europa contra la ambicion moscovita en la guerra de Crimea; crea la Italia en Magenta y Solferino; facilita debilitando al Austria en 1859, las victorias de Prusia en 1866; Prusia, la Prusia que no era nada en 1801, la Prusia, avocada á su perdicion en Jena y en Frieland, esa misma Prusia aturdida por una victoria inesperada, ¿niega á Francia tan justa satisfaccion y tan sencilla garantia militar?

En verdad que si tal negativa existiera, estariamos tentados é presumir que el gobierno francés ha tenido exigencias muy superiores á las que se le atribuyen, y que á pesar de nuestros pacificos deseos, las encontramos demasiado moderadas; y solo las comprendemos haciéndonos cargo de la justa confianza que Francia tiene en su fuerza; pero no obstante esa confianza, no sentiriamos que en un porvenir cercano Napoleon opusiera á la Prusia, que vá á dilatarse demasiado, la Francia tal como la hicieron las victorias de Napoleon I, ó al menos las del primer cónsul.»

Aduanas de Italia.

La *Gacette officielle* de Florencia recien publicó las cuentas de las entradas aduaneras en los tres meses primeros de 1866. El total de estas cuentas es de 13.228,907 fr. Ascendia en 1865, á 11.830,638 fr. donde resulta para 1866 una diferencia en mas de 1.399,269 fr. Este aumento constituye sin duda una ventaja directa para las cajas del Estado, pero atestigua por otro lado, que el desarrollo de la produccion no se hizo en proporcion del aumento de las necesidades.

SECCION OFICIAL

Buenos Aires, Octubre 6 de 1866.

A S. *E. el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.*

He recibido una nota de V. E. por la cual me ha nombrado para formar parte de la junta Calificadora de la Parroquia de San Miguel, le contesto aceptando el puesto con que el Sr. Vice-Presidente de la República se ha servido honrarme.

Dios guarde á V. E.

Patricio Rocha.

Octubre 8 de 1866.

Publiquese.

G. RAWSON.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1866.

A S. E. *el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.*

El infrascripto tiene el honor de acusar recibo de la nota de V. E. fecha 5 del presente, en la que se le comunica haber sido nombrado para formar la Junta Clasificadora de esta Parroquia, en union con el Juez de Paz y el Sr. D. Sebastian Casares.

Al aceptar gustoso la Comision que se le confiere, le es grato saludar á V. E. con toda su consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

José Z. Videla.

Octubre 8 de 1866.

Publiquese.

RAWSON.

Abordo del vapor «Susan Bearne.»

Rada Interior, Octubre 7 de 1866.

Sr. Capitan del Puerto Coronel D. Francisco Seguí.

El infrascrito tiene el honor de poner en el conocimiento de V. S. haber llegado á este puerto, con el vapor á su cargo, y dado fondo en la rada interior á las 10 de la mañana, procedente del Puerto de Corrientes, de donde zarpé el 3 del corriente á las 6 de la tarde conduciendo *ciento cincuenta heridos*, oficiales y tropa. En los que felizmente no he tenido ninguna pérdida que lamentar no obstante de lo grave de sus heridas; estos han sido perfectamente bien tratados y segun la opinion de los Sres. Cirujanos que los cuidan, encuentran en su mayor parte notable mejoria. Estos Señores son: el Teniente Coronel Cirujano Mayor del Ejército Oriental D. Tomas Lacueva y Chucarro y el otro Practicante Mayor del Cuerpo Médico Argentino D. Adolfo de la Corne; si me es permitido recomendarlos á la consideracion de V. E. por su digna comportacion, celo, actividad y mejor deseo para practicar las curaciones á nuestros valientes, no habré hecho mas que cumplir un deber de justicia para con estos señores. El capitan de este buque D. Douglas Price se ha manifestado muy deferente con nuestros heridos, facilitando cuanto ha sido necesario para ellos, asi es qúe nada me ha faltado y estoy muy grato á todos los que me han acompañado á desempeñar con tan dificil Comision

En cuanto al que suscribe, cree haber cumplido con su deber, y haberlo hecho cumplir con sus subordinados y espera órdenes de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Miguel Soler.

Capitania Central de la Republica.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1866.

A. S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Julian Martinez.

El infrascrito tiene el honor de elevar á manos de V. E. adjunto el parte de comision que pasa el Sargento Mayor D. Miguel Soler; por él será impuesto V. E. de la conducta honorable y humanitaria que han guardado los profesores que venian cuidando de la asistencia de los ciento cincuenta heridos, entre gefes, oficiales y tropa, que han sido conducidos en el vapor «Susan Bearne» desde el fuerte de Corrientes: asi como aquellos el capitan del buque D. Douglas Price, se ha mostrado digno de la consideracion mas distinguida del Gobierno, y segundando los gratos deseos de Mayor Soler, no trepido en recomendarlos á la benevolencia de la superioridad.

Dios Guarde á V. E.

Francisco Seguí.

Otubre 10 de 1866.

Al archivo, dándose las gracias al Dr. Lacueva y al capitan del buque por los servicios prestados á los heridos que condujo el «Susan Bearne».

PAZ.

JULIAN MARTINEZ.

El Gobierno de la Provincia.

Buenos Aires Octubre 6 de 1866.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República.

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. que los Drs. Fernandez, Iturrios, Mattos, Bernet y Señorans, se hallan prontos para marchar á Corrientes á prestar alli sus servicios profesionales en los hospitales de sangre, á nombre de la Provincia de Buenos Aires.

Dios guarde á V. E.

ADOLFO ALSINA.

N. AVELLANEDA.

Octubre 6 de 1867.

Acúsese recibo, agradeciendo los esfuerzos y la buena voluntad del Exmo. Gobierno de la Provincia para acudir á la asistencia de los heridos y publiquese.

PAZ.

JULIAN MARTINEZ.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1866.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. el proyecto de ley que determina que el servicio de los correos nacionales en el interior de la República, se haga por sillas de posta, contratándose aquel por licitacion pública bajo la base de 3,000 pesos fuertes mensuales de subvencion, el cual habiendo sido iniciado en esta Cámara ha tenido sancion definitiva en la misma, en sesion de veinte y seis de Setiembre próximo pasado.

Dios guarde á V. E.

VALENTIN ALSINA.

Honorio H. Gomez

Pro-Secretario.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1866.

Acúsese recibo, promulgandose la ley adjunta y publiquese.

PAZ.

G. RAWSON.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de

LEY.

Art. 1.° El Poder Ejecutivo contratará por licitacion pública y por una suma que no esceda de tres mil pesos fuertes mensuales, el servicio de los correos nacionales en el interior de la República, bajo de las bases siguientes:

1.° La conduccion de la correspondencia se hará en sillas de posta ú otros carruajes apropiados que las reemplacen, mientras aquellas se proporcionen, despachandose una vez por semana de Córdoba hasta Jujuy por Santiago, Tucuman y Salta—De Córdoba á Catamarca, de Córdoba á Rioja y de la estacion del Ferro-Carril Central en Villanueva hasta San Juan por el Rio cuarto, San Luis y Mendoza.

2.° La correspondencia entre San Juan y Tucuman por la Rioja y Catamarca se conducirá á caballo, despachándose de San Juan una vez por semana.

3.° Las sillas de posta harán sus viajes entre los puntos estremos de las lineas espresadas en los dias que correspondan á razon de veinte y cinco leguas diarias de camino en invierno y treinta en verano.

4.° Los empresarios de las sillas de posta tendrán el derecho de establecer paradas con cabalgaduras propias en aquellos puestos que consideren necesarios, á fin de que por ningun motivo dejen de hacer los viajes en el tiempo señalado.

5.° En las sillas de posta ó carruajes que las reemplacen, solo será permitido que viajen, á mas de la correspondencia ú otros objetos ó especies que se despachen por una administracion de correos á otra con destino oficial ó público, el conductor y un pasagero

---

OLLETIN

LOS

SHEREDADOS

VENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

FERNANDEZ Y GONZALEZ

ERCERA PARTE.

HAY DEBAJO DE LAS APARIENCIAS

LIBRO TERERO.

UNA HISTORIA.

mi purificacion, mi vuelta al ser- nombramiento del coronel del regi- raceros del Rey, y un pasaporte pa- perdida de tiempo, y con itinerario incorporase al regimiento de mi man taba en Sevilla.

ñeba á estos documentos una car- ue, en que me decia que habia apro el favor que tenia en la corte para de nuevo la carrera militar.

nocer todo esto á lord Susex, que me alegria porque me habia termina- atriacion, y su sentimiento porque er privado de mi compañia.

[illegible] atreví á llegar á Madrid; mi itene- severo: se comprendia que el duque a evitar que yo y su hermana nos os.

ana y yo continuamos ya mas de cer- tra correspondencia.

, con sorpresa mia, recibi del capitan de Sevilla la órden de pasar con mi nto de guarnicion á Madrid, y hace tres e he llegado.

momento he ido á Alcobendas; y ya r mi encuentro con ese muchacho he dar contigo.

has visto á Cristiana?

, he sido prudente; la venida á Madrid egimiento ha dado esperanzas; yo creo tio tiene influencia bastante para ha- dido evitar que mi regimiento hubiese de guarnicion á Madrid, ó para que á hubieseu trasladado áotro, y que cuan ha hecho, es porque ha modificado sus respecto á este asunto.

Es posible,—dijo Gespar,—que ten las del duque se haya operado una gran mo- cion.

¿Porque no dices mi tio cuando hablas ?

Porque no me he acostumbrado aun á rme duque de Castro; qué quieres.

¡Tonto! ¡Raro! ¿Con que no quieres ser de de España y millonario?

Yo soy siempre el mismo; siempre un aciado; siempre un alma triste.

¡Pero Gaspar, por el amor de Dios! ¡Que exageracion! Los duelos con pan son menos; tú que eres tan caritativo, tienes mas medios para ejercer la caridad.

—¡La caridad! ¡La caridad!—dijo Gaspar. —¿Quien sabe lo que es caridad? Me va dando miedo esa virtud.

—¡Diablo! Yo recuerdo que cuando era muchacho, el cuartejo que cogias, el pedazo de pan q' te encatimabas de tu propio alimento, se los llevabas al mas necesitado. Teniaa las manos rotas en cuanto podias, Gaspar; debes, pues, alegrate de tener dinero á manos Por mi parte: yo, aunque tengo muy buen corazon, no me meto a padre universal: me basta con no hacerle daño á nadie; por lo demas, ¿de qué sirve que yo socorria á medias á un desgraciado, si tengo la certeza de que hay infinidad de ellos, por los cuales nada puedo hacer? No hay mas que un padre universal de todos las criaturas, y ese es Dios, q' sabe lo q' cada uno le conviene y que recompensa á los desgraciados en el cielo, por lo bue han sufrido en la tieraa.

—No hablemos mas de esto, Antonio,—dijo Gaspar.—Es una cuestion demasiade profunda q' no nos resolveriamos: no lograriamos otra cosa que perder el tiempo. Hablemos de nosotros mismos, ó mas bien de ti, porque yo estoy resignado á todo lo que me pueda sobrevenir. Es necesario arreglar su casamiento con Cristiana.

—¡Ah!—esclamó Antonio.—Esa es una cuestion resuelta. Cristiana es mayor de edad

—Te engañas: en nuestra familia no hay mayor de edad: todos obedecemos á Ceeáreo, nos domina, Antonio; hay en el algo que no se esplica, pero que es incontrastable; Cristiana obedecerá á su hermano, aunque por [illegible] ciencia Antonio,—que tenemos que [illegible] nos á sufrir los caprichos á las preocupaciones de este señor; y es el caso que yo no puedo hacer nada contra él, porque le estoy obligado, y el que no es agradecido, no merece mas que desprecio. ¡Por vida de... Y yo no puedo vivir asi; adoro á Cristiana. El recuerdo de Cármen se apodera algunas veces de mi me hace sufrir, y necesito embriagarme en el amor de Cristiana; el corazon humano es un misterio. ¿Porque recoadamos con dolor el amor muerto, y al mismo tiempo ansiamos con una pasion incontrastable la posesion de nuestra amor vivo?

—La eterna lucha del espiritu con la materia. Hemos llegado á Puerta de Alcala,—dijo Gaspar consultando con su reló—y son las doce y media. En casa se almuerza á la una. ¿Quieres que te lleve á tu cuartel, que está cerca?

—Si, Gaspar, si; tiempo tenemos para hablar; yo recogeré en el cuartel mi caballo; me iré a mi casa y me pondré á escribir á Cristiana.

Gaspar dió órden á Pedro de que los llevase al cuarte del Pósito.

—¿Dónde vives?—preguntó á Antonio.

—En una infame casa de huéspedes, en la calle de Relatores; porque el sueldo, hijo mio, no dá para todo.

—¡Ah? En cuanto á eso.....

—No hablemos ni una palabra mas. Tú serias capaz de asignarme una fuerte pension pero nada, nada, no quiero acostumbrarme á la vida de rico: me vá muy bien con mis costumbres de soldado.

—Pero si te casas con Cristiana, que está acostumbrada á la opulencia, y que es muy rica, tendrás que vivir como ella.

—Pues mira, es un sacrificio á que me obliga mi amor. Yo la quisiera pobre como un raton y acostumbrada á todo; pero qué le hemos de hacer, si no es asi. La aceptaremos rica: ella sabe muy bien que no busco sus riquezas, y esto me basta.

—¡Oh, si! ¿A qué hablar de eso?

El carruaje se detuvo á la puerta del cuartel, y Ambrosio, que estaba esperando sentado en el banco de la guadria de prevencion, porque habia supuesto que su amo llevaria al cuartel en coche al coronel, adelantó y abrió la portezuela.

—¿No quieres conocer á mis bravos coraceros, Gaspar?—dijo Antonio bajando.

—No; mi tio es esclavo de la exactitud, y no quiero hacerlo esperar para el almuerzo.

—¡El coronel!—gritó el centinela al ver bajar del carruaje á Antonio.

La guardia se formó.

—¿El número de tu casa?—dijo Gaspar á su hermano.

—El diez y ocho,—contestó Antonio.

—Pues bien; espérame esta tarde,—le dijo Gaspar.

—Esta tarde no puede ser, hijo,—respondió Antonio;—tengo revista de caballos y monturas; pero te esperaré esta noche.

—Yo no salgo nunca de noche,—le dijo Gaspar.

—Pues bien; mañana á las tres de la tarde, porque supongo que á esa hora habrás acaba e almozar.

Mañana á las tres estaré en tu casa. Adios uerido Antonio, hermano mio: adios, iano.

Adios, hermano.

s dos jóvenes se abrazaron.

tonio entró en el cuartel, y Gaspar dijo á osio:

A casa.

XV.

Situacion moral de Túrdiga

pordiga, al dar en manos del duque, se ha bredificado por aquel singular poder que se le, sin ser un personaje misterioso, cri ya sabemos que no lo era, ejercia sosinlos, á causa de su carácter. Pero no una modificado por completo: cuando una cua humana se pervierte, es muy dificil, deposible, curarla de la perversion; es haus que se apodera del alma, y de lo á se la depura completamente. A mas Túrdiga habia incurrido en el crimen llegado, sino á todas las degradaciones, gos infames: al robo.

esperado, amado por Ildefonsa, cuya sura y cuyo amor le fascinaban, obli- omo ella á ponerse fuera de la ley por a de la cárcel, metido ambos por nece- en un circulos de bandidos, habian de- lo rápidamente por la escala del crimen; ley no los habia asido, consistia en taban protegidos por infames funcionarios de la ley, que aprovechaban el fruto del crimen; pero conservaban en el fondo de su alma algo de buena propension natural, especialmente Túrdiga.

De aqui que el duque encontrase un asidero para influir en Túrdiga.

El principio de bien q' quedaba en su alma se habia sublevado, habia producido una reaccion de la conciencia.

Túrdiga habia sondeado el abismo en cuyo fondo se encontraba, y se habia estremecido.

Su conciencia estaba negra: no habia llegado al asesinato, pero si al homicidio, y cuando se tiene la inteligencia clara y se ha icurrido en el homicidio, es muy dificil deslindar si se ha cometido ó no un asesinato; porque es dificilicimo poner en claro, por lealtad que haya habido, si se ha tenido ó no ventaja.

Túrdiga se habia dejado arrastrar por la cólera, habia embestido de una manera terrible, y habia matado.

La cólera es una ventaja indudable, porque la cólera es el valor de los valores: se parece algo á la bravura de la fiera, y como ella estermina.

Túrdiga habia sentido algo amarguisimo en su conciencia, poco tiempo despues de los tres homicidios en que habia incurrido.

—Yo he tenido razon, decia, mo han provocado, me he visto obligado á defenderme; y sin embargo, he podido defenderme sin matar.

Este raciocinio pesaba sobre el alma de Túrdiga, como la tierra de una sepultura; porque la conciencia se siente demasiado recargado por el recuerdo de un sér humano que ha dejado de existir por causa nuestra.

El decálogo es un admirable código, y ha tenido muy en cuenta el corazon humano cuando ha preceptuado: *No matarás.*

Un crimen es un hilo roto en un tejido de punto: tras de aquel hilo van otros, y la rotura, pequeña al principio llega muy pronto á ser enorme: se ensancha por si misma.

Esto habia acontecido á Túrdiga: la desgracia le habia impulsado, y no habia tenido valor, ni esperieacia, ni fé para hacerse fuerte contra la desgracia: debia esperar el fallo de las leyes, sufrir una condena, por mas que le hubiesen sentenciado las opariencias; ser mártir, pero concervando el alma pura.

No habia tenido valor, ni corazon, ni fé para ello: por consecuencia, Túrdiga no tenia disculpa.

En cuanto á Ildefonsa, era mucho menos disculpable: no yabia podido dominar un impulso de boluptuosidad, y babia incurrido, por decirlo asi, á ciencia fija en un gran crimen, salvando á un infame, tal como el Copero, de un justisimo castigo.

Todo esto, en momentos lucidos, se lo habia dicho su conciencia á Túrdiba, que concervaba aun, como hemos podido notarlo, el buen fondo de su carácter y la enseñanza de Gaspar.

El duque, que al buscarle no habia tenido otro objeto qué compltar la curacion de la pobre Ana, le habia encontrado bien dispuesto por su lucha con su conciencia.

A mas de esto, Túrdiga habia comenzado á sentir pesada la presion de la dominante Ildefonsa; otro motivo mas para que el recuerdo de Ana se hiciese mas poderoso en el alma del jóven.

Cuando vió á Ana, cuando la habló, la reaccion se hizo completa.

Cierto es que Ana tenia una historia dificil, triste, degradante; pero habia sido siempre la victima; habia conservado siempre el sentimiento espansivo de su alma, dentro de una degradacion impuesta.

La madre disculpaba á la mujer; hácia de ella una victima..

Nadie nos aventaja en rigidez respecto á la moral; sin embargo, la moral justa, la moral convenievte, la moral fecunda, pebe necesariamente ponerse en armonia con el corazon y con la naturaleza, para no llegar á ser un precepto imposible.

Ana habia sido madre por resultado de un crimen ejércido por la brutalidad y por la infamia, contra la debilidad y la inocencia.

Su hijo, su miseria, su abandono; hé aqui la completa disculpa, la purificacion de Ana.

Nosotros apelamos al corazon de la madre que nos lea.

—¿Qué harias tú por tu hijo? le diriamas.

Estamos seguros que nos contestaria sin vacilar:

—Todo.

Las madres sen heróicas: si quereis encontrar lo sublime en la tierra, buscadio en el amor de las madres, de la misma manera que si quereis encrntrar en la vida, lo horrible de lo horrible, debeis buscarlos en esas torpes é infames madres, desnaturalizados y monstruoses que esplotan la honra, el alma, el corazon de sus hijas, y que son por fortuna escepciones horribles, séres degradados sobre los que cae el tremendo anatema social.

Todo lo que puede hacer una madre poa la virtud, cuando se trata de la vida, ó de la felicidad, ó de la desgracia de sus hijos, es sacrificarlos y sacrificarse con ellos antes que causar para salvarlos la desgracia de tercera persona.

Esto no lo habia hecho Anilla; contra nadie se habia vuelto; á nadie habia hecho daño; todo lo horrible de su desgracia habia caido sobre ella, sobre ella sola su degradacion; pero habia concerbado su fé, su esperanza, su caridad; habia guardado su amor como un tesoro: su pobre cuerpo tisico estaba degradado; pero su alma se conservaba virgen é inmoculada: habia sido una mártir, un pobre de espiritu que tenia hambre y sed de justicia: en una palabra una bienaventurada.

¡Dios! Sobre las injusticias de los hombres, sobre las tiranias de la desgracia, sobre las ciegas tiranias de la fortuna, sobre las barbaridades sociales, sobre la inmoralidad y el crimen que devoran á los débiles, están la justicia, el ámor y la mise icordia de Dios, que hace mártires á sus elegidos que se encuentran en las mas humildes esferas.

A veces el grano de arena perdido en el fondo del Océano, el átomo son mas grandre para Dios que el altisimo Imalaya.

Dios ama á los puros de corazon.

El fuego sagrado puede estar envuelto en cieno; él se dilata, él devora, purifica el lodo que le envuelve, él resalandece al fin, increado y purisimo.

El fuego sagrado, es decir, la pureza y la sencillez del alma de Anilla, devoraban lo impuro de la materia de Anilla, bajo la forma de tisis.

Pronto, muy pronto quedaria sobre la tierra un poáre cadáver manchado, y el alma pura, esto es el fuego sacro, subiria hasta el seno de Dios, hasta la suprema bienaventuranza.

Meditadlo bien: la conciencia de la injusticia de la suerte, la resignacion dolorosa de la virtud, prestan á los desgraciados un consuelo infinito una fruicion deliciosa, una fuerza incontrastable.

Ana, aquel pobre sér, era fuerte y valiente, y en medio de su inmenso infortunio, tenia momentos de una felicidad inefable.

No era responsable de nada de lo que le habia acontecido, y su sacrificio la habia dado un fruto magnifico, la salvacion de su hijo.

El pequeño estaba hermoso, fuerte, lleno de salud, y al mismo tiempo que su madre moria, la sonreia como un ángel.

¿Y qué felicidad comparable á la de una buena madre que ha salvado á su hijo á costa de su vida y del horrible y continuo sufrimiento de su alma?

El duque habia comprendido lo que en medio de su simplicidad y de su falta de pretensiones valia Anilla, y se habia propuesto procurarla antes de que muriese algunos momentos de felicidad material.

Por esto habia buscado á Túrdiga, á aquel sér tan amado por la pobre Ana.

Pero Dios habia querido que Ana fuese feliz sobre la tierra, y el duque se habia engañado: llevaba con Túrdiga á Ana, no solo un nuevo y doloroso sentimiento, sino tambien una tentacion, una nueva y terrible prueba.

Túrdiga era un sér perdido, cuya perdicion no tenia disculpa: un sér débil que no habia tenido fuerzas, como ya lo hemos dicho, para el martirio, como las habia tenido Ana, y que cobardemente se habia degradado. Estanque de agua cristalina convertida en lodo, por medio del cual pasaba ignorado un solo hilo de agua pura y trasparente, representado por la tendencia al bien y por la lucha de la conciencia que aun quedaba en el jóven.

La vista de Ana, la atmósfera de pureza y de dolor que de ella emanaba, habian influido poderosamente en Túrdiga, habian operado en él ya lo hemos dicho una reaccion; pero esta reaccion era impotente; tenia la forma del remordimiento y de la desesperacion.

Ana habia sido para Túrdiga una luz que habia iluminado las horribles monstruosidades que hervian, que se agitaban, que rugian en el fondo el abismo donde se encontraba. Al compararse con Ana se habia se habia sentido miserable la degradacion aparente de Ana no llamaqa sobre ella la accion de justicia; cuando por el contrario, Túrdiga era por lo menos un sér robado al presidio.

Se desesperó el jóven; le pareció fea Ildefonsa; se hizo para ella frio, atraviliario y duro, y solo le retuvo á su lado el terrible lazo del crimen.

Ildefonsa era violenta, terrible; capaz de perderse por perderle.

El miedo mantenia la union material de aquellos dos séres.

Era una situacion insostenible: de aqui la escena violenta que habia tenido lugar en la tertulia de caballeros del insigne señor Babolé.

Para justificar la manera de Túrdiga, respecto á Ildefonsa y respecto al Copero, hemos escrito muchas de las anteriores páginas. Volvamos á tomar nuestro relato desde donde le dejamos suspenso: esto es, desde el punto en que el señor Babolé, armado de su sable, envuelto en su capote militar, y cubierto por un sombrero imposible, se fué á buscar á los que habian salido desafiados de su casa.

XVI.

Un parricidio.

Demasiado sabia el señor Babolé dónde debia encontrar á Túrdiga, á Ildefonsa y al Copero.

Se dirigió, pues, rápidamente por la calle del Sacramento, la de Almudena y la de Pomar, al espacio solitario, desigual, cubierto de yerbas parásitas, triste y feo, comprendido entre el Cubo de la Almudena y la negra tapia del Postigo de la Vega.

En efecto, apenas llegó, oyó ruido de algunas voces que hablaban acaloradamente.

—Tú me has pegado,—decia el Copero,—y te voy á cortar la mano para que no vuelvas á pegar á nadie.

—A ti, y á toda tu casta, y á medio mundo le pego yo, y le mato, si se me pone por delante de las narices.

—Y qué dices tú de matar, Copero, ni de cortarle la mano á nadie,—dijo Ildefonsa con voz desgarrada, terciada la mantilla, puesta la mano izquierda en la cadera, y accionando violentamente con la derecha;—¿quién eres túpara gastar tanta fanfarria? ¡Vaya, hombre, que te se quite eso de la cabeza! Y no te fies tú en que estamos reñidos éste y yo, ¿entiendes? Que esas son cosas nuestras, y allá saldremos por donde podamos; y la que tiene la culpa lo pagará, ó me borraré yo el uombre que me pusieron en la pila: ¡reedios! ... ¡Cuidado conmigo, que si yo me recojo la falda, y meto mano, dejo á Madrid sin gentel ¡Porque si, y porque se puede, mastin! ¡Si tú no vales lo que costó bautizarte!.....¡Si tú no has sido nunca mas que un madrugon, que has echado fama porque eres muy feo y pones muy mala cara, y hablas gordo, y mal, y sin tiempo!.... ¡Vaya, hombre, quitese usted de ahi, y vayase usted al Hacho de Ceuta á tomar el sol! ¿Quién le ha mandado á usted que se venga usted detrás de nosotros? Aqui está usted de más: ¿y sabe usted por qué yo ando aqui entre este y usted, que parece que parece que estoy bailando las manchegas sin música? Pues es porq' no tengan q' venir con una espuerta á recogerle á usted las tripas, que lo que es el niño.....eres tu poco, hombre, eres tu poco, y yo no sé como te has atrevido á salirte de casa del sin vergüenza de Babolé desafiado por Túrdiga.

—Muchas gracias, señora, porque me ha puesto usted un mote que no es verdad; por que yo seré todo lo que se quiera, pero lo que es sin vergüenza, eso no me lo ha dicho á mi nadie, y era menester que me lo dijera usted para que yo no metiera mano al sable y me llevara por delante hasta el aire.

Babolé acababa de sobreveuir.

—¡Jesus, qué miedo!—dijo Ildefonsa,—vamos, por lo visto, esta noche se va á acabar el mundo; ea, váyase usted de ahi, so trasto, que en este entierro nadie le ha dado á usted vela: ¿oye usted? Y que no tenga yo que meterle á usted la llamadera como á los bueyes acancinados: ¡mire usted el tio este! .....¡Ladron por carambola, entremetido y pendon, que á medio revés está rodando cien años!.....¡Cuando te digo, Babolé, que te vayas!.....

—Si lo sé traigo el paraguas,—dijo Babolé, que habia meditado y doblaba la hoja, y la *echaba por la buena*.—¡Válgame Dios, y qué pedrisco! Pero te se puede oir con gusto por la gracia con que lo dices: ¡pero, señor, qué tonterias!.....y entre amigos.....

—Este es un escándalo,—dijo Túrdiga,—Y ya me voy batando yo, y si se me acaba la paciencia, va á pasar lo que yo me sé: y esto va contigo, Ildefonsa, ¿entiendes? Tan demas estas tú aqui, como ese tio *puro* de Babolé; porque a lo que yo he venido aqui es á matar á este picaro de Copero, que le tengo yo ganas, y con mas razon de lo que parece. Y mira, Ildefonsa; la cuestion está en empezar el queso: yo no te habia puesto nunca la mano encima, y te la he puesto esta noche: aguántate, y callate, porque te tiene cuenta, y véte, y esperame en casa, que allá iré yo, ó si no quieres irte, te agarró por la cintu ita, y te tiro por encima de la tapia de la Tela; ¿entiendes? Que ya se acabo el tiempo en que tú me traigas de arriba abajo como un dominguillo, y asiendo tu realisima voluntad que eso no puede ser, qué no, que no quiero yo, y si me andas con tonterias, te agarré por el moño, y te corto el pescuezo: y á vivir, y callando, y yéndose mas que á paso, y quien manda, manda, y cartera en el cañon.

—Señor José, usted está malo,—dijo el señor Babolé con la voz poco segura.

Que no tenga yo que arrimasle á usted un puntapié que le sajgan les estrañas por el espinazo,—dijo Túrdiga:—y como usted hable uea palabra mas, allá voy.

Babole resolló recio, pero no contestó.

Ildefonsa se gabia sentado en el suelo, y lloraba con hipo, de una manera terrible. Tenia mucho miedo á Túrdiga, ó mejor dicho, le amaba demasiado.

Túrdiga se volvió al Copero que estaba sombrio, inmóvil, y como hemos visto, en silencio.

—Me parece,—dijo Túrdiga,—que estos no se meterán en nada, y que podremos darnos los dos mano á mano una satisfaccion como hombres: aqui estamos mal, porque todos son tropiezos: vénte aqui abajo que hay un terrenillo entrellano.

El Copero tenia miedo: habia esperado con su caballo adelante por la inter de Ildefonsa; pero Ildefonsa h nada.

Túrdiga estaba furioso, y darle el aire.

Por los tres que habia d hecho una reputacion tal con un equipaje entre ambos, que no exceda de seis arrobas.

6.º Los empresarios de las sillas de posta observarán los reglamentos de postas y correos en cuanto no se opongan á la presente ley, y gozarán de las exenciones que ellos acuerdan á los correistas, quedando ellos y los conductores exentos de todo servicio militar, así como esceptuadas de cualquier otro servicio, las cabalgaduras empleadas en el de correos.

7.º Los empresarios darán fianza á satisfaccion del Poder Ejecutivo para la ejecucion de las obligaciones que contraigan, y serán multados por las faltas que cometan, todo lo que se consignará en el contrato.

8.º El contrato se celebrará por cinco años y empezará á hacerse efectivo el dia primero de Noviembre de mil ochocientos sesenta y siete en que concluye el que existe hoy con los empresarios de las mensagerias «Correos Iniciadores».

9.º El Poder Ejecutivo se reservará el derecho de aumentar el servicio de las lineas establecidas en las nuevas lineas, por la misma empresa ó con otra empresa segun mejor convenga.

Art. 2.º Si se presentaran empresarios que quieran tomar, unos al servicios de las lineas que parten de Córdoba, y otros el de las que parten de Villanueva y San Juan, la base de licitacion para las tres primeras lineas, será de mil trescientos pesos fuertes mensuales y mil doscientos pesos fuertes mensuales para las segundas.

Art. 3.º Si el Ferro-carril Central Argentino avanzara hácia el Norte ó el Oeste en concurrencia con las lineas de las sillas de posta, partirán estas de la respectiva estacion de aquel que el Poder Ejecutivo designe disminuyéndose la subvencion en proporcion á la distancia que las sillas de posta dejen de recorrer.

Art. 4.º Comuníquese al P. E.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á veinte y seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.

VALENTIN ALSINA.
Honorio H. Gomez.
Pro-Secretario del Senado.
JOSÉ E. URIBURU.
Ramon B. Muñiz.
Secretario de la Cámara de DD.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1866.

Téngase por ley de la Nacion; comuníquese, publíquese y dése al R. N.

PAZ.
G. RAWSON.

SOLICITADAS

El Señor Coronel Machado

A la campaña de difamaciones iniciada por sus enemigos y rivales para reemplazarlo en la Frontera, el Coronel Machado ha contestado provocando un Consejo de Guerra, delante del cual se presentará para confundir á sus detractores.

El Coronel ha confiado su vindicacion al fallo de la Justicia. El Consejo de Guerra tendrá lugar el viernes; lo que avisamos á todos sus amigos y al pueblo de Buenos Aires, para que asistan á la brillante Defensa que hará su Defensor el Sr. General Iriarte.

Un amigo del Coronel Machado.

NACION ARGENTINA

Octubre 11 de 1866.

Presupuesto Provincial.

La presentacion del presupuesto de la administracion provincial para el año económico de 1867 dió lugar hace poco á una discusion en la prensa que no podia menos de ser provechosa á los intereses de la Provincia.

Terminacion de la garantia del presupuesto, por la Nacion, déficit, consiguiente, medios de llenarlo, ley de patentes, tales eran los principales puntos de discusion.

Los últimos sucesos de la guerra distrageron completamente la atencion de los asuntos internos y la discusion quedó terminada.

Sin temor de que se nos atribuya un ánimo sistemadamente hostil hácia los hombres que dirigen los negocios de la Provincia, nos permitimos renovarla porque creemos de vital interés arribar á una solucion conveniente en las cuestiones indicadas que envuelve el presupuesto.

Es un hecho, como lo dice el mismo Gobierno en su mensage, que la Provincia de Buenos Aires ha saldado antes de ahora su presupuesto cuando las rentas de la aduana no bastaban á sus gastos, con emisiones de papel moneda y de fondos públicos.

La renta de aduana fué suplida mas tarde con la garantia del presupuesto y la situacion económica de la Provincia continuó siendo igualmente cómoda, sin preocuparse en crear nuevos impuestos.

Sin embargo esta situacion era transitoria, la garantia del presupuesto tenia un término fijo, vencido el cual debian faltar á la Provincia la mayor parte de los recursos con que proveia á sus gastos.

Era pues necesario pensar seriamente en los medios de llenar ese vacio y fundar sobre bases seguras y permanentes el órden económico de la provincia.

Tal era la tarea con que debia iniciarse el nuevo gobierno, y que ha creido realizar con los proyectos anexos á la ley del presupuesto.

Crear una renta de cerca de dos millones de duros no es ciertamente una cosa muy sencilla.

Pero no exajeremos sus dificultades.

Buenos Aires, la provincia mas rica y floreciente de la República, está en condiciones muy favorables para resolver facilmente el problema de bastarse á si misma en las necesidades de su propio gobierno.

Si fuéramos á dudar de esto, qué deberiamos pensar de la capacidad de las demas provincias para el sistema de gobierno que hemos adoptado?

Santa-Fé, Córdoba, San Juan, Tucuman, Salta, han resuelto ya el problema creando rentas propias que bastan para sus necesidades internas sin auxilio estraño, pues no debemos tomar en cuenta el pequeño subsidio de doce mil pesos anuales que les asigna el presupuesto nacional.

Lo que han hecho esas provincias puede hacerlo con muchas ventajas Buenos Aires, pues es inmensa la superioridad de sus elementos y de su riqueza.

Crear la renta necesaria para llenar la falta de la garantia y equilibrar sus gastos, no puede ofrecer pues á Buenos Aires muy sérias dificultades.

Veamos cómo se propone resolver esas dificultades.

Primero, se ha tratado de disminuir en gran parte el déficit haciendo reconocer por la nacion las deudas de origen nacional que pagaba la provincia.

Esto está ya realizado: el empréstito inglés y las emisiones de fondos públicos de 1859 corren á cargo de la Nacion, lo que importa para la Provincia conservar una gran parte de la garantia.

Segundo, se trata de restablecer la antigua ley de patentes, sobre la misma base que antes tenia, pero en condiciones mucho mas onerosas.

Tercero, se propone aumentar el uno por mil á la contribucion directa y un pequeño aumento al impuesto de saladeros.

Nadie ha pensado en la posibilidad de disminuir los gastos, esta parte del presupuesto no ha sido sometido á exámen, apesar de que parece natural que por allí debiera principiarse cuando se trata de gravar al pueblo con nuevos impuestos.

Un exámen poco severo del presupuesto de gastos aliviaria no poco el peso de las cargas que vá á llevar el pueblo sobre sus hombros.

Pero suponiendo que no haya nada que disminuir y que los gastos estén arreglados á la mas juiciosa economia, ya que es necesario crear rentas con que llenarlos, veamos al menos de hacerlo sobre bases de igualdad y de justicia.

La ley de patentes que se propone está muy lejos de responder á estas dos condiciones esenciales de todo impuesto, y ha bastado su publicacion en proyecto para levantar contra ella una formidable resistencia en la opinion.

Impuesto odioso por su naturaleza, se presenta mas odioso todavia, mas que por las condiciones onerosas de su tarifa, por lo arbitrario de su base y por su distribucion imperfecta y desigual.

Si esa ley llegase á sancionarse, seria la ley impopular, porque el contribuyente esta [illegible] su notoria injusticia desde que [illegible] misma cuota al que tiene mil [illegible] diez.

[illegible] la base del impuesto, este [illegible] stitucional que está grabado indeleble en el sentimiento [illegible] instintivamente toda [illegible] cargas y en los derechos, como la mas odiosa manifestacion de la injusticia.

Creemos firmemente que esa ley no pasará en la Legislatura Provincial y que se arbitrarán otros medios para crear los recursos que faltan.

Qué otros impuestos pueden proponerse en reemplazo del de patentes? preguntarán tal vez sus sostenedores.

Cualquiera que esté en condiciones de equidad y que no sea el de esa ley vetusta relegada al archivo de los errores del pasado.

Seria preferible un aumento mayor del que se propone á la contribucion territorial.

El tres por mil es una tasa muy moderada para la contribucion directa y puede elevarse al seis por mil sin que sea demasiado onerosa al contribuyente.

En la mayor parte de las provincias la contribucion directa que no solo afecta á la propiedad territorial, sino tambien al capital mobiliario, es de cuatro por mil, y algunas como Córdoba en que el impuesto llega al seis por mil.

Por qué no haria lo mismo Buenos Aires donde la propiedad es mucho mas valiosa y productiva que en el interior?

Sobre todo, este seria un gravámen igual para todos, un impuesto justo, mil veces preferible al de patentes.

Se podria y seria talvez mas conveniente crear la contribucion directa al capital mobiliario, que existe en todas las provincias y que en esta daria una renta abundantísima.

El tres por mil impuesto á los ganados por ejemplo, daria mas renta de lo que espera sacar el gobierno del impuesto de patentes.

Mediten sobre esto los representantes de la provincia y encontrarán el medio de resolver el problema sin gravar al pueblo en mas de lo que es justo y sin recurrir á impuestos condenados por su desigualdad y su injusticia consiguiente.

Contingentes de Córdoba.

Siendo la preocupacion del momento, el deseo supremo que actualmente anima á todo buen argentino, la idea de la inmediata remonta de nuestro ejército para ponerlo en aptitud de emprender cuanto antes y con el mejor éxito las operaciones contra el enemigo, no debe estrañarse que insistamos continuamente sobre ello ni que indiquemos al Gobierno las medidas que conviene adoptar al efecto.

Creemos que se debe pedir contingentes á todas las Provincias hasta formar un total de cinco mil hombres por lo menos.

Si bien los de las Provincias mas lejanas tardarán mucho en llegar, no por eso son menos necesarios como elementos de reserva para una eventualidad desfavorable que es preciso preveer por mas improbable que ella sea.

Los de las Provincias del litoral y de la de Córdoba, si se procede con un poco de actividad y de enerjia como lo esperamos, pueden llegar pronto al teatro de la guerra y prestar un servicio muy oportuno.

La Provincia de Córdoba es de las el esterior la que en mejores condiciones se encuentra para dar un numeroso contingente de soldados á la Nacion, por su poblacion que escede de doscientas mil almas, y por su proximidad al Rosario de donde solo dista cincuenta leguas su capital gracias al ferrocarril que ha suprimido la mitad de la distancia.

Córdoba no ha dado mas que mil hombres para esta guerra nacional, en que debió estar representada por cinco mil al menos de sus hijos.

No culpemos al pueblo de aquella provincia cuyo patriotismo no puede ponerse en duda.

Las causas de haber dado tan pequeño contingente son bien conocidas y es inútil señalarlas cuando basta recordar que el Gobierno local y el círculo que lo rodeaba, en vez de coadyuvar han puesto todos los obstáculos posibles á la accion nacional.

El pueblo de aquella provincia ha protestado varias veces contra el triste papel que le hacia hacer su gobierno siendo el mas remiso y el mas tardio en concurrir á la noble cruzada que el pueblo argentino emprendia en defensa de su honor.

Recordamos con este motivo que sus representantes, que protestaban contra el odioso gobierno del Sr. Ferreira, publicaron un manifiesto acusándolo ante la Provincia y la República de haber desmentido en esta ocasion solemne los nobles antecedentes del pueblo cordobés, resistiéndose á prestar ó prestando de mala gana los pequeños contingentes que se le habian pedido para la guerra.

Este era uno de los principales cargos q' hacian al gobierno de entonces los representantes del pueblo de Córdoba, que indudablemente eran los fieles intérpretes del sentimiento popular.

La situacion ha cambiado felizmente.

Aquel pueblo se encuentra libre de la opresion en que estaba y tiene un gobierno ilustrado y patriota.

La ocasion ha llegado para él de renovar con hechos sus protestas anteriores y tomar el puesto que le corresponde en el ejército nacional como el segundo pueblo de la República.

La nacion necesita urgentemente soldados, y Córdoba puede y debe dárselos.

Pídalos, pues, el Gobierno Nacional, seguro de que tanto el pueblo como su actual gobierno responderán dignamente al llamado de la patria.

El Nacional.

Sensible nos es tener que confundir en un solo artículo dos contestaciones: la que debemos al jóven redactor del «Nacional» y la que merece quien, despues de habérsele sacado á la verguenza pública, colgada del cuello la bolsa *de los treinta dineros*, se atreve á hablar de diarios subvencionados.

Lamentamos la declaracion que hace el redactor del «Nacional», respecto á no tener él la parte principal en la redaccion política de aquel diario.

Este escritor, contrastando con el tono del diario mas insolente de la República se habrá hecho ya notar por su buen criterio y por su plausible moderacion.

Deplorable cosa es para el «Nacional» haber colocado en segundo término al único que podia levantarlo á las discusiones elevadas de la prensa. Si así lo ha hecho, es porque sin duda ese diario no puede separarse del carácter odioso y mezquino que le distingue.

En cuanto á los venenosos artículos que acompañan al que publicó ayer el redactor del «Nacional», poco tenemos que decir, sin incurrir en una repeticion fastidiosa.

El «Nacional» se desliza, como sobre brasas, sobre la cuestion de los treinta dineros (30 onzas de oro del Brasil.)

A cualquiera le ocurre la contestacion á lo demas que dice aquel diario.

Si él falta á la verdad descaradamente asegurando que la «Nacion Argentina» recibe cien onzas mensuales, cuando todo el mundo está fastidiado de saber (y la «Nacion» no hace un misterio de ello) que el Gobierno Nacional es suscriptor por doscientos números;

Si él asegura con el mayor cinismo que la imprenta de la «Nacion» hace impresiones por cien mil fuertes, cuando el propietario de la «Nacion» se separó hace tiempo de la sociedad *de imprenta*, sin utilizar un solo real en ella;

Si él confunde maliciosamente las empresas ajenas con el diario la *Nacion*, cuya imprenta propia, que vá á instalarse, no se ocupará de obras;

Si ha podido faltar á la verdad tan cínicamente en todos estos puntos ¿cómo es que no se atreve á hacerlo sobre los *treinta dineros*?

Es que se ve perdido ante sí mismo y ante los demas.

Lo que quiere hoy es que se olvide la cuestion de los *treinta dineros* y que se mienta sobre cualquier otro punto.

Por lo demas, todos saben que la *Nacion Argentina* es el único diario que se ha levantado en Buenos Aires, por la proteccion del pueblo, con dos mil suscritores desde su primer número, sin que puedan influir en su existencia los doscientos porque quiso suscribirse el gobierno, doscientos números que se entregan á los ministerios y que no figuran solo *en las cuentas*, para salvar en la apariencia una *suma aceptada sin retribucion*.

Entretanto todos saben que, sin los *treinta dineros* del Brasil, sin los doscientos números del Gobierno de la Provincia y sin los setenta números de las Cámaras Provinciales, que alcanzan á mucho mas de la mitad de la suscricion del *Nacional*, ese diario habria dejado de existir hace mucho tiempo.

En vano tratará el *Nacional* de hacer algazara y de acumular embustes.

De toda aquella y de todos estos, solo queda lo que todo el mundo sabia: que el Gobierno es suscritor de la *Nacion* por doscientos números;

Y otra cosa que no todos sabrán:

El precio pagado por el Brasil al diario de la tarde, es decir, LOS TREINTA DINEROS que han servido para levantar una estatua de oro al almirante Tamandaré.

Correspondencia de Corrientes.

Octubre 5 de 1866.

Señor Redactor:

No se puede vd. figurar la indignacion que ha causado á los buenos argentinos y amigos del pais, el escándalo que una gavilla de díscolos cometió en la sala de Diputados Nacionales, en la sesion del dia 22 del próximo pasado en que se trataba sobre la nulidad ó validez de las elecciones de Diputados al Congreso por parte de la Provincia de Buenos Aires.

Este hecho incalificable, no tiene duda que fué premeditado, como dice vd., muy bien, en su artículo de fondo del 25 del mismo mes.

Por eso, se prodigaron las amenazas y los insultos á los Honorables Representantes de la nacion.

Por eso los esperaron en las puertas del Congreso para silbarlos, prodigándoles todo dicterio hasta ganar asilo.

¡Abajo la sala de Rosas! gritaban.

Es decir: abajo la sala de Representantes del Neron de la República Argentina.

¡Congreso de carreros. Dénles alfalfa!

Es decir: dénles el sustento de las béstias, pues no merecen otra cosa. ¡Por Dios! ¿y donde estaba la Policia? Dónde el Gobierno Provincial? Dónde el Nacional? que no han sabido cumplir con su deber en aquel solemne momento? Dónde el mismo Sr. Dr. Uriburu Presidente de la misma Cámara que no mandó á la primera demostracion hostil con los H. Representantes, despejar la barra haciendo salir á la calle á esa turba de liberticidas que no han sabido ni sabrán jamás respetar el sagrado recinto de la ley? Qué dirán los estrangeros que presencian actos tan escandalosos como este que se repiten casi periódicamente? Pues qué? nos hemos olvidado ya de la célebre cuestion Calvete?. No fué tambien un escándalo para Buenos Aires tan desgraciado acontecimiento? Que dirán las provincias hermanas, cuando ven á cada momento insultar á sus representantes? Que dirán ellos mismos que al aceptar su honrosa mision, abandonan su hogar, su familia y sus negocios para cumplir con el deber de buen argentino, y la recompensa de tanto desprendimiento y patriotismo es el insulto en el mismo sagrado recinto de la ley?

¿Y es posible que esto tenga lugar en el gran pueblo de Buenos Aires, que por su ilustracion, por su progreso, por sus sacrificios á toda prueba, es muy acreedor al mayor respeto y consideracion del mundo?

Reflexiones son estas, señor Redactor, que es necesario ser uno muy frio é indiferente por el honor de su patria para no tenerlas presentes, y mucho mas en la actualidad que estamos empeñados en una guerra cruel contra un tirano sin nombre, que ha insultado villanamente el honor nacional.

Es por esto que, como amigo fiel de mi patria, deseo sinceramente que no se repitan hechos de esta clase que llevan en pos de si, nuestra deshonra y la maldicion de los hombres honrados y amigos de la paz y engrandecimiento de la patria de Belgrano, San Martin, Rivadavia, Lavalle y otros mártires de nuestra libertad é independencia.

Espero de vd. señor, tenga á bien dar lugar á esta correspondencia, á lo que le quedará reconocido su servidor Q. B. S. M.

J. M. V.

NOTICIAS DIVERSAS

Introduccion de frutos.

30 carretas, con: cueros vacunos 1714, id. becerros 57, id. potros 175, id. nonatos 272, id. venados docenas 669, id. corderos id. 61, id. lanares id. 724, cerda arrobas 182, sebo id. 325, plumas libras 2868. Por el tren: cueros vacunos 303, id. lanares docenas 292, lana arrobas 198, cerda id. 50.

Mercado 11 de Setiembre—Por el tren: cueros vacunos 1709, id. caballunos 2, id. becerros y nonatos 692, id. lanares docenas 1000, id. corderito id. 30, cerda arrobas 190, grasa id. 661, pluma libras 30, trigo fanegas 328.

Mercado 6 de Junio—22 carretas, con: 32 fanegas trigo, 32 carradas leña de haces, 1000 mazos paja espadaña, 200 atados paja de escoba.

Para Corrientes y escalas.

El vapor ingles «Espigador» saldrá el sabado 13 á las 10 de la mañana. Conduce pasageros de Cámara y proa. Agentes, G. Matti y Ca. Cangallo 30.

Discurso del Dr. Goyena.

El Dr. D. Pedro Goyena, pronunció las siguientes palabras en la tumba de Sarmiento y Paz:

Señores:

Un poeta antiguo encerrando la vida en estrechos horizontes, decia que la muerte era la última linea de las cosas. Nosotros contemplando la eternidad en que ha entrado el noble espíritu que animó á estos despojos, decimos: la muerte es una linea que separa dos mundos el mundo del combate y el mundo de la gloria.

Domingo Sarmiento, que luchaba ayer por arrancar á la ciencia sus misterios, y se batia heróicamente á la sombra de nuestro glorioso pabellon, mora ya en la region de la verdad y la justicia, á cuya investigacion y á cuyo triunfo consagró las fuerzas todas de su alma varonil.

Tan breve como es la vida del jóven cuyo cadáver entregado hoy á esta tierra regada siempre con sangre de mártires, nos autoriza para afirmar que habria descollado notablemente entre sus contemporaneos por las dotes del carácter y de la inteligencia.

No hace mucho tiempo á que un ilustre pensador francés arrojaba sobre el mundo en las hojas de un libro admirable, las últimas revelaciones de la libertad. Sarmiento se apresuró á recojerlas para difundirlas en el pueblo argentino. El jóven, el niño comprendió la saludable y trascendental influencia que aquel libro ejerceria en la República, y le agregó una pájina que merece pasar con él á la posteridad. Tenia apenas diez y ocho años, y podia ya marcar con fijeza el rumbo que los pueblos deben seguir para llegar á la grandeza y á la prosperidad.

Un dia la lucha de los partidos se habia enardecido; densas nubes cubrian nuestros horizontes, y la imájen de la patria comun, se desvanecia ante los ojos de los combatientes. Sarmiento la trazó con mano inspirada en el magnífico programa de la asociacion que presidia, y la levantó como bandera, ajitándola entusiasmado sobre la juventud. Así apareció este noble jóven en la escena pública, proclamando entre el vértigo de las pasiones desencadenadas, la unidad indivisible de la patria argentina.

Apenas se supo en Buenos Aires que el honor nacional habia sido torpemente injuriado en Corrientes, Sarmiento abandonó las aulas y el hogar, donde su desolada madre lo llora con lágrimas inagotables, para acudir á la defensa de la patria ultrajada. Allá en el campo de la horrible batalla, ha caido gloriosamente al pié del lábaro que amó!!

Luminosa inteligencia, corazon generoso inquebrantable voluntad: ¿hasta dónde habria llegado Sarmiento? ¡Ese es el secreto de Dios. Nosotros no podemos medir la magnitud de su pérdida, como no podemos medir la intencidad de nuestro dolor.

Tu nombre oh noble mártir vivirá perpetuamente en la memoria de los argentinos, con los de Mayer, Sola y Paz, soldados y estudiantes como tú cuya vida refleja las dos faces sublimes del hombre sobre la tierra: la meditacion y el sacrificio. Mientras lloramos tu ausencia y admiramos tu heroismo, llenas en el seno de Dios las nobles aspiraciones de tu alma. ¡El martirio es la gloria!

Salida de vapores.

Para el Salto y puertos del Uruguay, saldrá hoy á las diez de la mañana el vapor «Rio Paraná».

Para Corrientes y escalas, el vapor «Espigador», saldrá el Sábado á las 10 de la mañana.

Agentes—G. Matti y Ca., Cangallo 30.

Para Corrientes y puertos intermedios

El vapor Nacional Proveedor. Sale hoy á las 10 de la mañana.

Agentes Alvarez y Risso. Reconquista 99 1/2.

Capullos de seda.

El arte de devanar los capullos de la seda se atribuye á una griega llamada Pamphyla. Los griegos formaron con los de la seda ligeras telas; los persas, los indios, los chinos, fabricaron tejidos espesos, brocados y bordados 3000 años antes de la Era cristiana.

Este arte cayó en olvido. La Europa no lo conoció hasta el siglo VI, en que dos monges, procedentes de la India, trajeron al Emperador Justiniano capullos y huevecillos para gusanos de seda. Desde entonces se fabrica en Constantinopla y en Corintho.

El rey Roger de Sicilia importó esta industria á Italia Parlemo, Napóles, Florencia y Génova, y rivalizaron entre ellas en lujo y gusto.

La Francia, desde el siglo XV, tambien tuvo sus fábricas de seda en Tours, Lyon y Nimes; la Inglaterra tuvo, y la conserva en Shtfield y en el siglo XVI se fabricaron en Amberes sus renombrados tejidos. El tafetan es la tela de seda mas antigua que se conoce. El raso, el terciopelo y las sederias labradas vinieron mas tarde, y hubo por mucho tiempo una carestia estraordinaria.

Paraná.

El «Paraná» del 5.

Leemos en él.

«VAPOR—Ayer á la tarde pasó uno aguas arriba—No tocó en el puerto—Parece que lleva tropa.»

«HERIDOS—El vapor «Brasil» llegó el miércoles al puerto con procedencia de Corrientes, de donde salió el 1.º

«Trae á su bordo oficiales, individuos de tropa y heridos.»

«Nos dicen que va directamente al Janeiro y Rio Grande.

«OTROS VAPORES—Hoy pasaron dos aguas abajo—Uno llevaba una barca á remolque.

«Deben conducir heridos como lo anunciaron los del «Brasil.»

Parroquia de Monserrat

Se previene á los ciudadanos vecinos de la espresada parroquia que la inscripcion en el Rejistro Cívico para elecciones nacionales continuará en el Juzgado de Paz, calle de Belgrano 385, todos los domingos y dias feriados hasta el once de Noviembre, desde las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde.

La junta calificadora.

Específico contra el croup.

Leemos en la *Gazette des Hopitaux* un descubrimiento muy importante, principalmente para los padres de familia, pues quién de ellos no ha temblado al solo nombre del croup!

Debemos creer lo que nos dice la *Gazette des Hopitaux*, pues es un diario bastante sério; he aquí lo que esta nos refiere:

«El Dr. Laugardiére que ejerce la medicina en Saint-Paul-Lizonne hace veinte años, solo ha asistido durante el periodo cuatro casos del croup, los que fueron incurables; y desde el 23 de Setiembre de 1865 al 25 de Enero de 1866 trató doce casos del croup sin que tampoco hubiera podido salvar uno solo.

Los tratamientos empleados por el Dr. Laugardiére, no habiéndole dado buenos resultados, afanóse en descubrir alguno nuevo, para lo cual se hizo la siguiente pregunta: ¿qué es croup? Acordóse de las falsas membranas que habia observado en algunas llagas, en los botones de difteria que se forman dentro y fuera de las orejas, lo que tenia una semejanza bastante marcada con el hongo que se desarrolla en las viñas y al que se ha dado el nombre de *oidium*, y que se cura con la flor de azufre; solo faltaba aplicar el **remedio** citado, al croup, lo que no tardó mucho en acontecer, en una de las aldeas vecinas á donde fué llamado el Dr. Laugardiére; ya dos criaturas habian muerto, solo quedaba una niña á la que se le iba aumentando la sofocacion con mucha rapidez.

Inmediatamente este doctor se hizo traer flor de azufre, tomó una cucharada y la disolvió en un vaso de agua, y encargó se le hiciera tomar al paciente una cucharada por intérvalos de una hora, despues de haber agitado esta mezcla.

Al dia siguiente la criatura estaba mejor. Se siguió con el mismo régimen y el doctor suspendió sus visitas, pues al tercer dia la enferma iba mejor y tan solo le quedaba un poco de tos la que se atribuia á algunas membranas que estarian sueltas en la traquearteria, las que en un par de dias mas, fueron espelidas por la misma tos.

Una sola cura no hubiese bastado para asegurar el éxito del remedio, pero desde el 25 de Enero hasta el 23 de Mayo, seis casos del croup han sido tratados por este remedio y todos se han salvado.

Otro caso de cuya cura se desesperaba, fué salvado con mucha prontitud.

En el mes de Abril durante una ausencia del Dr. Laugardiére, se trataron algunos casos del croup por los medicamentos antiguos y ninguno pudo salvarse: de lo que resulta que de Setiembre á Enero, doce casos tratados por el sistema antiguo, han perecido; y de Enero hasta Mayo seis enfermos tratados por el azufre se han curado.

¿Y estos hechos no provocarán, sino á los padres de familia, á lo menos á los médicos á ensayarlos?

En casos tan graves, hay desgraciadamente tan poca esperanza, que tenemos el derecho de tentarlo todo, para salvar á los inocentes á quienes ataca esta enfermedad.

Victor Berie.»

El prestidigitador sr. Zinski.

En la noche del mártes dió su primer funcion en Colon.

Como en esta clase de ejercicios suele el público llevarse tantos chascos, quizá por eso fué que no hubo concurrencia. Muchos esperan el resultado de la primera representacion.

En obsequio de la verdad, diremos que es un artista notable y que sus ejercicios son ejecutados con una limpieza sorprendente.

Las pruebas de las fuentes de agua, y el encadenamiento de los arcos, quizas sobrepasan á las que vimos ejecutar al mismo Herman.

Merece, pues, que el público lo vea, y no dudamos que en su segunda representacion la sala de Colon estará completamente llena.

El bravo Capitan Segovia.

Tambien está entre nosotros el valiente capitan de granaderos del batallon del Comandante D. Mateo Martinez.

Figura distinguida en el combate del 18, le estaba destinada una bala en el ataque mas recio que ha habido en la presente campaña.

El ataque de Curupaity que tantas vidas nos ha costado, hizo tambien su víctima del noble capitan Gregorio Segovia.

Jóven, inteligente y patriota, fué de los primeros que al saber la ofensa inferida á nuestro pabellon abandonó su familia y cuanto poseia, para ceñirse la espada del soldado, y constituirse en vengador de la dignidad vulnerada de su patria.

Hoy lo tenemos entre nosotros, y el deber nos impulsa á consagrarle estas lineas.

Honor, á los buenos ciudadanos, que como que el nos ocupa, cumplen dignamente los deberes que esta calidad les impone.

La patria argentina no ha de olvidar los nombres de sus héroes y sus mártires.

Para Montevideo.

El vapor ingles, «Esmeralda.»

Saldrá hoy á las 5 de la tarde. Conduce carga y pasageros.

Se despacha por la agencia de G. Matti y Ca Cangallo 30.

Perú.

El Perú continua gozando de la mas perfecta paz.

El gobierno, sin descuidar las atenciones de la guerra, presta un grande apoyo á los trabajos materiales y á la propagacion y progreso de la instruccion pública. Ha mandado construir un camino de la provincia de Cajatambo á los puertos de Chancai. Ha convocado licitadores para la construccion de un muelle en el puerto de Arica. Ha mandado practicar los estudios convenientes para la irrigacion de los terrenos de Piura.

En materia de instruccion pública, ha dispuesto lo que sigue: Ha establecido la enseñanza del derecho, de las medicinas, de las ciencias exactas y de las humanidades en la universidad de Arequipa, reglamentando al mismo tiempo un colegio de instruccion secundaria en aquella ciudad, que llevará el nombre de «Independencia Americana.» Ha reglamentado provisoriamente lo relativo á la concesion de diplomas universitarios. Ha establecido una escuela modelo para la enseñanza de la pedagojia en la ciudad de Trujillo.

La sustitucion de la moneda boliviana por los soles nuevamente acuñados sigue haciéndose con toda felicidad y casi llega á su término. La compañia que contrató esta negociacion con el gobierno se habia comprometido á retirar de la circulacion ocho millones de pesos bolivianos, reemplazando su valor con soles del nuevo cuño, en la proporcion de un ochenta por ciento. A principios de agosto la compañia habia estraido ya 6.500,000 pesos bolivianos.

La comision nombrada en 31 de mayo de 1865 para proporcionar los conocimientos relativos á la deuda denominada española, ha dado un estenso informe por el cual aparece que el estado de la deuda del gobierno español en el Perú en 1821 ascendia á la suma de 12.245.812 pesos segun cantidades reconocidas en diferentes oficinas fiscales á favor de diversos establecimientos ó de particulares. A esta partida se agrega todavia el ramo de secuestros cuyos documentos comprobantes no han podido autentizarse definitivamente y cuyo monto es muy inferior á lo q' han exijido los diferentes gobiernos de España, como se comprueba perfectamente en el informe de que hablamos.

La fragata blindada «Independencia» llegó al Callao el 23 de Agosto, y por ella se supo que el general Blanco habia renunciado el mando de la escuadra.

El «Nacional» de Lima da cuenta de este hecho en los términos siguientes:

«El jeneral Blanco, cuya salud sufrió considerablemente en el viaje al Archipiélago de Chiloé renunció el mando en jefe de la escuadra aliada, y de comun acuerdo los gobiernos del Perú y Chile nombraron al almirante Tucker para que lo reemplazara.

Villa de Lujan.

El Juez de Paz de aquel partido ha elevado al gobierno la renuncia que del cargo de municipal ha hecho D. Saturnino Alegre, por el mal estado de su salud.

Rectificacion.

Nos remiten lo siguiente:

El Sr. *Falstaffs* en la correspondencia de Corrientes que publica la *Tribuna* de ayer, asegura que los restos de nuestro valiente y malogrado Domingo F. Sarmiento, fueron recibidos en un corredor del Parque por el coronel Alzogaray, por cuya conducta debió haber sido mandado preso á Buenos Aires, en vez de nombrarlo capitan del puerto de Corrientes en reemplazo del coronel Pinedo, destituido por el General Gelly.

Esta puede ser *cuestion de apreciaciones*, como dice cierto ex-diputado al Congreso Nacional.

Sin meternos á juzgar resoluciones superiores, que pueden ser ó no justas, comprendemos desde luego que la odiosidad que se quiere hacer recaer sobre el coronel Alsogaray, es hija de una *mala voluntad* que se viene demostrando hace tiempo por el Sr. *Falstaff* al coronel Alsogaray.

Como amigos de él, protestamos de una inculpacion que no trepidamos en calificar de calumniosa.

Nos consta hasta la evidencia, el cariño afectuoso y sincero q' profesaba á nuestro querido Sarmiento, y no podemos aceptar, como verídico el relato de la recepcion de su cadáver.

Nos consta mucho mas.

El cadáver de Domingo, fué recibido por él, encajonado del mejor modo posible, y preparado convenientemente para que sus restos llegasen intactos á Buenos Aires. Falta averiguar si el Sr. *Falstaff*, en igualdad de circunstancias hubiese hecho cosa semejante.

Por lo demas, el que el cuerpo de Domingo haya sido recibido en un corredor no quiere decir que allí haya permanecido los dias que estuvo en poder del Coronel Alsogaray; y si de haberlo recibido de tal modo, desprende el Sr. *Falstaff* que se le haya tratado como un perro, cuando sepa que en Buenos Aires lo hemos tenido dos horas en el patio de la Comandancia de Marina, que dirá? La *mala voluntad* del Sr. *Falstaff* le hace hallar acusaciones en todas partes, cuando ellas sirven para *deprimir al Coronel Alsogaray y ensalzar al Coronel Pinedo*.

Lo dicho anteriormente, es en la hipótesis de que sea cierta la revelacion del Sr. *Falstaff*. De lo contrario, la mision de desmentirlo, *como merece*, está encomendada al Coronel Alsogaray, victima de odiosidad pertinaz que no trepidamos en clasificar de innoble.

B. Moreno.

Octubre 11 de 1866.

Salvatage.

El cuter de prácticos «Concordia», ha sido portador del capitan Thomas Gruchy, 10 hombres de tripulacion, un pasagero y las mercaderias abajo espresadas, que pertenecen al bergantin ingles «Offor». que con procedencia de Londres el 24 de Julio y que venia á la consignacion de los Sres. C. T. Getting y ca. de esta plaza, á consecuencia de un fuerte temporal que se produció el dia 2 del corriente, naufragó en el Banco Inglés, perdiéndose totalmente y que solo pudieron salvar los siguientes efectos, pertenecientes á

G. T. Getting y ca: 7 cajones mercancias, 11 cajones.

Getting hros: 9 cajones mercancias.

Twentyman y Isaac: 9 cajones mercancias, 3 tarros aceite, 355 pares botines.

Pedro Lorello y ca: 92 tarros aceite, 12 atados palas.

Al capitan: 28 tarros aceite, 1 fardo mercancias, 8 bolsas cabos.

Belgrano hermanos: 5 cajones mercancias.

Bates Stokes y ca.: 2 cajones mercancias.

Zimmermann Fairs y ca,: 1 fardo mercancias.

Todas estas mercancias se hallan ya depositadas en los almacenes de Aduana y el señor Administrador de Rentas Nacionales, ha pasado una relacion de dichos artículos, al señor Juez de Seccion, para los fines de órden en estos casos.

Chascomus.

Sabemos que el Sr. Cura parroco se ha dirijido á la municipalidad de Chascomus solicitando la suma de 12000 ps. para hacer construir una casa de dos piezas para sus habitaciones.

Antigüedad de los buques encorazados

Se piensa con generalidad que la invasion y construccion de los buques encorazados es moderna; pero á juzgarse por lo que dice la historia, esa invencion remonta á las cruzadas asi es que se oirá hablar con interes de una carraca ó Galera de guerra tripulada por los caballeros de San Juan de Jerusalen, y descrita por Bosio, historiador de la órden, cuya carraca habia sido *blindada* de plomo para defenderse de las balas. Este buque fué construido en Niza en el año 1530, y hacia parte de la gran escuadra mandada por el emperador Carlos V, contra Tunes, á fin de socorrer á Muley-Hassan destronado contra el pirata Barbaroja. El célebre Andres Doria dirigia la expedicion. Despues de un sitio de algunos dias, Tunes fué tomada por asalto. La carraca llamada *Santa Ana* contribuyó mucho á ese éxito: tenia seis puentes, un fuerte y poderosa artilleria, su tripulacion se componia de 300 hombres. Habia á bordo una espaciosa capilla, un Santa Barbara, una sala de visita, una panaderia, la que segun Bósio permitia tener siempre pan fresco á bordo.

Pero lo que habia de mas singular en su construccion era su coraza pe plomo, clavada con estaquillas de bronce, aparejo al cual el cronista atribuye la resistencia del buque, que nunca sufrió averia aunque muchas veces se halló comprometido en la accion. Una imagen de esa gran carraca se vé aun hoy en las pinturas á fresco que adornan el palacio de los Hospitalarios, en Roma.

¡Nada de nuevo debajo del sol!

Robo.

Antenoche se ha perpetrado un robo en la casa de nuestro amigo Terrada, situada en la calle de Rivadavia núm. 254.

Los ladrones penetraron por los fondos de la casa y falseando cerraduras robaron de una de las piezas interiores gran cantidad de ropa, libros y alhajas.

El valor de lo robado se calcula en veinte mil pesos.

El comisario Lozano procedió en el acto á las averiguaciones correspondientes.

Parece que hay esperanzas de dar con los ladrones, debido á la gran actividad que ha desplegado desde el primer momento el comisario ya nombrado.

Generales brasileros.

Sigue siendo el asunto de todas las conversaciones el cambio que segun se dice vá á haber entre los gefes del ejército y de la escuadra brasilera.

El viaje del Dr. Octaviano á Rio Janeiro, y la llegada al Plata que se anuncia del Sr. Ferraz, ministro de la guerra del imperio, dan motivo por consiguiente á q' los comentarios sean mayores.

Entre las diversas versiones que circulan, corre que de los dos ejércitos brasileros, uno al mando del Sr. Polidoro, y el otro del Sr. Porto Alegre, se hara uno solo, y que el mando de los dos, le será dado al Baron de Porto Alegre.

Tambien se dice, que el Sr. Ferraz, persona de grandes aptitudes militares, tomará el mando en persona de la escuadra brasilera.

Aunque estas versiones no sean exactas, es indudable que un cambio se va á operar entre los gefes del ejército y de la escuadra brasilera, y que alguna alteracion va á operarse en el órden actual.

El General en Gefe, escribió largamente segun se dice sobre el suceso de Curupaity al emperador del Brasil, y el General Flores mandó informar sobre lo ocurrido y de su retirada del ejército, á su secretario.

Si se agrega á esto el viaje del Dr. Octaviano á Rio Janeiro, es indudable que tal movimiento político va á producir algun resultado, sea en un sentido ó en otro.

Nota.

Publicamos á continuacion la nota que ha pasado el Presidente de la Comision encargada del desembarco de los heridos, al de la Asociacion Protectora.

El Presidente de la Comision encargada del desembarco de los heridos.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1866.

Al Sr. Presidente de la Asociacion Protectora de los Inválidos, Dr. D. Federico Pinedo.

Pongo en conocimiento del Presidente por órden de la Comision encargada del desembarco de los heridos, los trabajos practicados por ella el dia 7 del presente.

Asi que se me dió aviso de aproximarse al puerto los vapores «Rio de la Plata, Susana Bearne» se tomaron todas las medidas conducentes al desempeño de nuestro encargo, colocándose para conducir los heridos, dos ambulancias, tres omnibus, varios carruajes de alquiler y los de los Srs. D. Leonardo Pereira, Dr. D. Federico Pinedo, D. N. Morillo y D. Vicente Casares, quienes tuvieron la deferencia de ponerlos á disposicion de la Comision para conducir á sus domicilios á los señores gefes y oficiales.

Acto continuo de haber fondeado los vapores mencionados, se trasladaron á ellos varios miembros de la Comision á fin de ayudar al desembarco en el vapor y ver la ropa que hacia falta para vestir á aquellos heridos que la tuviesen en mal estado. A este efecto se remitieron camisas, calzoncillos y camisetas.

Se dió principio al desembarco á las once de la mañana, siendo notable la cooperacion prestada á la Comision tanto por los estudiantes de la Universidad como por el pueblo mismo, que ha comprendido el deber que tiene de cargar sobre sus hombros á los que caen inutilizados defendiendo el honor de la Patria.

La operacion hubiera quedado terminada el mismo dia 7, á no haber sobrevenido una fuerte tormenta, que obligó á una de las lanchas que conducia heridos del *Susana Bearne* á fondear en el canal, interior permaneciendo allí hasta la mañana del dia siguiente en que pudo llegar al muelle y desembarcar los nueve heridos que conducia—los cuales fueron perfectamente atendidos por el patron de la ballenera D. Aantonio Marozani, cuyo nombre me permito consignar en esta nota para que el señor Presidente y el público conozcan sus recomendables cuidados.

Otra ballenera pudo llegar al muelle la misma noche, á las nueve y media, á cuya hora se desembarcaron los heridos que traia y se trasportaron á los hospitales.

En la mañana del dia de ayer se desembarcaron un oficial y un soldado, los cuales fueron atendidos por los miembros de la Comision D. Cárlos Salas y D. José Terry, quienes acompañados de otros estudiantes permanecieron toda la noche del 7 en el vapor *Susana Bearne*.

Al terminar me permito recomendar la eficaz cooperacion de la Capitania del Puerto que nos ha prestado su poderosa ayuda; de todos los estudiantes y de un gran número de personas, cuyos nombres desearia consignar sino temiera padecer algun olvido en vista del crecido número que ha trabajado junto con los encargados del desembarco.

Saluda al Sr. Presidente.

Mariano Demaria.
Presidente.
N. Quirno Costa,
Secretario.

Descompostura del Tévere.

Dice el *Telegrafo:*

La descompostura de una de sus calderas, en su último viaje de Buenos Aires y que no ha sido posible ser compuesta desde el jueves, como se creia, ha impedido que este buque saliera ayer tarde para dicho puerto como lo habia anunciado.

Su salida por ahora queda suspendida hasta nuevo aviso.

Toda la correspondencia que se habia entregado á este buque se remite hoy por el *Villa del Salto*.

El transporte de nuestro ejército.

El transporte de nuestro ejército de Curuzú á Tuyutí, se hizo solamente en buques argentinos.

Con este motivo se dijo en Corrientes que el General en Gefe se habia servido de los buques argentinos, por no hacer uso para nada de los de la escuadra brasilera.

Es de suponerse que tal version no puede ser acertada, pues lo mas justo es pensar que no se ocuparon los buques brasileros en el trasporte del ejército, porque la escuadra tiene que mantenerse en constante observacion sobre el enemigo.

Seria debilitarla el darle otra ocupacion que no fuera esta.

Parece natural esta reflexion.

Bolivia.

La Paz, Agosto 10 de 1866.

Intencionalmente hemos guardado silencio acerca de los sucesos del 1.º y 2 del actual, por no aventurar asercion alguna. Hoy podemos referir lo siguiente segun los datos que hemos podido recoger en buenas fuentes y en las altas esferas.

El supremo gobierno antes del 1.º recibió avisos frecuentes sobre la existencia de una conspiracion, que debia encabezar el general Rabelo y que parece estaba basada en el asesinato del gefe supremo. Este desechó con marcada incredulidad las primeras noticias; pero ellas se repitieron en tal número, de parte de personas de toda fé y por último de varios individuos que se decian comprometidos, q' hubo q' tomar las disposiciones q' ya conoce la poblacion. Se presentaron S. E. el general Melgarejo listas de los conspiradores por sujetos que se hallaban complicados en la trama; guardar silencio por mas tiempo habria sido imposible. Entonces se ordenó la prision de varias personas y el gefe supremo siempre dispuesto á dar pruebas de benevolencia y magnanimidad, dispuso que el general Rabelo saliera al esterior, y llevase el carácter de consul de la República en Arequipa, anticipándole parte de sus sueldos. Respecto á los demas, sabedor S. E. el presidente de que las familias de los presos se hallaban demasiado agitadas por su suerte y cediendo á los impulsos de su corazon, ordenó, á media noche, en cuanto se le significaron los temores y esperanzas de las familias, la libertad absoluta de ellos.

Asi cuando todos temian esperar una escena luctuosa, quedaron sorprendidos con la placentera nueva inesperada de la libertad de los presos políticos y el regocijo de las familias al abrazar á sus deudos y amigos, fué el fin de los sucesos de aquellos dias.

En resumen, hemos tenido una conspiracion revelada en su cuna; un jeneral cuya deslealtad solo ha recibido por toda pena una espatriacion acompañada por un empleo honroso en el esterior, algunos ciudadanos, que sindicados en la conspiracion, han sido presos durante algunas horas, y la jenerosidad del Jefe Supremo sobreponiéndose á los hechos, olvidando todo lo ocurrido y restituyendo á sus hogares los que se hallaban acusados de conspirar contra el órden público.

Resulta en el cuadro que acabamos de bosquejar, la perfecta seguridad que tiene el gobierno de que la administracion actual, apoyada sobre sólidas bases es inamovible y en vano tratarán de conmoverla los ajitadores que quieran perpetuar los funestos acontecimientos del pasado.

Felicitémonos del pacifico desenlace de los últimos sucesos; haciendo votos porque cesen las maquinaciones de trastornos políticos y el gefe supremo se manifieste siempre tan benigno y jeneroso como en la actualidad.

Mariano Marquez.

Un valiente menos! Ayer fué conducido al camenterio el cadáver de este patriota muerto en esta ciudad de resultas de las heridas que recibió en el ataque á Curupaity.

El Gobierno de la Provincia mandó entregar dos mil pesos para luto á la Sra. madre de este otro malogrado Marquez.

Deploramos esta sensible pérdida.

D. Atanacio Garcia.

Este señor ha sido nombrado para componer la Junta Calificadora en el Partido de la Ensenada, en reemplazo del señor D. Vic Letamendi que renunció.

San Antonio de Areco.

Para continuar los trabajos de la obra magnífico templo que se levanta en el pu de San Antonio de Areco, la Corporacion nicipal acaba de dirijirse al Superior Go no, pidiéndole su ayuda.

Ranchos.

La Municipalidad de aquel partido ha re do ya diez mil pesos, correspondientes 1ª y 2ª mensualidad por Julio y Agosto par obra del nuevo templo—; y ayer le fué tregada á su apoderado en esta ciudad la 3 correspondiente al mes ppdo. Setiembre.

Es un buen contingente para aquella portante obra.

Telégrafos de los antiguos.

Quien dude si nuestros candidos y benditos antepasados tenian conocimiento del arte telegráfico, pronto saldrán de confusiones leyendo un papel curioso del tiempo de Felipe V, en que se particularizan los signos que con los pañuelos solian hacerse los amantes para manifestar sus sentimientos en las barbas del mas severo padre, del mas rigido hermano, y de la mas impaciente y grave tia. Con pañuelo solamente se combinan muchas maneras de decir, segun se prueba del papel mencionado, que es como sigue:

CIFRA DEL PAÑUELO—Dama y hombre deben estar siempre prevenidos de pañuelo, blanco y de color, que con ambos se ha de jugar y hablar, teniendo cada uno su diferente significado.

Tremolar la dama el pañuelo blanco, es preguntar si la quieren; y el hombre pasandoselo por la cara.

Decir que si, ha de ser arrollando el pañuelo entre las manos; y el decir que no, dejando caer el pañuelo al suelo, como que es casualidad.

Significar que estan buenos, se demostrará estendiendo el pañuelo; y que enfermo, aplicandole á un lado de la cara.

Decir que se este quieta, ó quieto torciendo el pañuelo á lo largo.

Decir que se ausente doblar el pañuelo como nuevo.

Que volverá dentro de poco, lo significará el hombre asomando el pañuelo por debajo de la capa, y la dama, [illegible] echarse el pañuelo torcido al cuello.

Que tiene uno ú otro que hablarse ó darse algun papel, sera torciendo el pañuelo al brazo.

La mañana se significa poniendo el pañuelo delante del pecho; la tarde, de la cintura; y la noche, liandose una mano con él.

Para nombrar la compañera, será mordiendo el pañuelo blanco; el criado ó criada, mordiendo el de color.

Querer la dama que la sigan, lo dirá teniendo ambos pañuelos de la una mano.

Los celos dirá con limpiarse la cara con el pañuelo de color. La satisfaccion de ellos, será poniendo doblado el pañuelo de color, delante de la garganta.

Que mude de sitio, doblando el pañuelo de color como si fuera nuevo. Que no puede asistir á la cita, ha de ser llegando que se va á sonar con el pañuelo de color.

Si hay alguna novedad triste, se significa dejando caer al suelo ambos pañuelos á un tiempo; si alegre se arrollarán dichos pañuelos juntos.

Pasados.

Aunque el resultado de la operacion de Curupaity no haya sido del todo satisfactorio, es indudable que ha sido una leccion tremenda para el enemigo que ha juzgado en esta ocasion como en todas del empuje invencible de nuestros soldados.

Del ejército nos escriben que los pasados del enemigo se siguen presentando, lo que prueba que, los paraguayos han perdido completamente la esperanza de la victoria, y que solo tratan de concretarse á una resistencia desesperada.

Segun declaraciones de los pasados del enemigo, parece que Lopez ha variado su linea de fortificaciones tendiéndola mas á la costa, levantando nuevas baterias que apoyan su derecha sobre Curupaity en linea con Humaitá.

Esto hace creer que el tirano abandonará las posiciones que tiene en Tuyutí, concentando la linea de su defensa y su centro en Curupaity, donde parece va á hacer campamento general de su ejército.

Sin embargo, es indudable que por la derecha, donde efectuó su marcha el general Flores, es la linea mas á propósito y que ofrece menos dificultades para operar sobre los paraguayos.

Con la esperiencia hecha, una mera operacion sobre Curupaity, daria grandes resultados.

Aminoracion de la mortalidad.

De una estadística bastante curiosa que hallamos en «La España Contemporánea» sobre el movimiento de poblacion desde 1797 hasta nuestros dias, [illegible] la atencion considerablemente la aminoracion de la mortalidad en estos últimos años, pues al paso que en 1797 ocurrieron 351,400 defunciones por una poblacion de 10 millones de habitantes, y casi igual proporcion en 1822, en el último quinquenio viene á ser casi igual la cifra media de las defunciones, á pesar de haber aumentado un tercio la poblacion.

Las Violetas.

Con el título que encabezamos estas lineas, acaba de publicar el distinguido pianista Sr. Patanas una bellísima *habanera* dedicada á la señorita Corina Torres, cuya composicion se halla en venta en [illegible] del señor Cor

«Las Violetas» es una composicion llena de gracia, de inspiracion y de frescura, que tiene la coqueteria, [illegible] de todas de las bellas canciones populares de la Habana.

Recomendamos á nuestras lectoras la composicion del señor Patanas, cuyo mérito, es igual al de otras piezas de este mismo género que ha publicado y que han tenido gran aceptacion entre las personas capaces de valorarlas.

El Tunel del Monte Cenis.

Una coleccion técnica italiana *El Diario del genio civil*, nos hace conocer los resultados alcanzados en la perforacion del Monte Cenis tal cuales han sido consignados en la verificacion anual practicada en fines de Junio próximo pasado por una comision internacional compuesta de MM. Sommellier y Grattoni ingenieros, comisarios por el Gobierno Italiano, y de MM. Berrier y du Moulin, el primero inspector, el segundo ingeniero de los puentes y calzadas, comisarios por el Gobierno Francés. La escavacion hecha en 28 de Junio era de 2.321 metros de profundidad por el lado de Bardonneche y de 1470 por el lado de Modana, por lo cual desde la verificacion hecha el dia siguiente 29 dió por resultado la cantidad de 3470 metros; total 5,791 metros.

Si se consideran los trabajos de perforacion y construccion como enteramente concluidos en todo ese trayecto, se vé que la perforacion alcanzará pronto una estension de 6 kilómetros sobre los 13 que constituyen la abertura total que se debe practicar. El término medio de la perforacion practicada es de 64,50 m. por el lado de Bardonneche, y de 37 metros solamente por el lado de Modana, donde ya se encuentra el cuarzo duro. Este término medio entre tanto podrá elevarse mas á juzgar por los dos resultados alcanzados en los últimos meses.

Para Corrientes y escalas.

Saldrá hoy á las 10 de la mañana, el vapor «Cisne» en reemplazo del «Espigador», para conducir pasajeros á mitad del precio de tarifa, por este viaje.

Agentes—G. Matti y Ca., Cangallo 30.

CRÓNICA LOCAL

Funcion literaria—Mañana es el dia designado para la conferencia de lectura en el teatro Franco Argentino.

Estamos seguros que conseguirá igual resultado que la que se efectuó en Colon.

Antonio Belmonet—No olvidarse que hoy dará su beneficio este actor, que ha destinado la mitad del producto á favor de los inválidos, dándole el ejemplo á algunos ricos [illegible]

El pueblo de Buenos Aires siempre generoso y caritativo, no dudamos premiará esta vez á este noble proceder y los esfuerzos del artista.

Las tardes de la Granja—Con toda regularidad continúa la [illegible] de esta interesante obra.

La «Maravilla Literaria» no omite esfuerzos para complacer á sus numerosos favorecedores.

Ya se han repartido las entregas hasta el número veinte.

Epigrama.

«Aun tiempo breve y prolijo,
Fastidioso y agradable,
Enfermizo y saludable
Soy para un padre y un hijo;
Sin moverme yo dirijo
Ordenes y parabienes
Pésames, cargos y bienes...
¿Dirás quién podré yo ser?
Es, pues, vamos á ver
Si tanto talento tienes.»

Luis Lelmi—Este actor de la compañia lírica ha trasferido su beneficio para el sábado.

La gran ópera *La Fuerza del Destino* se pondrá en escena en esa noche.

Un loco—Uno de estos desgraciados, alarmó antes de ayer por la mañana á una porcion de personas; pues armado de una formidable barra de hierro, no dejaba que se le ponia por delante.

Fué llamado el momento el comisario de la seccion octava, y el loco se dir pero el comisario logró contenerlo y el arma con la cual el mismo loco hecho algunas heridas.

El comisario le preguntó que quién le habia herido y el loco contestó que él se hirió porque le dió la gana y está en su derecho.

Inmediatamente fué conducido al de San Buenaventura.

La hermana de la cari—Esta comedia que es una de las mas que se han escrito en el pais tanto interesante argumento cuanto por de su versificacion, se pondrá hoy en en el teatro de la Victoria.

La recomendamos al público.

Hilas—Todas las familias de se ocupan en hacer hilas para los heridos.

Desde la oracion hasta las once de no se hace otra cosa en todas partes, y en las visitas se ayudan en tan huma tarea.

En los hospitales y en las impren ciben diariamente gran cantidad de hilas. Por muchas que sean nunca serán demas.

La caridad—En Buenos Aires es agotable. Apenas se anuncia una fun neficio de cualquier desgraciado, se apresuran infinidad de personas localidades.

Dos damas despues de haberse conferencia de lectura á favor de los se acercaron algunas personas siones rogandoles les reservasen tulias etc.

Otro tanto ha sucedido con Belmonet que ha destinado parte la mitad del producto de su fu

Bonitos versos—Rec lectura de los siguientes:

«Si el alma cristal tu
(como cierto Dios queri
menos traiciones hubie
pues cada cual conoceria
que su infamia se supier
No hubiera en el m
cautelas, juicios estraños,
traiciones, falsos testigos,
ni con máscara de amigos
hubiera secretos daños.
No hubiera malas volun
[illegible] voluntades
por opuestas diferencias,
ni hubieran rencores
injustas correspondencias.
No hubiera amigos fingi
que el bien ageno les mo
de su envidia persuadi
ni hubiera mujer ingrata
á servicios recibidos.
No hubiera en los hombr
malas palabras y afrentas
quiza por leves ocasione
ni hubiera muertes viole
por intereses secretos.
No ofreciera un gran
su casa á amigo traidor;
que aun suele el mas ve
ser por ventura el primero
que hace tiro en el hono
No hubiera libres intent
de mujeres principales
de mas altos pensamient
ni en los hombres iguales
cupieran atrevimientos.
Y en efecto, cada cual
fuera cortés y leal,
fuera amigo y noble fuera,
porque su lengua supiera
correspondiera al cristal

Defunciones—Del dia de 1866.

Maria Gonzalez, 52 años, casa
Fortunata Magdalena, 4 mese
Angela Alago, 7 dias, id.
Angelo Pascuale, 10 id, italia
Los restos de Carolina Dic.
Maria Dolores Gonzalez, 6 m
[illegible]
Dionica Marello, 86 años, viu
Julia Dantel, 4 id, id.
Un párvulo remitido por la
Augusto Haesler, 1 dia.
Genoveva Fette, 30 años, ca
Inocencia Correa (H. de M.)
Un cadaver remitido por la
Josefa Ruedas, 70 años, viu
Margarita Catalina Berros,
Francisco Valiente, 1 dia,
Mauricia Hernandez, 38 añ
Francisco Bromar, remitido
Catalina Ibáz, 1 año, argenti

Solicitada—Nos piden de la siguiente carta:

Sr. D. Martin Buenos.

Estimable Señor.

Llena de satisfaccion me dirijo de las mas espresivas gracias conducta.

He recibido mil quinientos que Vd. en bien de la asociacion la fineza de levantar entre sus la muerte de mi desgraciado hijo rió al pié de las trincheras de la sombra de la bandera argenti

Dígnese V. hacer presente á todas las distinguidas perso contribuido con su óbolo á que no tengo palabras para agra su noble accion y que sabré de su humanidad; quedando muy agradecida.

Su atenta servidora.

Q. B. S.

Firmada—*Juana G. de*

Las visitas—Muchos [illegible]

[illegible]

—¿Dónde vas fulano? le que viene en direccion opuesta.

—Voy de visita, señor [illegible]

[illegible]

—Señora, contesta este, el [illegible] tiempo hace que se cayó [illegible]

—¡Oh! sí, el tiempo está fatal; casi se ha muerto á consecuencia de mi perrita la Linda que estaba atacada [illegible] mismo tambien. ¿La conoce usted

—No tengo esa dicha.

—Filomena, grita la señora llamando á la sirvienta. Haz que traigan á la Linda que el señor la vea.

Efectivamente al poco rato entra Filomena conduciendo una perrita de aguas y se la [illegible] pie y adulre.

Aquí fué Troya. El animalito es un perro arisco y al tratar de acariciarlo, gruñó, enseñó sus afilados dientes [illegible] cad en un muslo de

La concurrencia aplaude las gracias de la perrita y nuestro amigo [illegible] sin embargo [illegible] deteriorado su nuevo pantalon, rompe carcajadas para no [illegible] de pasar por grosero.

—Bésela usted, bésela usted, le dice la dueña de la casa abobada con su alhaja, y el o la besa, y la acaricia y la mima, aunque vengan nauseas y se le revuelva el estómago.

Concluida esta primera parte la conversacion, toma otro giro y bien pronto la politica re sus alas en torno de aquella sociedad.

l hombre grave que habia permanecido ncioso hasta entonces, se aviva, sus ojos piden chispas y atrae la cuestion sobre los res de la guerra.

Habia sido militar y entáblase la conversa n sobre sus antiguos hechos de armas.

—En la guerra de la independencia ameri a, dice este, tomé una parte activa y cuan se dió la batalla de Ayacucho recibi una ida de la cual aun conservo la cicatriz en ostado izquierdo. Usted verá y podrá ciorarse.

Y acto continuo se desabrochó la levita y antando la camisa enseñó la referida cica-

Las niñas se ruborizaron, y tratando de evi su vista hicieron con sus manos una re a por donde veian doble mejor.

En fin despues de hacer varios argumentos obre la guerra presente y hablar algunas as tonterias destituidas de todo sentido, la isita concluyó y cada cual se retiró á su domicilio.

He aquí un cuadro de las visitas del dia, un uadro de los mil que se podian bosquejar.

Nos declaramos modernos sin mirar siquiera conservamos la antigüez en nuestras prin ales cosas.

isitas de esta especie se hacen y aun las mas ridiculas todavia.

un se reunen diez ó doce muchachas y os tantos jóvenes cual si fueran personajes otro siglo.

Las miradas atrevidas que denotan amor no isten, el lenguaje florido de las pasiones es imera, y solo se representa en visitas, pa es á cual mas ridiculos é insignificantes.

Otro dia nos estendereremos mas sobre asunto y prometemos para entonces di ar cuadros que aunque el público los ta de inverosimiles serán positivos y corres derán á la historia contemporanea.

Concluida esta primera parte la conversa toma otro giro y bien pronto la politica sus alas en torno de aquella sociedad.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Octubre 9 de 1866.

A las 2 de la tarde.

os fuertes vendidos	Fts.		241,306
mer precio			25.05
entes . . .			25.05
o 13 de Octubre			25.05
plazos . . .		25.25	25.10
al contado			25.00

Bolsa de comercio.

METALICO.

metálico continua en baja.

precios cotizados.

Se vendieron:

806 al cortado dc	25.05	25.00	cts
000 id id para el 11 Octubre		25.05	id
500 id id 13 id		25.05	id
500 id id 15 id		25.05	id
000 id id 25 id		25.10	id
000 id id 31 id	25.15	25.10	id
0 id id 2 Noviembre		25.10	id
0 id id 30 id		25,15	id
0 id id 31 Diciembre	25.20	25.15	id
0 id id 31 Enero	25.25	25.20	id
id id 28 Febrero		25,20	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

800 ps. al contado al 39 3|8 p.%.

000 para el 31 de Octubre al 39 1|2 p.%

VENCIMIENTOS.

1,000 fts.

FRUTOS.

cueros vacunos campo	105 110	pda
id id mezcla	112 113	id
id id matadero	115 118	id
id id id	120	id
doc. cueros lans. matadero	220 270	doc
id libre de dcho.	140 170	id
id id id	175 200	id
id id barrer	100	id
id id id	112	id
id id	115	id

GRANOS.

fanegas trigo bueno	225	fga
id id id	230	id

BANCOS.

CO DE LA PROVINCIA

Se cobra

descuentos de	metálico	9 p.%	al año
	m. c. corr'te	12 «	«

Se abona

depósitos en	m'da corr'te	9 p.%	al año
	metálico	6 «	«
	c'ta c'te de m'da c'te	5 «	«
	id id met'co	4 «	«

ANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

TAL 1.500,000 L. Est's.

o de reserva 100,000 id. id.

sa de interes desde el 15 del corriente ueva disposicion será como sigue:

e abona en metálico

	Met.	
depósitos en cuenta corriente	4p%	al año
Idem á 90 dias de plazo	6p%	id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora	6p%	id

abona en mad corriente

depósitos en c'ta corriente.	5 p.%	al año
id á 90 dias de plazo.	9 p.%	id
id á retirar con 30 dias aviso, se abona por ahora	9p%	
con 15 de aviso		
Papel moneda	8 p.%	al año
Metálico	6 p.%	id
r con 30 dias de aviso		
Papel moneda	9 p.%	al año
Metálico	7 p.%	id
s fijos de 8 p.% hasta	10 p.%	id

os Aires, Agosto 1.° de 1866.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

Secobra

r adelantos en cuenta corriente

etálico	9 p.%	al año
neda corriente	15 id	id

DESCUENTOS de letras y pagares, el interes empre CONVENCIONAL y dependerá del plazo s circunstancias.

os Aires, Agosto 14 de 1866.

J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

e Cangallo núm. 101 y 103

venimos al público que la tasa de interes sde esta fecha hasta nueva disposicion la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:

PAPEL MONEDA

os saldos á nuestro favor	15 p %	al año
os saldos contra nosotros	6 p.%	id

Metálico:

os saldos á nuestro favor	15 p,%	al año
saldos contra nosotros	5 p.%	id

Depósitos:

CAJA DE CRÉDITO

Calle de las Piedras—21

pital: ps. 20.000,000 moneda corriente

Abona en moneda corriente.

ósito en cuenta corriente. 10 p.% al año.

ósito á plazo fijo........ 12 « « al año.

moneda corriente sobre hipoteca, fondos cos, trasferencias, mercancias y otros s á interés convencional que depende del y otras circunstancias—Buenos Aires, mbre 20 de 1866.

P. DE MONTRAVEL
Gerente.

s27

Ferber y ca 5 cjs vasos de cristal cortados id 3 id cigarros.
Garcia hs 100 bcas vino añejo.
Buroni 50 id id español.
Semple 100 bcas cerbeza.
Brandes 20 cjs licor bitter.
Laplane 50 pipas vino tinto id 200 cjs fronteñan.
Faseie y ca 25 bcas vino seco id 20 id español.
Devoto 38 pipas.
Fenillant 20 id id sett id 50 id id moscatel.
Hiriart 66 cjs frutas en aguardiente id 25 id mostaza id 6 id anchoas en aceyte id 2 id esparragos al natural.
Delfino 1,067 cjs fideos id 140 id aceyte.
Pondal 50 bcas azucar refinada.
Ardouin 54 cjs encurtidos id 16 id mostaza.
Lesica 100 id sardinas id 30 id ciruelas.
Mosquera 50 rollos tabaco.
Castille 66 id id.
Hoppmann 104 tercios yerba de la sierra.
Rocca 50 bolsas arroz id 50 cjs aceyte id 5 ba pespslo id 2 cajas hongos secos id 500 cjs fideos
Fenillant 100 id sardinas id 100 id aceyte.
Areco 225 fanegas sal.
Graffigne 100 bcas azucar refinada.
Ducare 112 lastres sal de cadis id 100 bcas azucar refinada id 250 cjs sardinas.
Payro hs 250 botijuelas aceyte.
Gestache 18 petaces tabacs paraguayo.
Basarte 590 bolsas farina.

Articulos Diversos

Ferber y ca 1 cjs medias de algodon.
Thompson 1 fdo genero para pantalon.
Villianson 5 id arpilliera.
Barclay 1 id lienzo.
Griespn 1 cajou medial blanca de algodon.
Getting 4 cjl bramante id 10 fdos brin de hilo id 1 cjs camisas pechera de hilo 2 id id de lastado de algodon.
Barclay 13 cjs id de luto id 4 fdos lona id 2 cjs lustrina.
Ferber y ce 1p genero para vestido.
Greeu 4 fdo brin de rusia.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 9

Havre 8 de Agosto paquete frannces «Georgaria» 44 toneladas cap. Chartrel á P. Ladvocat con 17 pasageros á P. M. Nouguier 5 barricas manteca salada 60 parricas azucar 85 los panela á H. H. con Etchen 1 cjn dulces á Lavocat y ca 330 bca á azucar refinada 20 fdos lana, 2500 bultor papas, 500 canastos cerveza, 30,000 baldosas, un cajon mueetras, 2 carneros y 2 ovejas, á Moncier un cajon quincalleria, á Desari aud 10 cajones sardinas, á Demerchi hs, 7 cajones medicamentos, á Fernasconi un cajon calzado, á Milligan y Wilanson un id tejidos, á Mallmann 20 fardos con 10 cajones pitos, 21 tejidos, 22 cjs chales, 52 bultos ropa terciopelo etc, á Despruy 125 bhrricas azúcar, un cjn. muestras.

Hamburgo el 25 de junio y Montevideo el 8 del corriente, lugre holaudes Grietje von Bolhuis, 199 toneladas, capitan Jansen, á Warnholtz y ca con 20 lastres carben, 20s medias barrices brea, un cajon ferreteria, uuo idem muestras, 50 tablas, 62 cajones y 3 fardos mercancias. 26 canastos agua de seltz, 52 barricas 358 medias alquitran, 2487 damaj. espiritu.

DIA—10

Goleta austrlaca.
Paraná vapor ingles Esmeralda.

CABOTAJE—DIA 10.

Ajó goleta Teresita á Rubto 16 bolsas lana. 32 fanegas y una bordalesa grasa. 2 barricas vacias, 6 cajones mercancias, 1655 cueros lanares. 373 id vacunos, 10 id becerros, 45 id natot, 5 id potro.

SALIDAS—DIA 9

Colonia vapor ingles Castor
Id id id Iron King remolcando la fragata inglesa Cornelia Henrrieta con el telegrafo.
Londres bergantin ingles Jesie.

DIA—10.

Montevideo vapor de guerra italiano Ercole.

VAPORES.

Agencia de vapores.

DE

Alvarez y Risso

Reconquista No 99 1|2

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia.

Para Montevideo

El vapor Italiano.

„TEVERE"

Capitan J Barboro.

Saldrá todos los Martes y Viernes á las 5 de la tarde.

Regresa todos los Domingos y Viernes al amanecer

Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga para montevideio en cada viaje siendo el fete 4 ps. nacionales por cada 40 piés Cubicos.

Para Montevideo

El nuevo vapor

„Villa del Salto"

Capitan C. Anavitarte.

Sale los Sabados á las 5 de la tarde.

Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas

El nuevo vapor

VILLA DEL SALTO

Capitan C. Anavitarte.

Sale los Martes a las 10 de la mañana.

Regresa los Sabados al amanecer.

Este vapor solamente admite carga para el Salto y concordia al flete de 8 ps nacionales por cada 40 piés cubico bajo las condiciones vijentes. Este vapor esta en combinacion con el vapor Mercedes desde Jaguad á Mercedes y con el vapor Gualeguaychú. Fray Bentos á Gualeguaychú.

PARA EL ROSARIO

Y puertos intermedios, carga y pasagero

El vapor Oriental

SOLIS

Capitan Adolfo Flores.

Saldrá todos los Martes y Sabados á las 10 de la mañana de la estacion 25 de Mayo.

Regresa todos los Martes y Viernes al amanecer.

Este vapor hace su navegacion por dentro de las Islas saliendo del puerto Tigre.

Toma carga pasageros y encomiendas.

Para tomar boletos ordenes de carga y de mas informes ocurrase á sus agentes.

Calle Reconquista No. 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES

y

Comisiones.

DE

Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

El vapor ingles.

Para el Parana y Santa Fé

Con escala en todos los puntos intermedios Gualeguay ye Baradero

El vapor—

ITALA

Saldrá todos los Domingos á las 10 de mañana regresando los Sábados.

Para Corrientes.

Con escala en todos los puertos intermedios

Los vapores

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes

Guillermo Matti y Ca.

COMPAÑIA ANÓNIMA

mí.

ué? Si tu me tocas á mi, soplándome, aire á la cara.. . vamos, hombre, yo pero el zumbido que llevas no lo sien te he pegado á ti y te voy á matar por

a lo sabia yo! dijo Ildefonsa

álgame Dios! observó el señor Babolé.

e, ha de ser ella!

quién es ella? dijo el Copero.

uién es ella? Ana.

l rayo la parta! dijo Ildefonsa. Ella culpa de todo, y ese señor que la como la da un buen dote, y ha pro señorito sacarle de todos sus com , se quiere casar, y por eso me ha á mi la partida de desposorios de os casaron en la ermita de la Virgen eza, y quiere dejarme á mi abandó erdida como un perro sin amo, y con ¡Y yo que lo he hecho todo por él. dices tú de que el duque quiere á amó cayendo en una sospecha muy úrdiga.

i, que es, añadió, levantándose y iento Ildefonsa; y tú no tienes ver rque al fin y al cabo es una perdi rodado por las calles como un tra nadie quiere.

opero no hubiera matado á don tes y á la pobre, esclamó Túrdi paca, reconcentrada y lúgubre, robado á la niña da mi amo; si hubiera andado á la ronda Len-

nacia aquí abajo, cuando no se debia haber hablado una sola palabra;

—Pues si se ha hablado tanto, dijo el Copero, y si yo me he aguantado con el bofeton que me hás dado, es porque Dios lo ha querido; porque yo no te puedo hacer daño; porque al fin hay que decirlo todo.

—¿Y qué hay que decir? dijo ya del peor talante posible Túrdiga.

—Hay que decir, contestó solemnemente el Copero, que yo no puedo matar al marido de mi hija.

El miedo arrancaba al Copero esta declaracion, que cayó como una bomba entre los interlocutores de esta escena.

—¡Tu hija! ¡Qué yo soy tu hija! esclamó con acento espantoso, con acento de protesta airada Ildefonsa. ¡Yo tu hija! ¿De dónde has sacado eso? Si tienes miedo, ¿por qué no sales con otra mentira?

—Si; eres mi hija: la hija de la Gaiita, de mi querida, que mató por celos á la Petronila, y la ahorcaron.

—¿Que ahorcaron á mi madre? esclamó Ildefonsa en el colmo de la desesperacion.

—Si; y estuvieron cuatro meses espesando para que tú nacieras.

—¡Dios mio! esclamó Ildefonsa.

Y aquel Dios mio fué una esplosion de llanto, de horror, de angustia, de agonia.

El Copero habia pronunciado sus afirmaciones de una manera tal, que no se podia dudar de ellas.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española.

1ra funciones del 5° abono.

PARA EL JUEVES 11 DE SETIEMBRE

A Beneficio del Actor

D. ANTONIO BERMONET

Dedicada á la Sociedad

BUENOS AIRES

La mitad del producto de dicha funcio lo ceJe en beneficio á favor de la sociedad

Protectora de los Invalidos

1.° Sinfonia.
2.° El drama en tres actos orijinal de D. Pedro Rivas « hijo de este pais,» titulado.

LA HERMANA DE LA CARIDAD

Puesto en esceuo y dirijido por el primer actor D. Jaime Vilardebó.

Terminará la funcion con la divertida y nueva peti-pieza.

SUMA Y SIGUE

AVISOS NUEVOS

NAPOLEON EN ITALIA

Se vende dos casas muy baratas porque el dueño se va á Italiia, en el pueblo de Belgrano con quinta y árboles frutales de todas clases calle Pavon núm. 29 é Ituzaingo núm. 18, 20. 22, para tratar calle de Montevideo núm. 139, en Buenos Aires cerca del pino. p3 o11

A las señoras elegantes Que desan vestidos con lindos cortes, en la calle Cuyo No. 165 se ha abierto un nuevo establecimiento de modista costurera recien venida de Europa con escuela de Paris. p3 o11

Edicto Judicial.

Por mandato del señor Juez de primera instacia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Noviembre de un terreno situado en la Villa de Moron en la calle de San Martin de la plaza principal tres cuadras hacia el Sur compuesto de sesenta varas de frente por 70 de fondo una pieza de material pozo de valde, arboleda, alambrado con postes de ñandubay tasado todo en la suma dg 35,660 ps. m|c. Los que se interesen en su compra, puden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion. Buenos Aires, Octubre 30 de 1866.

p30 o11 Clodomido Gallardo.

A los accionistas del Ferro-carril del Sud

Se avisa á los señores que han comprado acciones se sirvan pasar por el escritorio núm. 85 calle Reconquista desde el lúnes 15 del corriente á recibir el interés de 6 p%. hasta el 14 de Diciembre último el dia que los contractores entregaron el Ferro-Carril á la Empresa.

Se ruega á los interesados que al tiempo de cobrar los intereses, se sirvieran presentar el recibo de la última cuota. Buenos Aires 9 de Octubre de 1866. p15 o11

Remate judicial

Mañana viérnes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana tendrá lugar el remate de la Estancia denominada Azotea de Fulcos en el partido del Tandil, por el martillero D. Tomas Ayres en su casa calle de la Victoria núm. 91.

El todo del establecimiento está trzado en 400 mil pesos m|c. y se venderá hasta por sus dos terceras partes: consta de una legua cuadrada de campo de primer calidad, una gran poblacion de azotea, tres pnestos, corrales, jahüeles.

Llamamos la atencion de los hacendados y capitalistas sobre esta brillante cportunidad para colocar bien el dinero.

En la seccion correspondiente encontrarán nuestros lectores el pormenor detallado. p1 o11

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Eduardo E. Barra, se sita, llama y cmplaza á D. Juan Shechau para que dentro del térmimo de 15 dias de la publicacion del presente comparezca por el Juzgado á cargo de su señoria y oficina del escribano Vayo á la que se haya adscripto el q' firma, á efecto de estar á derecho en los autos que contra el sigue D. Adolfo Wkoisen por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

Buenos Aires, Octubre 4 de 1866.

p6 o11 Juan Gonzalez.

RELOX PERDIDO

Se ha perdido un relox de oro de dos tapas con cadena id corta con gancho, desde la calle de Cuyo, por la de Maypú hasta la del Parque y de esta hasta la de San Martin.

El relox lleva en una de sus tapas las iniciales en relieve D. C. y tambien las mismas en la tapa interior que cubre la máquina. El que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle de Cuyo 150 recibirá una buena gratificacion.

Aviso Se suplica a la persona que por equivocacion ha tomado una encomienda el dia 30 del pasado de la estasion del Retiro sin rótulo, que contiene alguna ropa y el kepi del malogrado capitan Gadiz, se sirva entregarla en la calle del Parque 252 ó en la capitania del puerto, donde á mas de recibir las gracias de su desgraciado padre, recibirá doble el valor de su contenido. p2 o11

Piano Por menos de la mitad de su valor, se va á vender un piano fuerte de ricas voces, de jacarandá oriental tiene muy poco uso y esta en perfecto estado como se verá. Tambien hay otro como para estudio en 1,500 ps. de granadillo y varios otros muebles mas, que se dan tirado, por estar de luto la familia dueña, Belgrano 406 escritorio de permutas y comisiones. p3 o11

Dilijencias de Panchoe á Tacia.

Los que suscriben tienen el honor de informar al público que la Creolla de Ranchos anteriormente denominada La Infaible, bajo la direccion de los señores Lopez y Garaz, seguirá su carrera diaria de este pueblo á la estacion Facia, bajo la administracion de su propietario que promete á sus favorecedores la mas relijosa puntualidad en sus salidas y el trato mas esmerado á los pasajeros.

Administracion general en Ranchos hotel Béromo y Lafon. Id id Buenos Aires, calle Tacuari núm. 9 y 11.

Precio de pasajes de Ranchos á Facia 25 ps. primer dia de salida el 12 de Octubre.

Juan Pedro Ferreira.
p15 o11 Domingo Palleri.

Dependiente Se precisa un joven de 12 á 13 años pasa una merceria con buenas recomendasiones que sepa hablar frances Chacabuco 82 daran razon. p3 o11

Se alquila Las dos tiendas y fa casa alta situada en la calle del Parque núms. 106 y 108, para tratar calle de la Reconquista núm. 104. p3 o11

Baratillo Porteño calle Piedad núm. 91 Lindisimos cuadros grandes pintados á 40 ps. poples de medio luto 8 ps. vara, corses sólidos 20 ps cotin superior americano 4 ps. vara, casimir para trajes 15 ps. vara, id francés 40, chaqueta de hilo 20 ps. p1 o11

Libros Eclesiásticos, La sagrada Biblia introduccion ó aparato para entender mas facilmente, Biblioteca de Religion 10 tomos, Biblioteca de predicadores antiguos y modernos, juntas y seprradas. Pontifical, Mis sales, Breviarios y Martirologio romanos, Curso de religion, el Año Cristiano con las domicas, Sermones panegiricos, 6 tomos. Sermones de Lacordaire, de Muñoz Capilla, del P. Ventura de Mazo, de Wismar y de otros. Hobras canónicas. Horæ diurno, Epitome historiæ sacræ, el nuevo testamento, los santos Evangelios, varias ediciones, Concilio de Trento y catecismo, Diccionario de teologia y tratado de la verdadera religion por Bergier, diccionario de derecho canónico arreglado á la jurisprudencia vigente, diccionario filosofica de la religion por el abate Honnote, historia de la religion y catecismo por Mazo, Instruccion de sacerdotes por Molina, el Catolicismo por Eyzaguirre, el Protestantismo por Balmes, la venida del Mesias en gloria y magestad 4 tomos, el Album religioso y el de las Misiones, Iraysos Rubricas del misal, decreto de Graciano, decretales de Gregorio IX, Via-crucis ilustrada con ricas láminas, los santos Evangelios, la Religion meditada, obras de F. Luis de Lion y muchas de San Ligorio, Engel colegium uni versi juris canonici, instituciones de teologia por el A Lugdunnense; de derecho canónico por Cavalario, y de derecho eclesiástico por G Meiner, Velez, Apologia del altar y del trono y otras muchas obras detalladas en el catálago de la Libreria del Plata calle de San Martin núm. 28. p2 o11

Baratillo Universal Calle de 25 Mayo núm. 166 y 168—Ricos pañuelos de hilo, con guarditas para niños de la escuela á 3 pesos uno, sombreros de paja fina, id de cerda adornados para niños á 10, 50 y 60 pesos uno, cotin de hilo de tres cuartas y media de ancho, á seis y medio pesos vara, lustrina negra y café á 10 pesos vara, id de algodon fino negro y blanco, de una vara de ancho á 5 ps. vara, id de eda á 10 ps. vara y otros muchos articulos á precios muy moderados. p1 o11

A las señoras y señoritas

En la tienda de Villarino, calle de la Florida núm. 142, Se ha recibido por el último paquete riquisimos tapados de gró y punto con visos de seda de la mayor novedad; y vestidos ya hechos de la mas última elegancia, y de variadas formas, igualmente vestidos de tela para la estacion, preciosos gustos y hechuras enteramente nuevas y perfectamente confeccionados. p3 o11

Carreros Se nesecitan en la fabrica de cerveza Calle de San José entre hueco de los sauses y Corrales altt. p3 o11

Oficiales Carpinteros se precisan en la Carpinteria calle Bolibar 225. p3 o11

Sociedad de Farmacia Argentina,

De órden del Sr. Presidente se cita á reunion general, para un asunto de la mayor importacia, hoy jueves 11 del corriente.

El Secretario.
p1 o11

Para Montevideo A pedido del comercio: el vapor «Esmeralda» saldrá hoy á las 5 ee la tarde. Agentes G. Matti y ca. Cangallo 30,

Aviso En la calle Córdova N.° 349 se precisa un jóven español, que sea práctico en el ramo de almacen de meuudeo, de 17 á 18 años de edad, escusado se presente sin las garantias necesarias de su conducta p8 o11

Al Comercio Se ha comprado la casa de negocio que giraba bajo la firma de Pedro Segovia, situada en el partido de Baradero. Las personas que tuvieren cuentas contra dicho negocio las presentaran al que suscribe en el término de quince dias contados desde la publicacion de este aviso.

Baradero Octubre 4 de 1866.

p3 o11 Santos Bolano.

Aviso al público Sabiendo que Da. Eujenia Gorondona ha sacado á público remate la casa calle de Corrientes N° 640, no la podrá enagenar sin el previo permiso del Donante por pertenecer á menores Buenos Aires, Octubre 11,

Ramon Marqueo
p3 o11

Aviso La fragata francesa «St. Louis» habiendo principiado su descarga, se ruega á los Señores cosignatarios de mercancias venidas abordo de dicho buque, se sirvan mandar verificar el estado en que se hallan sus mercancias al momento de entrar en los depósitos de la aduana—De lo coutrario no responderá el buque por cualquier reclamo que se le haga, fuera del tiempo que la ley señala.

Ocurran por todo reclamo á su consignatario.

A Muasse calle Maypu N° 156.
p8 o11

Se necesita Un dependiente para una casa de negocio en el partido de la Ensenada, ;era escusado se presente si no conoce el negocio Bolivar 272, duran razon por la mañana de 7 á 8. y de 4 á 6 de la tarde, p3 o11

Piedras Inglesas para veredas de primera calidad se venden en el corralon Belgrano calle de Lima num 53. p3 o11

Para Rio Janeiro

Caga y pasajeros.

La goleta holandesa «Vrede» 3|3 A, 1. 1.-230 toneladas capitan F. J. Nickns teniendo parte de su cargamento contratado saldrá á la mayor brevedad para dicho destino, para mayor informes ocurrir á Octaviano Rossi. Corredor maritimo. p5 o4

Sal de Cadiz A 70 ps. fanegas, carbon de estufa carbon de fragua, zinc núm. 8 y 9 piedras de vereda, tierra romana, ladrillos de fuego etc. en el corralon de Herminio Areco y Ca. calle Cerrito y Paraguay, esquina plaza Libertad. p3 o11

Tejas Pompeyanas pera techos las mejores que vienen y mas baratas que en ninguna otra parte, se estan recibiendo y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. p3 o11

Por 600 ps. Se alquila la casa esquina Lorea y Veuezuela con varias piezas y espacioso patio, aparente como para almacen, herreria, carpinteria ú otra industria. Para tratar ocurrir calle de la Piedad 180. p3 o11

Un cocinero Con buenas recomendaciones y que sepa bien su oficio, se necesita en la calle Chacabuco núm. 13. p3 o11

LAS VIOLETAS

HABANERA

POR C. PATANAS

Se halla en venta en lo de Emilio Cornú calle de Bolivar 67 p5 o11

FERRO-CARRIL DEL SUD

Aviso al público

Reduccion de los fletes de carga

Desde el 15 de Octubre hasta nuevo aviso los fletes por la conducion de carga serán como sigue.

De Chascomus hasta Buenos Aires.

Lana suelta, cueros vacunos y lanares 3 ps arroba.

Lana enfardada ó en bolsas, y sebo en barricas 4 ps arroba.

Tropas de ovejas de 150 para arriba 2 ps. una.

De Buenos Aires hasta Chascomus

Efectos de todas clases «por bulto» á 20 ps.

ADVERTENCIA

Por mas pormenores veanse las tarifas impresas de la compañia.

La Administracion.

Asamblea Masónica

Por disposicion del Gran Maestro, se convoca á todos los masones del O. Argentino á la reunion que tendrá lugar, en donde es de costumbre, el sábado próximo á las 7 de la nocbe para tratar asuntos de alto interés de actualidad y de importancia para la institucion p3 o10

Se alquila Una casa en la calle de la Piedad núm, 489 con 10 piezas empapeladas aljibe y demas oficinas y 70 de fondo darán razon calle Tucuman 17).
p3 o10

Aviso al público La sociedad de descuentos y carretages conocida en esta plaza bajo la razon social de Torres y Machaly, queda disuelta por convenio desde el 1° del corriente

Buenos Aires Octubre 9 de 1866.

A. Machuly
p4 o!o José M. de Torres

EL CAPITAN DE LA LEGION MILITAR

D. Andres E. Cadiz.

Q. E. P. D.

Muerto el 22 de Setiembre de 1866, en las trincheras de Curupayti.

Sus padres, D. Andres I. Cadiz, Da. Micaela M. de Cadiz, sus hermanos y demas deudos, suplican á sus amigos se sirvan acompañarles al funeral que se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro; el Viernes 12 del corriente, á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. p3 o10

Juzgado de Paz del Pergamino.

Setiembre 29 de 1866

Por medio del presente se cita llama y emplaza á D. José Bos ó sus herederos, se presenten por si ó por medio de apoderados en este juzgado al reconocimiento de unos pagareses que adeuda á D. Domingo Ventorino de la ciudad de Buenos Aires, por el término de treinta dias á contar desde la fecha; por que de no verificarlo les seguiran los perjuicios á que dé lugar.

Gavino Martinez.
p30 o9

El Teniente 1.°

D. Julio Darregueira.

Muerto el 22 Setiembre de 1866.

Sus padres D. Miguel Darregueira y Da. Irene S. de Darregueira, sus abuelos, hermanos y demas deudos, suplican á sus amigos, se sirvan acompañarlos, al funeral que se ha de celebrar en la iglesia de San Ignacio el jueves 11 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente, siendo esta la única invitacion. p3

Para Corrientes

Y puertos intermedios

El hermoso y primera marcha vapor paquete Nacional.

PROVEEDOR

Capitan Sr. Belbey.

Saldrá el Jueves 11 de Octubre á las 10 de la manana, recibe pasageros encomiendas y correspondencia. Para mas informes á sus agentes Alvarez y Risso.

p3 o9 Reconquista 99

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depositarios : en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Caroli y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases**

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.

De venta en *Paris*, botica ROYER, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Natural, único privilegiado para el uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio : aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio : 2 fr. PAPEL Precio : 2 fr.

ELECTRO-MAGNÉTICO

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio : 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio : 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente à Santo-Domingo.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno en el pueblo de Moron.

El Domingo 14 de Octubre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno propio para una casa de recreo en el pueblo de Moron á 15 cuadras de la estacion para el oeste, compuesto de 162 varas de frente por 704 de fondo; por un costado linda con la via férrea como 4 cuadras, y por el otro costado con un camino real; terreno alto propio para hacer una casa de recreo.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de San Juan esquina de Saavedra.

El Domingo 14 de Octubre á las 5 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de San Juan esquina de Saavedra, el que se designará por la bandera, compuesto de 70 varas de frerte al norte por 70 de fondo al sud, terreno alto, fertil, pronto como para edificar un hermoso edificio de recreo, y como tambien es bueno para casa de negocio, rodeado por hermosos edificios.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Zarazas varias marcas, lienzos tablones finos y asargados, id doble ancho, id de hilo, uso doméstico, brillantina, cocos para camisas, brines de hilo, id mezcla de hilo, trué, lona, loneta, madapolan, linó, capricho, percales, muselinas blancas y de colores, franela, bombasi, coco de la India, coleta, vaconaes, barelles, chalies, pequin, damasco, corderoy, gambronas, pieles, ernani, lustrina negra y de colores, merino, sarga, paño para ponchos, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño y casimir negro fino, sacos de paño, id de casimir, id de brin y de gambrona, chalecos de seda, cortes para chalecos, trajes de casimir y de brin para hombres y niños, ajuares bordados, camisolines, mangos y cuellos bordados, fajas de seda, id de lana, id para campo, ligas, sobrepuestos, recados. cejinillos, sabanillas de paño, ponchos de vicuña, id de algodon, id de paño, mantas pampas, id de vicuña, jergas, corsés, camisas de hilo, id medio hilo, id montecristo, id de algodon, id de piqué, id de zaraza, id de coco y de brin, id á la crimea, calzoncillos de hilo, id de algodon, id de uso doméstico, id de madapolan asargados, id de lienzo y de bramante, camisas de hilo para señoras y niños, pañuelos de barelle para taparse y para el cuello, id de red para id, sombrillas, paraguas, calzones para señoras y niñas, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile y de Italia, pañuelos de seda de la India, id futares, id de cambray, id de hilo, id de algodon blancos y de colores, id de cochinilia, id de hilo dobladillados y con bainilla, sacos de orleans, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, miriñaques, acero y cinta para id, tiras bordadas, festones, embutidos, guarniciones para vestidos, botones para id, para camisas y para puños, orquillas, alfileres, agujas, hilo para sastre, id en carreteles, gorras para niños, botincitos de lana, corbatas de seda, botines para señoras, hombres y niños, trencillas, cintas de lana y de seda, abanicos, jéneros para vestidas, listado, cotin, lienzo gris, jénero de hilo azul, muñecas, cortaplumas, jabones, cordon, cinta plegada, peinetas y peines de carey, id imitacion, bramantes muchas marcas, garibaldinas, tohallas de hilo, zarazas para colchas, brin blanco, fleco para sabanillas, id para calzoncillos, bolsas para escuela, portamonedas, grano de oro, peines con metal, sacos de satin, blusas de hilo, bastos, peyuines de color, frazadas, colchas, bretañas, albums, dominoes, batas batas para señora, seda, aceite Monpelas, id de la Sociedad, id imitacion, agua de colonia, id florida, estractos, perfumeria surtida, ballenas, tijeras, valencianas, pañuelos de espumilla, cotonia, coton, sombreritos adornados, redecillas, peinetas redondas, pulceras, collares, aros, carabanas, dedales, poples y otros articulos.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: 46 piezas bramante núm. 1, con averia, 55 docenas piezas cinta de algodon, 46 piezas cinta de terciopelo.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Consul General del Imperio del Brasil y cuenta de Seguros:

171 barricas azúcar de Pernambuco y 2|2 id id, venidas por el buque «Liberal».

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El miércoles 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo arriba espresado.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: 20 barriles pimenton de 2 arrobas, 7 bocois conteniendo 75 tarros de cristal, 158 botellones para agua, 2 id de color, 3 fuentes gandes, 3 id ovaladas, 3 floreros grandes, 24 vasos con orejas, 32 armazones de aceiteras, 120 frascos para id, 9 tapas de dulceras, 7 cajones coñac, 8 id vino frances, 27 damajuanas ginebra, 28 docenas suecos de palo y cuero, y 9 1|2 docenas suelas para id.

De otras procedencias: 80 mil cigarros veveysan, 15 medias pipas vino de Hungria, 60 cajones coñac, 4 latas fosforos de cera, 120 id galletitas americanas, 4 cajones sardinas, 48 id azul fino, 2 fardos alpargatas, cubiertos, licores, hilo para atar lana y otros articulos.

En seguida, 20 cuarterolas vino seco.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de 2 casas introductoras inglesa y francesa.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El viérnes 12 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Géneros de lana para vestido, muselinas para id, bramantes varias marcas, lienzos id, paños varias clases, trajes completos para hombres, id para niños, tartanes, madapolanes, brines para pantalones, ponchos vicuña, id de algodon, mantas, ponchos de paño, pañuelos de seda, uso doméstico, lustrinas, servilletas, bombasies, medias varias clases, miriñaques surtidos, sombreros finos, id regulares, brillantinas, camisas para hombres de hilo, medio hilo y algodon, id bordadas para señora, calzoncillos de hilo, id de algodon, pequin negro de seda, pañuelos de hilo, id de algodon, id pintados, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, id de algodon, id merinas, id de listado, pantalones de brin, chalecos, sacos, cortes de casimir, bolsas de escuela, carrilleras, pañuelos de red, sombreros de paja para hombres y ninos, peines, hilo de lustre, camisolines y mangos, calzado para hombres y señoras; bareles, tiras bordadas, mantas para la cabeza, tohallas de hilo, un surtido de abanicos finos y regulares, peinetas de carey, gorras de paño, crinolinas, guarniciones, aceite Monpelas legitimo, gambrona, redecillas, enaguas bordadas, camisas id para niñas, gorras para sol, seda surtida, cinturones de seda, medias, zarazas de colchas, cortinas de la India y otra porcion de efetos de tienda y merceria.

Igualmente se han de rematar 150 pares botas buena clase.

Para los ferreteros: 5 cajones conteniendo cerraduras, pasadores, manijas para puertas, alcayatas, rueditas para muebles, raspadores para los pies, apretadores de corchos, asientos para ollas, buzones y otros muchos articulos que no se detallan.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 47.

De muebles, y continuacion de las obras de mérito que quedaron sin venderse en el remate anterior.

El lúnes 15 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

1 estante de caoba con vidriera muy fino para libros, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol grande, 4 ricos cuadros al óleo, 1 espejo grande, 1 ropero de caoba, 2 arañas hermosas de gas, 4 brazos de id, candeleros, 1 rica caja para cigarros, 1 mesa de comedor como para 10 personas, 1 escritorio para casa de comercio, 2 mesas de escritorio, 2 id de noche, 1 cómoda de caoba, catres á la crimea, sillas de esterilla y de madera, costureros finos de la India, id de caracol, 1 sofá de crin, 1 confidente y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

En seguida, una porcion de obras de libros de mucho mérito.

Por Cárlos Ristorini.

De terrenos situados calle de Jujui y calle de Catamarca entre las calles de Belgrano y Venezuela, distantes de la esquina Rivadavia y Jujui en la plaza 11 de Setiembre tres y media cuadras para el sud y media cuadra de las barracas del Sr. D. Juan N. Fernandez.

El juéves 11 de Octubre á las once en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos que son altos, lisos y sólidos, propios para casas ó para barracas:

Calle de Jujui, 63 varas de frente al este por 55 de fondo.

Calle de Catamarca, 18 varas de frente al oeste por 60 de fondo.

Nota. Estos terrenos se venderán en lotes de 10 ó 20 varas, como lo pidan los concurrentes.

Por otros informes ocurrase al escritorio calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa, situada calle de Corrientes núm. 393.

El Domingo 14 del corriente á las 2 de tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo permenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 12 1|2 varas de frente por 36 de fondo, con un gran salon á la calle con 3 ventanas y antesala con una linda portada, 6 piezas mas, cocina, un gran aljibe, tiranteria de madera dura, los pisos interiores de mosaico, empapelada, toda rebocada y los patios embaldosados.

Nota. Fijense en este remate los interesados, en la compra de una buena casa pues esta se ha de vender sin falta alguna ese dia.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno, situado calle de Ombú entre las del Parque y Tucuman.

El viérnes 12 de Octubre á la una en punto, se rematará dicho terreno que es como sigue:

Tiene 20 varas de frente al oeste por 36 3|4 de fondo, linda por el frente calle en medio con D. Jacobo Paravichini y por los demas costados con los Sres. Repetto hermanos; es propio para ser edificado pues es un terreno sólido, parejo y bien situado.

Por otros informes, calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina y otro contiguo, situado el primero esquina á las calles de Mejico y Pozos, y el segundo contiguo calle de Méjico.

El Domingo 14 de Octubre á la 1 de la tarde se rematarán á la mas alta postura dichos terrenos que son como sigue:

El 1° situado esquina Méjico y Pozos con 10 varas de frente al norte calle de Méjico por 30 de fondo á la calle de Pozos.

El 2° situada calle de Méjico y lindero con el anterior, tiene 8 3|4 varas de frente al norte por 52 de fondo, con un rancho.

Nota. Estos terrenos están bien situados y son propios para ser edificados.

Por otros informes, Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De un terreno situado entre la Boca y Barracas, lindero por el costado del oeste con la barraca de Balcarce, por el este con terrenos de la testamentaria de Gamboa y por el frente que mira al norte calle en medio con terrenos de Da. Isidora D. de Alegre.

El juéves 25 de Octubre á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D Miguel Garcia Fernandez, dicho terreno perteneciente á la testamentaria de D. Fermin Gamboa y es como sigue:

Este terreno es irregular y presenta la forma de un triángulo, tiene 73 metros 30 centesimos de frente al norte sobre una calle, 52 metros 82 cents, por el oeste, lindero con la barraca de Balcarce y 89 metros 19 cents. por el costado este, lindero con terrenos de herederos de la misma testamentaria; el todo tiene 1,472 metros cuadrados, tasado en 17,000 ps. m|c.

POR EL MISMO.

Por liquidacion de una testamentaria. De una casa y de varios lotes de terrenos, situados calle de la Rioja entre las calles de Potosí y Morenó, distantes dos cuadras de la plaza 11 de Setiembre.

El miércoles 17 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y terrenos, en lotes como sigue, ó como los pidan los interesados:

1er. lote, esquina á las calles de Potosi y la Rioja 16 varas de frente por 44.

2° lote, 100 varas de frente por 48 á 50, en 1 lote ó en varios.

3° lote, una gran casa esquina Moreno y la Rioja, con terreno de 30 varas de frente, ó mas por 48 á 50.

Nota. Estos lindos terrenos solo distan del 11 Setiembre dos cuadras, son propios para barracas ó para casas de recreo. Por otros informes calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa moderna centra, perteneciente á una testamentaria, situada calle de la Florida núm. 283.

El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 7 metros 57 cents. de frente por 43 metros 85 cents. de fondo, ó sea 9 varas 1|4 de frente por 49 3|4 varas de fondo, pulgadas mas ó menos; tiene una sala con dos ventanas á la calle y 6 piezas mas, cocina y otras comodidades. Tasada en la cantidad de 279,164 ps. m|c, y debiendo principiar el remate con el importe de las dos terceras partes que son 186,110 ps. m|c.

Por otros informes, calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina, situado frente al Cementerio Ingles.

El Domingo 21 del coarriente á las 4 en punto, se ramatará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

Tiene 8 3|4 varas de frente al norte calle de Potosi por 68 1|2 de fondo, con otro frente sobre la calle de Pasco que mira al este; es de advertir que el frente va enanchando para el fondo hasta concluir en 12 varas: está cercado de pared. Se venderá en uno ó en dos lotes como mejor convenga á los compradores.

Por otros informes ocurrase calle de Tacuari num. 53.

Por Emilio de Irigoyen.

El Domingo 14 de Octubre á la 1 en punto del dia.

JUDICIAL.

De una casa sita en Barracas al Norte calle San Antonio.

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Jacinto cardenas, y de conformidad de los interesados, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado. la casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Martinez, sita en Barracas al Norte, calle de San Antonio, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 61,016 ps. 2 rs.

Dicha casa consta de 10 metros 60 cents. frente al oeste y 41 metros 65 cents. de fondo al este. Tiene sala y tres viviendas mas, cocina, zaguanes, pozo de balde, no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes de su tasacion, es decir de 40,678 ps.

En dicha casa estará la bandera el dia del remate.

POR EL MISMO.

De una finca central.

El juéves 25 del corriente á la 1 del dia.

Judicial. A propuesta del Sindico D. Manuel P. del Cerro y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la finca perteneciente al concurso de D. Martin Suarez, situada formando esquina á las calles independencia 127 y 120, y Chacabuco núms. 280 al 268 inclusive. edificada en terreno de 9|10 varas de frente al sud, y 22 8|10 dando tambien frente al oeste.

Los altos tienen 6 piezas, despensa, cocina etc:, chimenea con marco de mármol, bomba para subir el agua del aljibe, la azotea es de baldozas, con rejas á la calle, la escalera de mármol, gana 800 pesos de alquiler.

Los bajos son para negocio y se pueden subdividir en varios almacenes; ganan 1000 pesos asi es que en su totalidad produce 1800 pesos mensuales.

Todos los tirantes y alfajias son de urunday, está edificada á la moderna con 4 portadas; tiene un mirador con las mas lindas vistas y solo dista 5 cuadras del mercado del centro.

Está tasada en 264,646 ps. y no se oirá oferta menos de las 2|3 partes es decir 176,405 ps. asi que puede producir un buen interes mensual; su edificio es nuevo y sólido.

El que se interese en tomar datos sobre ella, ocurra á la calle de Bolivar núm. 93 de 11 á 3 de la tarde.

Por Nicandro Dorr.

De tisa y acidos en los depósitos de White, calle de Balcarce y Moreno.

El mártes 16 del corriente á las 11 en punto, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio, al remate de 10 cascos tisa molida holandesa, 1 barrica acido tartarico, 1 cajon esencia de limon fina y 20 cajones aceite sulfurico, pertenecientes al concurso del Sr. Handorff.

Por Manuel Benza y Ca.

De un lindo terreno en Merlo, en el pueblo nuevo, 3 1|2 cuadras de la Estacion del Ferro carril.

El Domingo 14 del corriente, de 12 á 1 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno que dista solamente 3 1|2 cuadras mrs ó menos de la Estacion, donde estará la bandera. Este terreno se compone de 50 varas de frente y 68 1|2 de fondo.

Nota. Recomendamos á la persona que se intresa en su compra la puntualidad, por tener que venderse á todos precios.

Por mas informes, Suipacha núm. 50.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viérnes 12 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos de costumbre, un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa á la moderna, situada en la calle de Santiago del Estero núm. 198.

El Domingo 14 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca, compuesto su terreno de 9 1|2 varas de frente por 43 1|2 de fondo, con 4 hermosas piezas de material y 2 piezas mas, cocina y demas oficinas necesarias, y el fondo todo cercado de pared.

Nota. Recomendamos la mas puntual á la hora y dia indicado por tener que venderse infalible mente, y por mas informes á casa de los rematadores, Suipacha núm. 50.

Por José E. Blanco é hijos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, se rematarán las propiedades que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Ignacia Ulloa de Garcia.

El mártes 30 del corriente á las 12, se rematará la casa sita en la calle de la Victoria núm. 319: tiene 14 habitaciones, cocina, pozo de balde y demas oficinas; su terreno se compone de 7 metros 794 milimetros igual á 9 varas de frente al sud, y 61 metros 52 milimetros igual á 70 varas 50 cents. de fondo al norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 357,563 ps. 3 rs., advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 238,375 4 rs. 2 tercios.

POR EL MISMO.

El miércoles 31 del corriente á las 12, se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, la casa sita en la calle de la Piedad núm. 255 y 257, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Ignacia Ulloa de Garcia: su terreno se compone de 6 metros 669 milimetros igual á 7 varas 70 cents. de frente al sud, y 12 metros 990 milimetros igual á 15 varas de fondo al norte; tiene un almacen y una pieza en seguida, 3 piezas altas y demas oficinas. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 207,397 ps. 7 rs., previniendo que no se admitirá postura que no esceda de sus dos terceras partes que son 138,265 ps. 2 rs.

Por José Marquez.

De 10 lotes de terrenos y 2 casitas, situados en una calle abierta sin nombre entre las de Temple y Córdoba, y á 6 cuadras de la plaza 11 de Setiembre para el Norte.

El Domingo 14 del corriente á las 4 1|2 de a tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, los referidos lotes de terrenos, cuya distribucion es la siguiente:

1° y 2° lote de 10 varas de frente al oeste por 17 1|2 de fondo al este, estando edificada en cada uno de estos lotes una casita con 2 piezas y cocina.

3°, 4°, 5°, 6° y 7° lote contiguo á los anteriores con 10 varas de frente por 17 1|2 de fondo.

8°, 9° y 10° lote con 9 varas de frente por 17 1|2 de fondo.

Por mas pormenores, Bolivar 106.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un terreno formando esquina calle Lorea y Garay.

El viérnes 12 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la autorizacion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el referido terreno de forma irregular de 12 metros 125 milimetros de frente al costado oeste por 43 metros 300 milimetros de fondo con frente á la calle de Garay, angostando su fondo gradualmente hasta quedar en 8 metros 660 milimetros tasado en la cantidad de 36,375 ps. m|c, no pudiendo admitir oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion, que es la de 24,250 ps. m|c.

Por mas pormenores, casa del rematador, Bolivar núm. 106.

Por Posadas y Ca.

De cuadros al oleo, grabados finos, ricos espejos y otros articulos de fantasia. De noche.

En la calle Florida núm. 102 esquina Cangallo.

El viérnes 12 y sábado 13 del corriente á las 8 de la noche, se venderán al mejor precio y dinero de contado lindisimos espejos chicos, cuadros al óleo y un gran surtido de ricos grabados ingleses, como tambien otros articulos de fantasia y de lujo, cuyo pormenor es el siguiente:

Espejos con marco dorado cuadrados grandes para salones, id ovalados, id de tamaño menores, id chicos, cuadros al oleo, estampas, grabados ingleses, mesas de papier maché, juegos de té y café de peltre fino, licoreros, copas y vasos, botellas y botellones de cristal, floreros de cristal y de porcelana, bandejas de papier maché id dorados y acharoladas, dulceras de cristal y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Bolivar núm. 23.

Por el lúnes 15 del corriente se venderá á los plazos de costumbre un buen surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

De tienda y merceria.

Para el mártes 16 del corriente, se venderá un variado surtido de mercerias y efectos de tienda propios de la estacion, cuyo pormenor se dará en seguida.

Por Tomas Ayres.

De una bonita casa en buen paraje, de poco precio y á la moderna, situada en la calle de Garantias núm. 154, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 14 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará la casa indicada á la mas alta postura y dinero de contado, con 3 piezas, maderas duras, pisos embaldosados, cocina, pozo de balde, letrina etc.

En suma es una casita de poco precio, propia para una corta familia.

Previniéndose que la venta será indispensable.

Nota. Las llaves estan en el escritorio del rematador, Victoria núm. 91, donde podrán ocurrir los interesados que deseen inspeccionar dicha finca.

POR EL MISMO.

IMPORTANTE—Remate Judicial de un establecimiento de campo en el partido del Tandil, denominado Azotea de Fulcos, ó sea las Chilcas; lindero con los Sres. D. José Iraola, D. Simon Pereira hoy finado, San Pascual de Arana, y campos de Castaño. De órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon, en el escritorio del rematador, calle de la Victoria 91,

El viernes 12 de octubre á las once de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, pasando las dos terceras partes de la tasacion la referida estancia, cuya área se compone de: una legua cuadrada de campo de primer calidad con aguada al arroyo de las Chilcas, 1 gran poblacion de azotea nueva edificada en 50 varas de frente con 6 grandes piezas, maderas de urunday, un corralon para entrar rodados, 3 puestos corrales, jagüeles etc.

En suma es un establecimiento formado á todo costo y en un buen parage. Tasado en la cantidad de 400,000 pesos m|c. y no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion que son 266,666 pesos m|c.

Prevencion: Los interesados en su compra deben con anticipacion trasladarse á fin de inspeccionar el establecimiento y estar de regreso en esta ciudad el dia y hora arriba indicado; se recomienda la puntual asistencia.

Por Thomas Gowland.

De ferreteria sana y averiada.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El juéves 11 de Octubre á las 11 en punto, se rematará un variado surtido de ferreteria sana y averiada, cuyo pormenor es el siguiente:

Averiado, por cuenta de Seguros: 100 quintales alambre para cerco, 5 cajones jarras cada uno con 100 docenas jarras pintadas, 7 barricas pasadores, 150 docenas palas de palear.

Ferreteria sana. 1 fardo lona surtida, 3 cascos frenos con copas y sin copas, 1 id cencerros redondos y ovalados, 3 id cuchillos de carnicero, 1 id despaviladeras, 1 id serraduras surtidas, 1 cajon pasadores pura estribos, 50 id puntas de Paris, 1 id argollas de composicion, 1 id chapas de id, 5 cascos tijeras de esquilar, cuchillos de saladero, oses, cucharas de composicion, hilo de atar y de coser, cola, cabo de Rusia, alpergatas, aceite linaza, ganchitos para marquesas, martillos de calafate, bombas de riege, tenazas, tijeras de podar, ruedas de bronce, hojas de guadaña y otros articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El viérnes 12 del corriente á las 11, se rematará un surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas finas varias clases para vestido y camisa, bramantes finos y regulares, uso doméstico doble y sencillo ancho, géneros de pantalon, medias de hombre y señora, géneros para vestido, sombreros de castor y de paja, camisas de medio hilo, id de montecristo, muselinas para vestidos, merinos negros y de color, corderoy, lustrinas negras, géneros para sábanas, casimires de verano, cotin, lienzo gris, listado, pañuelos de hilo y de algodon, mantas de lana y de algodon, tohallas de hilo, corsés, lona para catre, crinolina, pañuelos de seda, grano de oro, coco blanco, brillantina, lienzo tablon, id fino de 36 pulgadas, jergas de lana, mantas y ponchos de vicuña, madapolan, pañuelos de filet, sombreros de Chile, orsarga de lana, calzoncillos de hilo y de algodon, listado de hilo, pañuelos de barelle, cotin de hilo doble ancho, merino punzó, lonas blancas, sombrdros de niño, corbatas de seda, grano de oro negro, damasco de lana, coco para forro, coleta negra y plomo, trajes de niño, pantalones de casimir y de brin, pellones ingleses, fajas de seda, camisetas á la crimea, brin de color y otros efectos.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De la casa calle del Parque núm. 31.

El lúnes 22 de Octubre á las 12 en punto, se rematará de órden judicial la casa arriba indicada; tiene 7 metros 67 cents. de frente, y 48 metros 50 cents. de fondo, tasada en la cantidad de 244,924 ps. m|c, y se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que gusten imponerse de las tasaciones y demas pormenores, pueden pasar por la oficina del escribano Munilla.

La bandera de remate se colocará en la misma casa el dia indicado.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El viérnes 12 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de mercancias que á continuacion se espresan.

Zarazas finas para vestidos, id para camisas, muselinas en cortes y en piezas, yaconás, clarin, linó de obispo, crinolina, muselina de cuadros y de motita, géneros para vestidos, bramantes finos, coco blanco, uso doméstico, madapolan, alemanesco, lienzo tablon, tabla y fino, cotin, listado, lienzo gris, coleta, coco rosado, tohallas de hilo, pañuelos de algodon pintado, id de hilo bordados y lisos, id id guarda de color, foulares de seda, fajas de lana, id de seda, orleans, lustrina, bareles, camisas de hilo, medio hilo, algodon y montecristo para hombres y niños, id de hilo bordadas para señoras, id lisas de hilo y de algodon, bretañas, grano de oro, brillantina para batones, géneros de seda, medias de todas clases, calzoncillos de hilo, id de madapolan, enaguas, tiras bordadas, camisetas de punto, cuellos y mangos bordados, penchos de vicuna, id de algodon, mantas, brin de hilo varias clases, sombreros chilenos, id paja de Italia, zarazas para colcha, sacos y pantalones de brin, casimires de colorec, id negro fino, corbatas de seda, pañuelos de red y otros articulos.

POR EL MISMO.

De 40 caballos de los Montes Grandes.

El juéves 18 del corriente á las 11 en punto, en la caballeriza alemana calle de Balcarce y dinero de contado, se rematarán 40 hermosos caballos mansos para silla, gordos y lindos, entre ellos se encuentran lindas yuntas para tiro.

Esta tropilla pertenece al mismo señor y á la misma cria de los que el año pasado vendimos en el mismo local, y que tanta aceptacion merecieron de los aficionados que mas de uno fué revendido por ocho veces del valor que se habia dado por él en remate.

Por Manuel A. Castro.

De 2,200 ovejas, algunas cabezas de ganado vacuno y yeguarizo, y útiles del establecimiento de campo en el partido de Mercedes, perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Balbuena. Por órden judicial.

En el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes. El lúnes 29 del corriente á las 11, se rematarán al contado las existencias del espresado establecimiento situado á 3 leguas al sur de aquella ciudad, lindando con D. Francisco Flores y D. Gerónimo Lobo, las cuales son las siguientes;

2,200 ovejas al corte con lana, 45 cabezas vacunas, 4 bueyes, 68 cabezas yeguarizas al corte, 8 caballos mansos, 20 carneros padres viejos, 1 corral de palos de durazno, 1 id de ovejas, 1 carro con toldo y arreos, 1 rancho de barro quinchado y algunas menudencias mas.

Por otros informes ocurrase á casa del rematador, calle de Santiago del Estero núm. 71 de 9 á 12 del dia.

Por Severo G. Soto.

Calle de la Independencia núm. 437.

Una finca moderna.

8 3|4 varas de frente por 70 de fondo.

El viérnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia infaliblemente, por órden terminante de su dueño y consentimiento de su apoderado general, se rematará sin reserva, á la mas alta postura y dinero de contado, la referida finca, y se compone de 4 piezas de material de lo mejor, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, todo cercado de pared, pozo de rica agua etc. etc.

Nota. Los interesados estén convencidos que se venderá, pues no admito precio á mis favorecedores.

POR EL MISMO.

¡¡IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS!!

De una casa y lindos lotes de terrenos para casas de campo y de negocios, situados en la calle de Tucuman á la altura del 11 de Setiembre, á 4 cuadras de la estacion de la maestranza del Ferro-carril del Oeste, donde estará la bandera de remate, Venta forzosa por órden terminante de su dueño.

El Domingo 14 del corriente, infaliblemente, á la mas alta postura sin rechazar oferta por mas mas baja que ella sea, por órden terminante de su dueño D. Antonio Nochette, á las 11 en punto, se rematarán los siguientes:

Lote núm. 1. 21 varas de frente por 70 de fondo, recien edificada, 5 piezas de material altas, maderas duras con puertas de cedro, herrajes de patente, todo cercado de pared.

Lote núm. 2. Este lote puede venderse junto con la casa por hallarse á su fondo y se compone de 35 varas de frente por 70 de fondo, ó sea frente á la calle del Temple.

Lote núms. 3, 4, 5 y 6, formando esquina, compuesto uno de 110 varas por 75 1|2; otro 113 1|2 por 25 á 30 terreno irregular; otro, 73 1|4 por 25; otro 13 1|2 por 25.

Nota. El plano, pueden verlo en casa del rematador, Venezuela núm 292, tambien los pormenores. Suplico la atencion de los señores que desen conseguir un lindo terreno, alto, fertil y dominante; ocurriendo á la estacion del Parque para ser acompañados por el rematador á las 9 1|2.

Por Eduardo Garcia.

JUDICIAL.

De una casa, situada en la calle del Paraná núm. 54, inmediata á la Iglesia de la Piedad y á 2 cuadras del mercado de Lorea, perteneciente á la testamentaria de la finada Da. Ignacia Ulloa de Garcia.

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr D. Jacinto Cárdenas.

El martes 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba designada construida en terreno de 9 1|4 varas de frente al este por 35 de fondo al oeste.

Edificio; 1 sala á la calle con 2 ventanas, 1 aposento, 1 dormitorio, en el primer patio; segundo patio, 1 comedor, 1 pieza mas, cocina y letrina; esta casa tiene 2 zaguanes. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 132,254 ps. m|c; todos los techos son de azotea y todas las maderas de los techos son de urunday, la calle es empedrada. No se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son 88,836 ps m|c.

Los señores que se interesen en su compra, y quieran informarse de su tasacion, ocurran á la oficina del escribano D. Francisco Castellote, calle de la Victoria núm. 3.

Por Francisco F. de la Serna.

JUDICIAL. De dos suertes de estancia en el Azul, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Rosas y Belgrano, y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Dr D. Jacinto Cárdenas.

El miércoles 17 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, se venderá al contado, por separado ó juntas al gusto de los compradores, las dos suertes de estancia que quedan mencionadas y que se hallan ubicadas en el Registro Grafico bajo los números.

La 1ra es la conocida por la posta de D. Pedro Romero, á media legua del pueblo. Por demas nos parece recomendar el mérito de este campo, como por el precio que se pueda obtener subdividiéndolo en lotes de chacras.

La 2ra suerte es la conocida por de D. Humildano Pereyra, á dos leguas del pueblo, con frente al arroyo Azul. Es de pastos dulces y propia principalmente para ovejas.

Cada una de estas suertes está tasada en 150,000 ps. m|c, y no se atenderá oferta que baje de las dos terceras partes, que son 100,000 ps. m|c.

Las escrituras están pasadas recientemente, y no presentan la menor imperfeccion.

El remate se verificará en la oficina del rematador, calle de Belgrano núm. 218.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De una casa calle de Rivadavia núm. 549, frente á la plaza de Lorea.

Por órden del Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil.

El lúnes 15 de Octubre á laz 3 en punto de la tarde, se venderá al contado la casa que queda enumerada.

El terreno se compone de 9 varas de fntees al sud por 31 3|4 de fondo al norte.

El edificio, de una sala á la calle con 2 ventanas, 2 dormitorios en seguida y un comedor que cuadra el primer patio; una habitacion á continuacion en el segundo patio todas de azotea, y 3 piezas mas de tabla techo de zinc en el tercer patio, pozo de balde y letrina. El primer patio tiene un hermoso parral, y en los demas hay algunos árboles.

Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 166,716 ps. m|c y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes, que son 111,144 ps. m|c.

En la misma finca se verificará el remate. Las escrituras y tasacion quedan á la disposicion de los interesados en la oficina del escribano Don Francisco Castellote.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De una casa moderna, calle de la Victoria núm. 389, dos cuadras antes de llegar á la plaza de Lorea.

Por órden del Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil.

El miércoles 31 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, se vendera al contado dicha casa.

El terreno se compone de 10 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte; á las 6 varas de la linea de la calle se angosta media vara, el costado hasta el fondo.

El edificio, de una sala con 2 ventanas y 2 piezas en el primer patio; 3 piezas mas en el segundo patio y cocina. Todo ricamente construido á la moderna, pozo y letrina al fondo.

Está tasada en todos sus ramos en 262,173 ps. m|c y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes, que son 262,115 ps. m|c.

Las escrituras y tasacion se hallan en la oficina del escribano D. Francisco Castellote.

El remate se hará en la misma casa.

Por Ignacio Fonticelli.

De un hermoso terreno.

El Domingo 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de rematar sin falta alguna el espresado terreno, situado en la calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 17 1|2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, tasado en la cantidad de 34098 ps. 6 rs.

Siendo prevencion que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 22,732 ps. 4 rs. La bandera de remate designará el terreno.

Nota. Se suplica á las personas que quieran emplear bien su dinero, no faltar á la hora indicada, pues es una verdadera pichincha.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El juéves 11 del corriente a las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes articulos:

100 medias barricas azúcar blanca de Pernambuco, 50 cuarterolas vino dulce, 50 id id seco, 50 balas papel de estraza, 20 bordalesas vino burdeos, 40 barricas y tercios yerba argentina, 25 cuarterolas vinagre, 100 cajones coñac frances diferentes marcas, 20 bolsas semilla de lino, 20 petacas tabaco, 20 tambores bacalao, 25 cajones 50 id vermouth, 50 id ajenjo, 25 id coñac Bernard, 25 cuñetes pimenton, 10 tercerolas ginebra, 10 cajones licores de Raspail, 15 id aceite genoves, 20 farditos hilo de acarreto, 20 bolsas mani, 50 damajuanas vinagre, 20 cajas té perla, 50 cajones cerveza inglesa, 10 id peras secas, 1 bocci jarras con tapa de metal, 10 cajones vasos de 1 mena, 15 id id de 6 id, 12 bocois id de 1 id dobles, 20 barriles coñac, 10 tercerolas aguardiente fuerte, 25 cajones schnaps, 40 id bitter, 10 id pizarras surtidas, 50 id bacalao y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo, 30 cajas azúcar de la Habana.

Por J. Milton y Ca.

De 6 lotes terrenos bien situados, pertenecientes á la testamentaria del finado Coronel D. Valorio Sanchez, y por órden de su señor hijo D. Julian Sanchez.

El Domingo 14 del corriente á las 2 en punto, se venderán dichos terrenos al mas alto precio y dinero de contado, á saber:

4 lotes calle de Tucuman con 10 varas de frente al sud por 27 de fondo, entre las calles Callao y Rio Bamba.

Otro, esquina con 28 varas frente á la calle Tucuman y 27 de fondo á la calle Rio Bamba.

Otro de 10 varas frente al norte calle de Tucuman por 30 de fondo entre Garantias y Callao.

Por mas informes, á la escribania del Sr. Conde, ó Paraguay núm. 166.

POR EL MISMO.

De una casa situada calle de Montevideo hoy del Cármen núm. 22 entre las de Temple y Córdoba.

El lúnes 15 del corriente á las 12 1|2 en punto, se venderá al mas alto precio dinero de contado dicha casa, compuesto su terreno de 6 metros 62 milimetros de frente al este por 32 metros 908 milimetros de fondo, con 4 piezas de material empapeladas, cielos rasos y demas necesarios en buen estado.

Por mas informes, calle del Paraguay núm. 166.

Por Estevan Hermanos y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

Por órden de casas introductoras. En su casa calle de la Victoria 155.

El juéves 11 y viérnes 12 de Octubre á las 12 en punto y á plazos de costumbre, se rematará un grande y variado surtido de mercaderias para la estacion, cuyo detalle es el siguiente:

Madapolan varias clases, ropa hecha para hombre consistiendo en sacos, pantalones, levitas y chalecos, bramantes de 7 clases, lienzo de hilo, uso doméstico doble ancho y angosto, camisas para señoras, corbatas, cortes chalecos con guarniciones, pequin negro, lienzo tablon, id ancho fino, casimires en cortes, id en piezas, zarazas finas, linó, géneros para vestidos de lindos gustos, lona de catre, brin blanco, id crudo, paño negro, camisas para señoras, id para niñas, tiras bordadas, brillantina, calzoncillos de algodon, id de hilo, casinetas, género de algodon para pantalon, fajas de seda, id de lana, camisas de zaraza, id de hilo, id blancas de algodon, id vistas de hilo, sombreros varias clases, piel de diablo, alemanesco de hilo, id de algodon, cotin, seda de color, id negra, gorras de ule, id de terciopelo, id de paño, irlandas, pañuelos de rebozo, ule negro y de color, velllos, cintas, ponchos imitacion vicuña, pañuelos de algodon pintados, id blancos, id de hilo, peinetas carey, id imitacion, hilo de lustre, coleta, lienzo gris, listado, servilletas, merino negro, cordon, coco rosado y muchos otros articulos.

Al mismo tiempo varios lotes casimir averiado.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de esta ciudad, interino D. Juan Ventura Alvarez, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Joaquin Pereyra ya sea como herederos ó acredores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Goya, provincia de corriente, Agosto 3 de 1866 Martin correa.

p60 a9 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de primer instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza á D. Máximo Melo para que comparezca dentro de ocho dias a estar á derecho en la informacion que está produciendo Da. Andrea Melo, sobre revalidacion de titulos, por este Juzgado y oficina donde actua el infrascripto.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1866.

p8 o3 Nemecio Zanoletty.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los vienes quedados por muerte de D. José Zapico ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento que haya lugar —Buenos Aires Octubre 2 de 1866.

Glodomiro Gallardo

p30 o4

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almondas y remate en el Juzgado de Paz de Arrecifes de una finca perteneciente a la testamentaria de D. Domingo Poce tasado en todos sus ramos en la suma de 22,065 ps. m|c. en los dias 25, 26 y 27 de Octubre entrante. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral ó á dicho Juzgado que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1866.

p10 o4 Glodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á D. José Maria Cristoval el auto recaido en el espediente que contra él sigue don Damaso don Alonso albacea testamentarios de Don Anjel Fernandes que dice asi. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1866. En reveldia de don José Maria Cristoval dase por contestado el traslado del alegato y autos tasadas y satisfechas las costas haciendose saber esta providencia al revelde por edictos en dos periódicos por el término de seis dias. Garcia Fernandez. Buenos Aires, Octubre 2 de 1866.

p6 o5 Felis Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 5, 6, 7, del mes de Noviembre bajo las galerias de la casa de Justicia, de un terreno con lo en él edificado perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Martinez y Vidal el cual está situado en la calle de la Victoria trenta pasos antes de llegar á la via ferrea del Oeste y como á cinco cuadras de distancia de la plaza 11 de Setiembre compuesto de 56 metros 847 milimetros de frente al Norte, por 89 metros 200 milimetros de frente al sud, ó sean 3 varas de frente por 103 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 53,6?7 ps. m|c. Para mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Oficina del Escribano que firma calle de la Victoria núm. 1?6.

Buenos Aires Octubre 4 de 1896.

p30 o7 Ricardo Xammar

Se previene á todos los acredores del profugo fallido D. Enrique Vidalé que el estado de graduacion de créditos del concurso estará quince dias desde la fecha en la oficina del que suscribe á disposicion de aquellas para que pueda inspecionarse y observarse.

Buenos Aires Octubre 5 de 1866

p5 o7 Angel Julio Blanco.

Exposicion en Paris de 1867.

Se recuerda á los interesados que se reciben los objectos en el Club de Hacendados Bolivar 111. p15 o6

Ferro carril central arjentino.

Esta empresa recibirá propuestas para la entrega en el muelle del ferro carril, puerto del Rosario de Santa Fé, en todo el presente año de 1866 de 2,500 á 3000 palmas negras de 6 1|2 hasta 7 varas de largo, podrán dirijirse á los abajos firmados, bien en esta ciudad, en el escritorio 87 Reconquista, ó bien en la oficina principal en la misma ciudad del del Rosario.

Buenos Aires Octubre 5 de 1866.

Brassey Wythes y Wheelwright

FAUSTO

Impresiones del gaucho «Anastacio el Pollo en la representacion de esta ópera.

ESCRITAS POR

ESTANISLAO DEL CAMPO

Publicacion de lujo, hecha en favor de los heridos. Aumentada y correjida por el autor.

Precio 20 pesos solitos.

Se regalará con cada ejemplar una riquisima lámina representando al POLLO y á D. LAGUNA, platicando á la orilla del rio.

¡A suscribirse todo el mundo!

Las suscriciones se recibirán en la imprenta «La Tribuna» y en la de «Buenos Aires» calle de Moreno frente á la casa de Gobierno.

El dero se repartirá dentro de ocho o diez diez lib d

ATENCION

Se han recibido los siguientes articulos: Un lindisimo surtido de gorras de sol de las mas nuevas que han venido, cinturones de muchisimas clases, un gran surtido de sombrillas y abanicos de todas clases para señoras y niñas, un indisimo surtido de guantes cabritilla, recien recibidos, guarniciones de varias clases, géneros para vestidos, bramante, lienzo, tul de seda negro y blanco, muselinas para vestidos, pañuelos de Guipiur de lana para señoras y niñas, redecillas de varias clases, pañuelos bordados, camisas para hombre, un estenso surtido de guantes de hilo para hombre y señoras, camisolines, corbatas de todas clases, pañuelos de hilo de varias clases, esteras de la india y canastas de id, y otros muchos articulos que se venderán muchisimo mas barato que en otras partes. Merceria al lado de San Miguel Piedad núm. 284. p3 o9

AL PUBLICO

En el Nacional del sábado aparoce un Edicto judicial llamando á D. Juan Frias para pagar á D. Ventura Linch dentro del 3º dias por cobro de pesos y se previene que ha sido un error en el nombre, poniendo Juan en lugar de José E. Frias. p3 o9

Mucama Se precisa una en la calle de las Piedras núm. 41 para cuidar un niño. p3 o9

Muy barato Batas de cama para señora de muy buena calidad bordadas á 35 y 45 ps. lisas á 28 ps. enaguas bordadas de trencilla y de alforza de gustos modernos á 140 ps. en la tienda de Carlos Romero Victoria 210. p3 o9

152—Moreno—152

Surtido rico y variado de sederias francesas para vestidos recibido por el último paquete frances. p3 o9

Ama de leche Se precisa en la de Potosi núm 291. p3 o9

A uno y medio por ciento

Se da dinero á réditos en hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil pesos, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 301 de 7 á 11 de la mañana.

p3 o4

Para Génova.

Pasageros solamente.

Saldrá para dicho puerto el 20 del corriente mes de Octubre la barca Italiana «América» capitan Piaggio. Para tomar pasaje ocurrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio calle San Martin No. 33.

p15 o6

AVISO

138—Esmeralda—138

Se hace con máquina de coser y con perfeccion toda clase de trabajos, [illegible] blancas, se bordan iniciales en pañuelos etc. para los hoteles, servilletas, sábanas, manteles, etc. cinturones y tiradores para los talabarteros; y botines etc. para los zapateros. p6 o9

Se necesita Una cocinera calle Suipacha 73.

p6 o5

¡SE ALQUILA!

Una casita con bastante comodidad, propia para cualquier negocio, por tener armazon y mostrador, en la calle del Uruguay Nº 240. Para tratar ocúrrase al lado núm. 238.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

LA NACIONAL.

190—POTOSÍ—190

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la Compañia en 15 de Julio de 1866.

Suscriciones	*Capital suscrito.*
Número 19,700	R. v 127.144,670.

Inspector del distrito del Rio de la Plata

Dr. D. José María de Torres.

a uno y medio por ciento

Sedá diner á interés al 1 1|2 p% sobre fincas y terrenos las cantidades siguientes 10, 20, 30, 50, 70, 90, 100, 120, 150, 200,000 hasta medio millon de ps. Las personas que soliciten dinero deben traer sus titulos de propiodad para ser despachados en el mismo dia.

Se descuentan pagarrés y se compran y venden casas y terrenos. Ocurrir al escritorio Recoba Nueva 102.

p30 s11

Pianos! pianos! Pianos! Música! música! música!

El almacen de música y pianos de la calle Florida núm. 109 1|2 se ha trasladado en la calle de Victoria 236 entre Piedras y Tacuari. Hace saber á sus favorecedores que le han llegado recien de Europa ricos pianos de Pleyel, Erad y Baurais, y á mas un gran surtido de buena música. p15 s30

PINO DE TEA, ROBLE Y FRESNO

Se está descargando *tirantes, alfajias y listones para corral* de pino de tea, tambien tablones de roble y fresno de varias dimensiones todo de primera calidad.

En el corralon de maderas.

255—Calle Defensa—255

p30 o3

Juzgado de Paz de Balvanera.

Por el precente se cita llama y emplaza á D. Antonio Becordo para que en el termino de diez dias contados desde la fecha comparesca en en este juzgado á contestar una demanda que contra el a interpuesto D. Juan Pagani sobre cobros de ps procedente de trabajos personal bajo apercibimiento de que si no comparece, se resolvera en rebeldia.

Buenos Aires Octubre 4 de 1866

p1o o4 E. Coria.

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de teneduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Maypú 316

p m jl 26

Al comercio Los que abajo firman avisan al comercio que se han asociado para establecer un negocio entre esta plaza y la de Liverpool bajo las razones de Guillermo R. Gilmour y Compañia en Buenos Aires, y Gilmour Neild y ca. en Liverpool.

Liverpool, Junio 30 de 1866.

Guillermo R. Guilmour.

Buenos Aires Piedad 108 Setiembre 30 de 1866

pm s Federico Neild.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Ascencio Gomez calle del Perú núm. 37.

p m.

WARRANTED W P WARD CAST STEEL

TIJERAS DE ESQUILAR

DIEGO SEMPLE Y Cia.

Calle de Chacabuco No. 81 y 83

p30 s14.

Cocinas De Petroleo, recien llegadas de los Estados Unidos, nueva invencion, reuniendo muchas conveniencias, tanto por su sencillez, seguridad y gran economia, aseo, facilidad de transportacion, hermosura y demas ventajas que se verán al tiempo de inspeccionarlas, se ofrecen en venta por Zimmermann Fair y Ca. Bolivar núm. 11. pm s14

Aviso á los fieles

En la Iglesia de la Recoleta donde se ceebrarán tres funciones en la forma siguiente—La primera—dia Viérnes 12 del corriente Octubre la de Nuestra Señora del Pilar patrona principal de dicha Iglesia—la segunda dia Sabado la del Sagrado Corazon de Jesus, cuya funcion es memoria [illegible] de la finada Sra. Doña Juana Cazon de Almeida; y la tercera—dia Domingo la de Nuestra Señora de los Dolores, en los tres habrá panigirico y estará el Señor manifiesto durante la misa. p6 o9

Se precisa Un jardinero inteligente y con buenas recomendaciones, ocurrase calle Corrientes núm 52

p3 o9

Camas De fierro 130 ps. siendo para heridos. Calle Rivadavia 530.

p3 o9

AVISO SUPLICATORIO

El que suscribe, ruega y suplica á la persona, en cuyo poder se encuentren los titulos de fondos públicos nacionales al portador que le fueron sustraidos de su casa de negocio calle Moreno núm. 39 el 20 de Mayo pasado en cantidad de treinta y cinco mil ps. fs, y á mas cincuenta y tantos mil pesos m|c., de lo que se dió aviso en seguida en todos los periódicos de esta capital estractando la numeracion de cada uno de los espresados titulos; que no pudiendo por esta razon haber negociado, ni sacar provecho alguno de ellos en lo sucesivo, se digne, en atencion á los grandes perjuicios que le resultá al infrascripto, como á los propietarios de dichos titulos hacerlos llegar á su poder, ya sea por medio de alguna persona piadosa ó de confianza, ó por el buson del correo, que será un beneficio que tranquilice los sinsabores que desde aque la fecha hasta el presente afectan al que firma por los intereses ajenos.

p3 o9 Mariano Bon o.

Capatáz Se precisa uno para atender trabajadores, ocurrase de 8 á 10 de la mañana en el Paseo Julio núm. 91

p3 o9

Semilla de la Araucaria brasiliensis, castaña ó piñone del Brasil se vende Esmeralda 51.

p3 o9 Leite y Ca

Cocinera Se necesita calle Piedad No. 305 p3 o9

Jugo de tabaco.

Liquido para curar ovejas, muy recomendado, hay en venta en casa de.

Zimmermann Fair y Ca.

1 mes s22 Bolivar núm 11

MUCAMA.

Se necesita una en la calle Potosi núm. 257.

A LA AMAZONA

49—Calle Perú—51

Manufactura especial de trajes para niños y niñas, todo echo y sobre medida.

Se necesita algunas buenas costureras para travajar en la casa misma

p30 s37

Teatro Colon

AVISO

Debiendo el viérnes 12 del corriente dar mi beneficio y habiendo en el teatro Argentino una conferencia á beneficio de los Inválidos, no he tenido inconvenienete de acuerdo con el Sr. Empresario da transferir la funcion al sábado para de este modo no perjudicar el objeto que se proponen varios jóvenes

p3 o10 L. Lelmi.

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Maypú No. 316 ó Piedad 440.

El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

Lecciones particulares

Frances, castellano, contabilidad y matemàticas. 186 calle de Cuyo.

Tenedor de libros En la escuela politégnica se dan lecciones en clase comun, ó particular, precios convencionales, Tucuman 147.

Sangradores ojo Depósito de sanguijuelas legitimas hamburguesas se venden por mayor y menor en la peluqueria calle de la Piedad 283 frente á San Miguel. p3 o9

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente Octubre de un terreno de pastoreo de propiedad de Doña Dominga Lastra, sito en el partido de la Loberia, compuesto de 1,242 metros de frente por 21,258 de fondo, tasado en la cantidad de 140,000 ps m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina del escribano D. Laudelino Cruz, donde se halla adscripto el que firma á informarse de su tasacion Buenos Aires Octubre 8 de 1866. Fernandez.

p10 o10

Balanzas Hamburguesas.

Sistema decimal, de 1000, 1500, 2000 y 2500 lbs se venden por

Zimmermann Fair y Ca.

1 mes s22 Bolivar núm 11.

Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes se cita llama y emplaza por el término de cinco dias á Da Dolores Olibares comparezca ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla acripto el que suscribe á ser notificada de providencia recaida en los autos que ella sigue contra la testamentaria de D. Prudencio Rosas sobre terrenos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos, Aires, Setiembre, 28 de 1856.

p5 o1o Glodomido Gallardo.

LOS MEJORES CABALLOS DE LOS Montes Grandes

Para pasear este verano, se darán con silla y frenos nuevos en la caballeriza de Angel Herrero, calle de Lima entre Potosí y Moreno. p8 o10

Colegio Buenos Aires.

117—Corrientes—117

Meterias de enseñanza.

Departamento primario

Clase 1ª. Elementos de religion, lectura escritura, aritmetica.

Clase 2ª. Catecismo del padre Astete, lectura, escritura, aritmetica esplicada, gramática castellana, ortografia práctica, historia argentina, geografia, Frances.

Clase 3ª Religion esplicada, caligrafia, aritmetica mercantil, análisis gramatical, ortografia, teorica-práctica, geografia esplicada en mapas y globos, historia sagrada, retorica epistolar, dibujo natural, Ingles.

Departamento superior

Gramatica castellana hasta prosodia inclusa aritmetica analitica y mercantil superior, teneduria de libros, historia universal razonada cosmografia, dibujo lineal aplicado á la geometria, perfeccion del Francés y ingles, Aleman.

Departamento universitario

Latin, Filosofia, Matemáticas, Fisica y Quimica.

Idiomas.

Francés, Ingles, Aleman Italiano.

Adorno.

Dibujo natural y de paisaje, pintura al óleo.

Música.

Piano, Violin, Flauta, Canto.

Ejercicio.

Gimnástica, Esgrima.

Reglamento

Si bien es cierto que todo padre que ponr á su hijo en un colegio desea saber su reglaemento interno, no lo es menos que al confiará á otro individuo la educacion de su prole debe de antemano estar persuadido de que este individuo va á ser un alter ego, un segundo padre y que va á velar sobre la instruccion fisica y moral del educando sin esta plena confianza debe abstenerse de hacerlo.

Esta consideracion y la de que los padres de familia están hastiados á mas no poder de pomposos programas y estensos reglamentos, nos induce á formular el nuestro del modo mas breve y por consiguiente se reducira á lo que sigue;

1º Personal escojido de profesores.

2º Cuidado esmerado del director que durante las horas de estudio no cesa de recorre los departamentos, á los fines que convengan.

3º Método gradual é invariable probado por esperiencia y aprobado por los padres de familia por sus resultados.

4º Exámen privado trimestral, á fin de que los padres ó encargados se cercioren personalmente del estado de adelanto de sus hijos ó recomendados; exámen general en Diciembre de cada añe; el de las materias universitarias en la Universidad.

5º Religion católica apostólica y romana como guia principal de todos los actos.

6º Confecion y comunion en cuaresma pari aquellos alumnos y pupilos cuyos padres as lo deseasen.

7º Trató paternal y amistoso tanto cuando el alumno se porta bien, como cuando alguna medida represiva se haga necesaria.

8º Exclucion de todo castigo corporal y afrentoso.

9º Espulcion de los alumnos inmorales ó incorregibles.

10 Comida de los pupilos y medios pupilos, en la mesa del director.

Si á estos diez articulos se añade que las horas de entrada, de salida y de recreo varian segun la estacion, se tendrá una idea del rejimen interno del colegio que dirijimos, réjimen que no ha variado desde que nos hallamos á la cabeza del establecimiento, pues estamos firmamente persuadidos de que en combinacion con el programa de estudios que antecede ofrece lo que busca todo padre amante y previsor para sus hijos. Una herencia al abrigo de los vaivenes de la suerte, una fortuna que no parece sino con el individuo en una palabra, Una educacion esmerada basada en una instrucion sólida.

Por nuestra parte no prometemos nada.—Nuestras promesas son los alumnos que hemos formado y formaremos si como hasta hoy, se nos sigue dispensando la proteccion y confianza que gozamos.

El Director.

A. Van Gelderen.

por 1 m s26

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioroto, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4

FERRO CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, que darán establecidos dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de segunda clase será, tres pesos, niños dos ps.

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la línea es el que queda notado, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos.

NOTAS—Los trenes pararán en la casa amarilla, y en la Barraca [illegible] pasageros [illegible] subir. [illegible] das deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 17 DE SETIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — REGRESOS — DIAS DE TRABAJO — DIAS FERIADOS

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á última hora.

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1866.

LA ADMINISTRACION

Diligencia para el Azul

El 10 del corriente saldrá sin falta para dicho punto de la agencia de Mensagerias calle de las Piedras No 82 la carga se recibe el 9 hasta las 12 del dia y la correspondencia hasta las diez de la noche.

Juan Goñe.

Mensagerias Union Argentina

Los dueños de esa empresa avisan al público que desde el 12 del presente mes la diligencia que salia de la cindad de Mercedes los dias pares, para el Carmen de Areco, Salto, Rojas y Junin, saldrá del pueblo de Chivilcoy los mismos dias que antes. Los empresarios de dichas mensajerias, hacen esd cambiamiento para evitar á los pasajeros el trastorno de peligro que hay al pasar varios arroyos y para abreviar el trayecto.

Salidas de la capital, para Chivilcoy, estancia de Acuña, estancia Rodriguez, Salto, Rojas y Junin, los dias, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30, en el primer tren de la estacion del Parque y regresan de dichos puntos para la capital los dias 1. 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25. 27 y 29 en el último tren.

p8 o9 La Empresa

Al comercio

Los que abajo firman avisan al comercio que se han asociado para establecer un negocio de barraca en esta plaza bajo la razon social de C. E Smith y Ca.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1866.—C. E. Smith—M. F. Haedo.

p3 o9

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — REGRESOS — DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

El Tren que parte de Buenos Aires á las 10.80 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 14.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.

LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

IDA — REGRESO — DIAS DE TRABAJO — DIAS FERIADOS

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.

En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.

LA ADMINISTRACION

152—Moreno—152

Surtido variado de ricas sederias francesas para vestidos recibido por el último paquete francés. 4 po2

Peluqueria de Pablo

Calle de la Defensa núm 98, se precisa un oficial se le pagará un buen sueldo.

p3 o9

DEPOSITOS.

EN LOS SIGUIENTES,

SE VENDE POR MA

LA VERDADERA

HES RIDINA BAGLEY

LA VERDADERA

EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (L.) id. 20.
Carrasco y Orr, Bolivar 130.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 153
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 70,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo.
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
VVilcke (L B) y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

M. S. Bagley

Leteria de la Beneficencia de Santa Fe.

Premio mayor 11200 patacones.

La loteria que saleá circulacion es compuesta de cuatro y medio millares con mil y quinientas suertes á diez patacones el billete dividido en décimos. Se juega el 11 de Octubre.

SUERTES

1	de	11200	patacones
1	«	2000	
1	«	1000	
1	«	500	
3	«	200	
3	«	100	
5	«	50	
10	«	30	
15	«	20	
540	«	15	
920	«	10	

1500 suertes ó 15000 décimos en 4 1|2 millares.

Rosario, Setiembre 20 de 1866.

La nueva empresa.

Aviso al comercio Parlane Graham y ca hacen saber al comercio de esta plaza y del Interior para evitar abusos que pudieran perjudicar á algunas personas y que ya han tenido lugar en algunas casas, que no aceptarán giros de Henry B Beeks por carecer completamente de relaciones comerciales con este individuo. Buenos Aires Octubre de 1866. p7 o10

Casa quinta Se alquila una en el pueblo de Belgrano calle real núm. 76 y 78 con todas las comodidas para una familia que quiera disfrutar la estacion del verano pues tiene una hermosa quinta con jardin y árboles frutales de las mas finos, para tratar calle Florida núm. 7. p4 o1o.

Se vende Una chacra de diez cuadras de largo por quinientas cincuenta de ancho con dos piezas de material con ladrillo abajo y paja por arriba con dos corredores y dos piezas de barro, comedor, granero, cocina, cuatro paraisos al patio, cuatro plantas de álamo, dos pozos de valde, uno al patio y otro al fondo, está cercada de árbo les frutales; distante del fer ocarril de Moron tres cuartos de legua: linda con los terrenos municipales y de doña Lucia Marcon de D. Julia Gonzalez y de D. Manuel Torel. Calle de la Victoria 502 dará razon. p3 o10.

Ropa Barata yaqnet de paño negro con cartera 250 ps. id de id, 300 id de lustrina 150 ps. id de color 200 y 300 ps. id sacos 150 y 250 ps id pantalones 110, 130, 150 y 180 ps. chalecos 50. 70 y 80 ps. id camisas, calsonc llos y toda clase de ropa hecha calle Defensa núm. 296. p5 o1o

Aviso Se ha vendido la confiteria de D. Pedro Talor de la calle de la Piedad esquina á la de Reconquista, el que tenga algun reclamo que hacer contra dicho negocio ocurra en el término de tres dias pasados los cuales no se admitirá reclamacion alguna. p3 o1o

Gran comodidad En una casa de familia se dá comida para afuera y se precisa un cocinero y se desea comprar una cocina económica y se precisa un jóven en la calle Bolivar 228.

p3 o1o.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez nacional de Seccion D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á D. Ulyses Monsegur para que dentro del término de seis á contarse desde la fecha comparezca ante su señoria á esecto de reconocer un documento presentado por Juan Lassalle hijo, en una causa entablada por dicho señor, cobrándole el pasaje de su señora D. Rosa Saint Guili y de sus hijos, bajo apercibimiento que de no comparecer le pasará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 9 de 1866.

p6 o10 Juan Risso

Aviso al público La Empresa de diligencias «Nuevas peninsulares que hasta 31 de Agosto del presente año, ha jirado bajo la razon social Comming s Rodriguez y ca. desde el primero de Setiembre jira bajo la firma de Rodriguez y ca. quedando dichos señores Rodriguez y ca. al cargo del activo y pasivo de la casa. Por mutuo convenio de la Empresa Salvador Comminges

Carrera de Paisandú á Tacuarembó.

Tocando en San Francisco, Puntas de San Francisco, Puntas de Baldés. Punto de Nacurutú. Puntas de Guayabos Palmar del Arrryo Grande, Estancia de los Merinos. Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tia Tucura, Salsipuedes firande, Arroyo malo, Quebrado, Baloví y Tranquera.

La sociedad «Mensajerias de Paisandú.»

Ha establecido desde esta fecha una dilijencia que seguirá el siguiente itinerario.

Salida de Paisandú

Los dias 1, 11. y 21 de cada mes á las 3 de la maña.

Salida de Tacuarembó.

Los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 3 de la mañana.

TARIFA DE PASAJE

De Paisandú á Tacuarembó 13 pesos, y para los puntos intermedios, segun apósito de arancel—Oro 1|2 por 100, plata 2 por 100, papel 1|4 por 100—Encomiendas hasta las 2 libras 1 peso 20 cts; en Paisandú Francisco Sinistri, en Averids tomás Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva—Paisandú, 6 de Octubre de 1866.

Director de la Sociedad—

Francisco Sinistri.

Tenedor de libros

Se ofrece uno que tiene algunas horas desocupadas en llevar dicha contabilidad en las casas de comercio ya sea por mayor ó menor. Libreria San Miguel Suipacha núm 42.

p3 o1o

Atencion

Modisteria de San Miguel.

Calle de la Piedad No 300

Avisa sus marchantes y al público en general que viene de recibir por el último paquete un gran surtido de sombreritos de paja de italia de superior clase y de última moda para niñas y varones tambien se ha recibido trajes y vestidos para idem

p3 o1o

DEPOSITO DE MÁQUINAS É INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

Calle Rivadavia Nos. 343, 345 y 347, frente á la Botica del Indio---Buenos Aires.

ROLDAN Y AMARAL.

En esta casa, recientemente establecida, se encuentra un surtido general de toda clase de máquinas é instrumentos de agricultura.

MAQUINAS—Las tenemos de superior calidad para los siguientes objetos: Para cortar trigo, alfalfa, etc., para uno y dos caballos ó bueyes; para sembrar trigo, maiz, cebada y otros granos; y chicas para sembrar alfalfa, para aventar trigo, desgranar y romper maiz de varias clases y tamaños; para hacer manteca de varios tamaños y clases, para picar carne y rellenar, desde muy pequeñas hasta de mucho poder; para hacer helados grandes para uso de familias; para lavar, de muchas clases diferentes; para secar ropa, grandes y chicas; para esprimir la ropa; piés de gato para carruajes, de madera y de fierro; balanzas de plataforma; bombas de varias clases, grandes y chicas para jardin; carretillas de mano, como para jardin y basuro, y de fierro como para cargar objetos pesados, y muchisimas otras clases de máquinas para diversos objetos.

ARADOS AMERICANOS—De este articulo tenemos un varatisimo surtido en tamaños y clases contando entre ellos muchos que por primera vez se introducen á esta plaza.

Rastras de varias hechuras y tamaños, carpidores, cultivadores y apercadores de diferentes clases, azadas de caballos ó escardillos. Rodillos para deshacer terrones de gran poder y de excelente resultado; palas para bueyes para hacer zanjas, rastrillos de caballos para alfalfa, idem para recojer á mano, rastrillos de fierro y de madera, guadañas para pastor y para yuyos, palas de acero y de fierro, azadas de idem, horquillas de a 2, 3 y 4 dientes y muchisimos otros articulos de agricultura.

Desterronadoras de trigo de primera clase.

Rompedores de maiz y maslos, de gran poder, uso de caballerizas.

Tijeras para trasquilar de varias marcas, todas de superior calidad.

Rodillos para aplacar caminos etc.

NOTABLE.—Acabamos de recibir dos clases de máquinas que por primera vez se introducen á esta plaza y que son de gran provecho para el pais por sus magnificos resultados, la una es para pisar maiz para mazamorra, dejandolo tan limpio como el mortero, pudiendo un niño pisar en un cuarto de hora una grandisima cantidad El precio es módico. La otra es una sencillisima maquinita para cortar pasto á mano con la cual se puede hacer un trabajo infinitamente mas rapido y con muchisima mas facilidad que á guadaña.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

20,000 patacones

Es el premio mayor de la Loteria que está circulacion, compuesta de 12 millares de suertes.

Se Juega el 11 de Octubre

El valor del billete entero es de cinco patacones, dividido en quintos de á un peso.

Suertes.

1	de	20000	patacones
3		1000	«
4	»	500	«
10	»	200	«
20	»	100	«
50	»	40	«
105	»	25	«
254	»	20	«
353	»	15	«

800 Suertes ó 4000 quintos.

A mas la Empresa dá dos aproximaciones á la mayor de 500 patacones cada una, que se el deducen premio mayor como lo hacen todas las otras Empresas.

Concepcion del Uruguay, Octubre 4 de 1866.

p8 o7 La Empresa.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BO

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cª

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Depositarios en Buenos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos; TOLEDO y MOINE. En Montevideo, GUILLEMETTE, LAS CASES.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &ª

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras*, es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, *la edad crítica*, *las pérdidas blancas* y *la irregularidad de la menstruacion en las señoras*, *las fiebres perniciosas*, *el empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo*, rápidamente ó son modificados por este escelente com puesto, reconocido como el conservador de la escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no enegrece la boca ni los dientes.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de higado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cía, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honorificos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el germen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el bienestar. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, impurezas procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, encontrarán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se le iguale por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion pronta é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo, las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubebas y las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las pérdidas blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo*.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan como por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rapidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos a los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos comunicados recientemente *á la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cª; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmados por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un especifico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, asi como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única